



CENTRO
GUMILLA

AÑO XXXVIII, n. 377, JULIO AGOSTO 1975



**Educación para el trabajo
La nacionalización petrolera
El secuestro de la cultura nacional
Conversación con Carpentier
Los jesuitas hoy**

PRECIO:

Bs.3,50

Librería Mundial

TODOS LOS TEXTOS PARA
LA ENSEÑANZA PRIMARIA,
SECUNDARIA Y
PROFESIONAL

Oficinas y Mayor:
Santa Capilla a Mijares, 26
Telfs.: 81.07.09 - 82.03.37

Solicite el Catálogo
Apartado 2.400 - Caracas

Exposición y Detal:
Veroes a Jesuítas, 16
Teléfono: 81.07.08

BANCO CENTRAL DE VENEZUELA

BIBLIOTECA

Se complace en ofrecer al público y en especial a los Institutos Bancarios, al comercio a los investigadores, su BIBLIOTECA situada en Edificio Torre Financiera, Piso 16, Esq. Sta. Capilla. La BIBLIOTECA del BANCO CENTRAL DE VENEZUELA está dotada de varias colecciones y de una extensa bibliografía sobre teoría económica histórica de la economía, comercio, seguros derecho mercantil, estadística, contabilidad, organización bancaria y otros temas afines.

HORAS DE LECTURA: DE LUNES A VIERNES
8 A.M. A 8 P.M.



ASUNTOS FISCALES

Dr. César J. Hernández B.

Abogado

Impuesto Sobre la Renta, Sucesiones y Aduanas

Centro Villasmil
6to. piso, Ofc. 602

Teléfonos: 55 60 34 al 39
Exts. 216 y 217
Directo: 55 56 91

CENTRO GUMILLA

Av. Cristóbal Rojas, 16 – Santa Mónica
Apartado 40.225 – Telf: 661.28.40
CARACAS 104 – VENEZUELA

Fundador: Manuel Aguirre Elorriaga S.J.
Director: Fernando Martínez Galdeano S.J.
Consejo de Redacción: CENTRO GUMILLA
Administración: Heliodoro Avendaño

SUSCRIPCIÓN: (diez números al año)

Venezuela:

Correo ordinario: Bs. 32.00
Correo aéreo: Bs. 35.00

(Forma de pago: Por giro postal o telegráfico, valor declarado o cheque bancario. Los pagos del Interior, con cheque de gerencia).

Extranjero:

Correo ordinario:

América Latina (sin incluir Puerto Rico),
España y Canadá US\$8.00
Demás países US\$9.00

Correo aéreo:

América Latina, Canadá y
EE.UU. US\$ 12.00
España US\$ 13.00
Europa (excepto España) US\$ 14.00
Demás países US\$20.00

(Forma de pago: contra un banco de EE.UU.)

Número suelto: Bs. 3,50.

AGENCIAS EN EL INTERIOR

Barquisimeto: Mario Bátiz, Colegio Javier, Avenida Pedro León Torres, Ap. 280. Tel. 28.299 Barquisimeto (Edo. Lara).

Maracaibo: J. R. Aguirre, Colegio Gonzaga, Avda. 2, No. 55-185, Ap; 724. Tel. 76.811 y 77.214. Maracaibo (Edo. Zulia).

Maracay: Marcial Antonio Núñez Alonzo, Calle Aragua 1, cruce con Avda. Politécnico: Urbanización Coromoto, Maracay (Edo. Aragua).

Mérida: Librería y Papelería "PACO" Calle 22 No. 3-39, Plaza Bolívar. Telf.: 22076 –Mérida.

Valencia: Alida Peña de Sarratud, Calle Las Acacias, No. 90-21, Urb. Lomas del Este, Tel. 54.486. Valencia (Edo. Carabobo).

Fotolito: La Casa del Offset, Peligro a Pele el Ojo, Edificio Agudo, piso 5, Tel. 55.90.29 Caracas.

Imprenta y litografía: Editorial TEXTO
Tel. 62.87.30 y 62.24.85



AÑO XXXVIII – No. 377 – JULIO AGOSTO 1977

SUMARIO

A diez años del Concilio Editorial	297
El por qué y el cómo de la nacionalización petrolera importada Fernando Martínez Galdeano	299
La agricultura y el campesino Alberto Micheo	307
El secuestro de la cultura nacional Jesús M. Aguirre	310
En el Tuy: Una educación cualitativamente nueva José A. Lazcano	314
Conversación con Carpentier: De lo maravilloso a lo épico Pedro Trigo	318
Cine-Teatro: La Patagonia rebelde Pedro Trigo	322
La Hora Internacional Demetrio Boersner	324
Vida Nacional	326
Comentarios	312
Libros Nuevos	290
Documentos: Los jesuitas	
– Nuestra Identidad	293
– Nuestra Misión hoy	329

SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados.
La responsabilidad de los mismos compete a sus autores.

LIBROS NUEVOS

GRUPO DE "LOS DOMBES"

¿Hacia una misma fe eucarística? Barcelona, Herder, 1973.

En la V Asamblea Plenaria del Sínodo de la Iglesia Católica Alemana (22 - 26 mayo 1974) cuya celebración se prolonga durante varios años en la República Federal (terminará en 1975), uno de los documentos "El servicio divino" trataba entre otras cosas de las celebraciones ecuménicas. El documento prohíbe a los católicos la participación en la "Cena del Señor" protestante (teníamos presente que se trata de la Iglesia Luterana alemana, que no tiene el sacramento del orden). Pero insiste en la participación en otras celebraciones litúrgicas y afirma que hay que respetar la decisión de conciencia del católico que, en una situación determinada, piense debe asistir al culto eucarístico protestante. El documento solicita a la Conferencia episcopal que recoja todas las iniciativas teológicas y los nuevos conocimientos y experiencias para que, por una profundización de la comunión eclesial, se realice la comunión eucarística".

En esa línea de búsqueda de un acuerdo doctrinal en lo esencial está este pequeño libro que recoje el fruto de bastantes años de trabajo realizado (empezaron en 1937) por el grupo interconfesional francés de Le Dombes.

Contiene dos documentos: el primero doctrinal se circunscribe a la doctrina eucarística: teniendo presente todas las dificultades clásicas, (sin esclarecer suficientemente algunos puntos importantes: la permanencia de la presencia sacramental y la exacta figura de la sucesión apostólica en el ministerio) obtiene un acuerdo sustancial ecuménico —una profesión de fe común— sobre la santa eucaristía.

El segundo texto, con el mismo espíritu de expresar el pensamiento de la Escritura y de la fe tradicional de la Iglesia, en la fidelidad a lo que Cristo mismo nos da como esencial, es pastoral con lenguaje más llano, con la preocupación de servir a las Iglesias cristianas en su búsqueda de unidad.

Respondiendo a la situación de la vida actual de las Iglesias cristianas en Francia (grupo ecuménico de distinta índole, grupos de matrimonios mixtos con cónyuges pertenecientes a diferentes confesiones cristianas...) nos será útil aquí en Latinoamérica en la medida en que nos apartemos de sectarismos paralizadores o desbocados.

Félix Moracho, S.J.

CHARBONNEAU, Paul-Eugene.

Curso de preparación para el matrimonio, Barcelona, Herder, 1974, 244 págs.

Ante los ataques cotidianos contra valores humanos tan fundamentales como la familia, el matrimonio, el amor, la sexualidad, son muchos los que se dejan llevar por el pesimismo estéril, limitándose a lamentaciones. Otros hacen gala de fácil cinismo que es, al mismo tiempo, concesión derrotista y oportunismo moral.

Los que rechazan tales actitudes irresponsables y tienen fe en la humanidad, sobre todo en la juventud, continúan intentando esclarecer estos grandes problemas que penetran profundamente en el corazón humano. La Iglesia, inquieta por la inestabilidad afectiva que corroe a tantos hogares jóvenes, y no tan jóvenes, proclama nuevas exigencias, las cuales no provie-

nen de la conformidad con una ley, sino de la voluntad profunda de ayudar a los hombres a vivir mejor el ideal del amor humano.

Paul-Eugene Charbonneau es conocido mundialmente por su dedicación a esta materia. Su experiencia pastoral, su admirable dinámica intelectual y la manera clara de abordar los complejos problemas de la vida matrimonial son garantía de aptitud para la tarea que se ha impuesto de ayudar a aquellos que, en plena juventud, sueñan con fundar un hogar; para ellos presenta esta síntesis que titula, sin rodeos, CURSO DE PREPARACION PARA EL MATRIMONIO. Se trata de un trabajo que aúna la reflexión profunda con el sentido práctico y sitúa en su dimensión verdadera los problemas del amor.

En este libro, los novios encontrarán contenido sólido para alimentar la necesaria reflexión común y preparar su futura felicidad. Sacerdotes y laicos, deseosos de ayudar a los jóvenes que contraen matrimonio a abrir los caminos del amor y de la felicidad, encontrarán aquí material abundante y apropiado para simplificar esta difícil tarea.

Es una obra que deben leer aquellos que se preocupan por el futuro del amor humano y por los jóvenes que lo vivirán.

LANNE, Emmanuel y Bruno BURKI

La oración ecuménica, Bilbao, Desclée de Brouwer, 1973.

Recopilación de lecturas bíblicas, salmos y oraciones que pueden servir para celebraciones de la Palabra, con ocasión sobre todo de las reuniones ecuménicas comunes.

BLESS, Willem y Dieter EMEIS

Fe y Libertad, Formación del creyente a partir del Catecismo Holandés, Barcelona, Herder, 1974.

Dos partes. En la primera se ve que es lo que la fe, tal como nos sale al paso en los evangelios, puede ofrecer hoy al hombre moderno, y en consecuencia, cuáles son las condiciones y exigencias de la formación de los adultos en la fe.

En la segunda se presentan tres conjuntos de temas, tomados del catecismo holandés, con indicaciones para diálogos sobre la fe en grupos, que ayuden a la formación teológica de los adultos.

F. M.

SCHUTZ, Roger

Que tu fiesta no tenga fin, Barcelona, Herder, 1973, 128 págs.

La vida del prior de Taizé está muy entrelazada de diálogos con jóvenes, y este pequeño e interesante libro nació de la aceptación, del hermano Roger, a publicar unas páginas de su diario, alternadas éstas con algunos diálogos o fragmentos de respuestas a preguntas formuladas por los jóvenes. Y aquí vemos que éstos se interesan más por las personas que por las ideas, pues sus preguntas son, a menudo, más personales que teóricas. No interrogan solamente sobre lo que significa la fiesta de Cristo resucitado, quieren saber cómo la vive un hombre, por encima de pruebas y combates. Este libro intenta, pues, responder a esta exigencia. Los

quince meses a que el libro se refiere comprenden desde el día en que nació la idea de un concilio de los jóvenes hasta el comienzo de su preparación.

Eduardo Gadea Pérez

TRESMONTANT, Claude

Los problemas del ateísmo, Barcelona, Editorial Herder, 1974, 456 págs.

Si existe un problema acerca de la existencia de Dios, si al monoteísmo incumbe tratar algunos problemas serios, como el del mal, también el ateísmo tiene sus propios problemas. De hecho, la misma existencia del ateísmo puede ponerse en tela de juicio cuando se intenta someterlo a un examen racional y crítico. Filosófica, racionalmente hablando, ¿existe en verdad el ateísmo? ¿Ha sido alguna vez un pensamiento racional coherente? El ateísmo implica problemas graves que se han de tratar y solventar, si quiere ser un racionalismo, como parece pretenderlo.

El autor comienza sometiendo a una investigación crítica las formas más vigorosas del ateísmo, desde los orígenes hasta Marx, Nietzsche, Sartre y Monod y confronta cada una de estas filosofías ateas con sus propios principios, con su lógica y con la realidad a la que ellas se refieren.

Después, en una segunda parte, el autor reagrupa y analiza las razones y las causas del ateísmo, principalmente del ateísmo moderno: causas políticas, psicológicas, intelectuales. Entre las causas intelectuales del ateísmo moderno, Tresmontant pone el acento sobre aquellas que son más profundamente activas: ciertas enfermedades del pensamiento cristiano que provocan una oposición radical.

Entonces aparece una dialéctica de la verdad: toda patología, toda deformación del cristianismo suscita una reacción, sana en principio porque quiere saber lo que es comprometido o desdénado en el ámbito del pensamiento y en el de la justicia.

FIOLET, H.A.M.

Hacia una nueva teología cristiana, Realidad terrena y encuentro con Dios. Barcelona, Herder, 1974.

Libro inscrito dentro de la problemática de la secularización humanista que desembocó en la "teología de la muerte de Dios", forma de ateísmo que es una rebelión contra el Dios "tapagujeros", el Dios solitario allá en los cielos, el Dios enemigo del hombre.

Fiolet piensa —y es una de las razones fundamentales— que el divorcio entre la Iglesia y el mundo reside en que los cristianos hemos estado durante siglos situando a Dios frente al hombre, a lo sobrenatural frente a la naturaleza; a la gracia frente a la libertad humana, al culto frente a la cultura, a la fe frente a la ciencia, al alma frente al cuerpo. De estas separaciones y aun enfrentamientos es culpable el pensamiento metafísico griego, estático y dualista, que da origen al Dios de la teología filosófica, tan distinto del Dios de la Biblia: el Dios totalmente otro, enteramente libre, experimentado en lo cambiante, en los logros y fracasos de la historia.

No solamente este dualismo antitético entre Dios y su creación han llegado a obligar al hombre moderno a adoptar el "ateísmo por amor de Dios y de su reino" (Ernst Bloch), sino que a causa de él los cristianos, a lo largo de los siglos, nos hemos enfrentado y hemos dividido a la Iglesia.

El autor supera, en lo posible, estos dualismos buscando la unidad ("identidad

cargada de tensión") donde está: en la legítima interpretación de las experiencias que Israel tuvo de Dios en su historia. A la luz de estas experiencias muestra que la visión bíblica de la creación armoniza con el moderno pensamiento evolucionista, analiza la índole del pecado original, la supervivencia o re-creación del hombre... : "Ser hombre es primariamente "ser con Dios", y en segunda instancia, ser juntamente con Dios en la solidaridad con el mundo. Sin embargo, esta experiencia no deberá jamás extraviar al hombre, conduciéndole a una actitud dual en su existencia, sino que únicamente deberá llevarle a una vivencia, llena de tensión, de los distintos aspectos de su existir".

Para Fiolet, los cristianos divididos solamente podremos superar la crisis de la "teología de la muerte de Dios", y aun ir integrando nuestras diferencias, por la conversión a la concepción bíblica de Dios y del hombre.

Félix Moracho, S. J.

VON RAD, Gerhard

La sabiduría en Israel: Los sapienciales, lo sapiencial. Madrid, FAX, 1974, 390 págs.

Von Rad es uno de los especialistas más competentes en Teología del Antiguo Testamento. Este libro suyo tiene fama de ser uno de los mejores trabajos sobre los libros sapienciales del Antiguo Testamento. Editorial Fax lo ha incorporado con el número 31 a esa colección de Actualidad bíblica, que constituye una magnífica biblioteca de consulta para el estudio de la Sagrada Escritura.

Quizá los libros sapienciales se cuentan entre los menos apreciados en el momento actual. Lo primero que nos choca es ese orden burgués acomodado, de un mundo en donde ocupan el primer plano las relaciones personales de hombre a hombre, y no las funcionales o las institucionales. Este orden social es considerado como dato, y evidentemente era estable. Nunca es objeto de discusión. No se ofrece su fundamento teológico, ni es objeto de una crítica fundamental. Nos sorprenden esas frases que atribuyen unilateralmente la pobreza a la flojera: "Los indolentes quedan faltos de recursos, y los acaudales consiguen la riqueza".

En otros libros nos ayuda el contexto a entender una frase en su recto sentido. En los sapienciales no nos ayuda ese contexto inmediato de refranes referentes a los temas más diversos. Nos ayuda el contexto del tema teológico estudiado a lo largo de todo el libro. Y entonces descubrimos por ejemplo extrañeza ante los contrastes de la vida social: "El rico agravia y encima se envalentona, el pobre es agraviado y encima ha de excusarse". El enriquecimiento vertiginoso resulta sospechoso: "Fortuna rápida, vendrá a menos". Y la riqueza se revela como un valor condicionado: "Nada servirán las riquezas el día de la ira, más la justicia libra de la muerte".

Es imposible encontrar en la sabiduría sentenciosa más antiguas pretensiones de una fundamentación teológica de los conocimientos en inspiraciones especiales. Los objetos a los que se aplicaba el esfuerzo cognoscitivo eran de índole mundana, cuestiones tocantes a la vida diaria del hombre, y por lo mismo se consideraban ostensiblemente una empresa secular también la consiguiente reflexión

sobre ellos. Esta concepción reconoce una relativa autonomía al orden inmanente en el decurso de los acontecimientos y una relativa autovalidez a los bienes de la existencia (la vida, el poseer, el honor).

Es que para los sabios, el que el hombre se halle dotado de razón y capacidad de distinción productiva no estaba en el mismo plano que otros dones de Dios, sino que era reconocido con particular trascendencia teológica. "La sabiduría y la inteligencia vienen de Dios". Y así ese esfuerzo profundamente humano de los autores sapienciales, condicionado y todo como está por su cultura, viene a ser reconocido como manifestación de la Palabra de Dios.

J. P. W.

HORST, Ulrich.

Cuestiones candentes de eclesiología, Barcelona, Herder, 1974, 240 págs.

La actualidad que ha tenido la Iglesia en estos últimos tiempos se está convirtiendo para algunos en un hartazón de Iglesia.

No pocos se han olvidado de aquello que aprendieron de niños acerca de la Iglesia "Una, santa, católica, apostólica", pues la ven dividida, pecadora, todavía con la impronta de un "occidente cristiano" paradójicamente cada vez menos cristiano, en sus estructuras y jerarquía más en maridaje con los poderes de este mundo que con el Jesús del amor desarmado de todo poder y dominación. Y todavía son muchos de dentro y de fuera los que identifican la Iglesia con el Papa, Obispos y sacerdotes pero menos con los cristianos de a pie que son también Iglesia.

Entre los mismos cristianos vinculados a la Iglesia hay muchas dudas y preguntas acerca de su misión y autoridad. La pregunta puede llegar a ser hasta angustiosa: ¿Es esta la Iglesia que Jesús quiso?

Quizá la mayor parte del problema reside en lo testimonial y no en lo doctrinal: en todo o en parte no vivimos lo que Jesús fue y quiso que fuéramos.

Aunque tampoco todo es claro en lo doctrinal. El libro aborda una serie de temas eclesiológicos doctrinales que representan o pueden representar alguna dificultad. Hay un hilo común: la relación entre Iglesia y Evangelio: "Mi propósito es tender un puente entre los orígenes bíblicos y nuestros tiempos, y mostrar lo inmutable en medio de lo que cambia", dice el autor.

Y una exposición serena, diáfana, orientadora, poniendo las cuestiones en sus justos límites.

Félix Moracho S.J.

PASSELECQ, G. y POSWICK, F.

Table pastorale de la Bible. Paris, Lethielleux, 1974.

Este libro está concebido para servir de instrumento de trabajo del predicador, del profesor, del estudiante y del lector de la Biblia. Es una presentación metódica de las palabras, ideas, temas y nombres principales del libro sagrado. Está dispuesto por orden alfabético. Muchos artículos tienen subdivisiones que corresponden a los diversos significados de la palabra estudiada.

Menciona también los parecidos, semejanzas, equivalencias, y conexiones de los diversos contextos. Siguiendo las referencias el lector obtendrá una visión panorámica de la idea estudiada. No se trata de

una Concordancia que se limita a una traducción determinada. Sino que las ideas se han impuesto sobre las palabras, lo que facilita las consultas.

En total contiene 150.000 referencias, repartidas en 9.000 artículos. Es el fruto de 15 años de trabajo. En los últimos se ha apelado a la ayuda de la informática, trabajando con máquinas electrónicas I. B.M.

Con respecto a las concordancias, este libro tiene la ventaja de que los textos recogidos en cada artículo ya tienen una primera estructuración. Con respecto a los vocabularios bíblicos tiene la ventaja de que junto a la referencia bíblica se encuentra ya un resumen del texto, lo que facilita su utilización, y anima a un trabajo de redacción personal, directamente sobre los textos.

Se trata de un trabajo original, útil, y muy bien presentado. Esperamos que la magnitud del trabajo editorial que representa no dificulte su traducción al castellano.

J.P.W.

TROCME, Etienne

Jesús de Nazaret visto por los testigos de su vida. Barcelona, HERDER 1974, 189 págs.

Debemos distinguir entre la tesis del libro y el material aportado. Respecto de éste tenemos la impresión de que el análisis es en cada caso un tanto unilateral: reduce los logia y los apotegmas al círculo de los discípulos, las parábolas a círculos de la burguesía provinciana, los milagros al pueblo de la baja Galilea y el hecho de la expulsión de los mercaderes al dominio político público. Con esto destacaría el autor que estos materiales sólo en parte han sido controlados por la Iglesia, y sobre todo las parábolas y los milagros no nacerían en ambientes cristianos; de ahí la diversidad irreductible de las imágenes que proyectan de Jesús.

Tampoco nos satisface completamente el principio crítico que establece como imposible el llegar a distinguir entre los diversos estratos de la tradición y los datos de la historia, y la deducción consiguiente de que todo ese material reflejaría más bien la impresión que Jesús dejó entre sus contemporáneos, más que el kerigma de la Iglesia o la propia historia de Jesús.

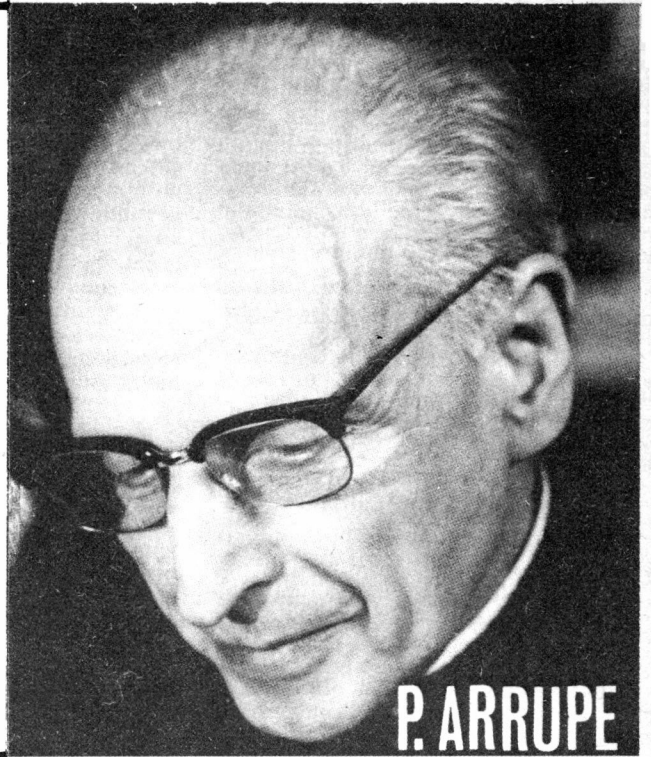
Sin embargo, aunque discrepemos del andamiaje que construye el autor, muchos puntos concretos nos parecen muy razonables, podemos decir que la mayoría, así como también la imagen de conjunto, que nos parece sin embargo bastante pobre al faltarle una mayor densidad de la dimensión teológica: la relación absoluta con el Padre y la entrega sin reservas a la salvación del pueblo.

Sobre la tesis: El misterio de Jesús no es una invención de la Iglesia sino que se remonta al mismo Jesús; y por lo tanto la Iglesia no lo puede abarcar ni dominar sino que Jesús es un enigma vivo que pertenece a la humanidad. Nos parece fundamentalmente válida, aunque algo carente de dialecticidad, de tensión.

Como conjunto el libro, con gran copia de materiales, sencillo y escrito con gran simpatía hacia Jesús, nos parece que puede resultar muy positivo.

P.T.

congre- gación general XXXII



LOS JESUITAS HOY

La Congregación General XXXII de los jesuitas, reunida en Roma de diciembre a febrero últimos, realizó un trabajo de definición de las tareas que debe asumir la Compañía de Jesús hoy. Al cabo de ella el Papa Pablo VI comunicó su deseo de revisar personalmente las conclusiones. El mes de mayo fueron devueltos todos los decretos con la aprobación papal. Los documentos fueron entregados sin modificaciones en el texto y acompañados de una carta del Cardenal Villot, Secretario de Estado, con algunas observaciones.

Por juzgarlo de interés para muchos de nuestros lectores, publicamos los dos documentos referentes a la autodefinition de los jesuitas hoy. Ambos van precedidos por la única exhortación del Vaticano referente a ellos.

OBSERVACIONES DEL VATICANO A LOS DOCUMENTOS "LOS JESUITAS HOY" Y "NUESTRA MISION HOY"

Está fuera de duda que la promoción de la justicia enlaza con la evangelización; pero como el Sumo Pontífice dijo el día 26 de octubre de 1974, al clausurar el último Sínodo de Obispos "en el orden de las cosas temporales, no se debe exaltar más de lo justo la promoción del hombre y su progreso social, con daño del significado esencial que la Iglesia da a la evangelización o anuncio de todo el Evangelio". (AAS.66 - 1974, 637.)

Esto le toca de un modo especial a la Compañía de Jesús, que ha sido constituida para un fin principalmente espiritual y sobrenatural, ante el que ha de ceder cualquier otro afán, y que debe ejercerse siempre de modo conveniente a un Instituto religioso, no secular, y sacerdotal. Ni se ha de olvidar que es propio del sacerdote inspirar a los laicos católicos, puesto que son ellos los que tienen el papel principal en la promoción de la justicia; no deben confundirse los papeles de cada uno.

Conviene también recordar, teniendo en cuenta las condiciones especiales de cada Región, que esta actividad de promover la justicia ha de ejercerse en conformidad con las normas de la Jerarquía del lugar.

Nuestra identidad

Respuestas de la Congregación General XXXII a las demandas ("postulados") que pedían una descripción de la identidad del jesuita en nuestro tiempo.

1. ¿Qué significa ser jesuita? Reconocer que uno es pecador y, sin embargo, llamado a ser compañero de Jesús, como lo fue S. Ignacio: Ignacio, que suplicaba insistentemente a la Virgen Santísima que "le pusiera con su Hijo" (1) y que vió un día al Padre mismo pedir a Jesús, que llevaba su cruz, que aceptara al peregrino en su compañía (2).

2. ¿Qué significa hoy ser compañero de Jesús? Comprometerse bajo el estandarte de la cruz en la lucha crucial de nuestro tiempo: la lucha por la fe y la lucha por la justicia que la misma fe exige.

3. La Compañía de Jesús reunida en su Congregación General XXXII, después de considerar el fin para el que fue fundada, es decir, la mayor gloria de Dios y el servicio a los hombres, después de reconocer con arrepentimiento sus propios fallos

en la defensa de la fe y en la promoción de la justicia, y de preguntarse a sí misma ante Cristo crucificado, lo que ha hecho por El, lo que está haciendo por El y lo que va a hacer por El (4), elige la participación en esa lucha como el punto focal que identifica en la actualidad lo que los jesuitas hacen y son (5).

A

4. Llegamos a esta opción decisiva desde diversos puntos de partida. Tanto los "postulados" recibidos de las Provincias, como el panorama de la situación de la Compañía presentado a esta Congregación, y las instrucciones que hemos recibido del Papa, dirige nuestra atención a la vasta extensión de nuestro planeta y a la gran multitud y diversidad de pueblos que en él habitan (6).

5. Todavía hay dos tercios de la humanidad, a los que no ha sido anunciada la salvación de Dios en Jesucristo, de forma que obtenga una respuesta de fe. Al mismo tiempo, en las sociedades tradicionalmente cristianas un secularismo dominante

está cerrando las mentes y los corazones de los hombres a la dimensión divina de toda realidad y haciéndoles ciegos al hecho de que, si bien es verdad que todas las cosas sobre la faz de la tierra han sido creadas para bien del hombre, lo han sido para que el hombre pueda alcanzar el fin, para el que fue creado: la alabanza, la reverencia y el servicio de Dios (7).

6. La ignorancia del Evangelio, por parte de unos, y su rechazo, por parte de otros, son realidades íntimamente relacionadas con las muchas y graves injusticias que dominan en el mundo de hoy. Pero sólo a la luz del Evangelio puede el hombre ver claramente que la injusticia brota del pecado, así personal como colectivo, y que se hace tanto más opresora al encarnarse en omnipotentes instituciones económicas, sociales, políticas y culturales de ámbito mundial y de fuerza aplastante (8).

7. Y, a la inversa, el predominio de la injusticia en un mundo en el que la supervivencia de la raza humana depende del amor mutuo y de la mutua comunicación de bienes, es uno de los principales obstáculos para creer, para creer en un Dios que es justicia porque es amor.

8. Por eso el camino hacia la fe y hacia la justicia son inseparables. Y es por este camino único, por este camino empinado, por el que la Iglesia tiene que marchar afanosamente. Fe y justicia son inseparables en el Evangelio que enseña que "la fe hace sentir su poder a través del amor" (9). No pueden, pues, estar separadas en nuestro intento, en nuestra acción y en nuestra vida (10).

9. Más aún, el servicio de la fe y la promoción de la justicia no pueden ser para nosotros un simple misterio más entre otros muchos. Deben ser el factor integrados de todos nuestros ministerios y no sólo de éstos, sino de nuestra vida interior, como individuos, como comunidades, como fraternidad extendida por todo el mundo. Esto es lo que la Congregación quiere significar para una "opción decisiva". Es la opción que subyace y determina todas las demás opciones incorporadas en sus declaraciones y directrices.

B

10. Nos confirmamos en esta opción decisiva, por llegar a ella desde otro punto de partida: la inspiración originaria de la Compañía, tal como aparece en la Fórmula del Instituto y en las Constituciones.

11. Nuestra Compañía fue fundada principalmente para la defensa y propagación de la fe y para la prestación de cualquier servicio en la Iglesia que contribuye a la gloria de Dios y al bien universal (11). De hecho, la gracia de Cristo, que nos capacita e impulsa a buscar "la salvación y perfección de las almas" —o lo que podría llamarse en términos contemporáneos, "la liberación total e integral del hombre, que lleva a la participación en la vida del mismo Dios" es la misma gracia que nos capacita e impulsa a buscar "nuestra propia salvación y perfección" (12).

12. La intuición de Ignacio no sólo justifica nuestra opción decisiva; la especifica. Ella nos capacita para determinar cuál debe ser nuestra contribución específicamente jesuítica a la defensa y propagación de la fe y a la promoción de la justicia en la caridad.

13. En el centro mismo de esa intuición está el sentido de misión. Tan pronto como nuestra Compañía nació, se puso a disposición del "Romano Pontífice, Vicario de Cristo en la tierra" (13), para ser enviada a donde quiera que haya esperanza de mayor gloria de Dios y servicio de los hombres.

14. Por lo tanto, un jesuita es esencialmente un hombre con una misión: una misión que recibe directamente del Santo

Padre y de sus superiores religiosos, pero radicalmente del mismo Cristo, el Enviado del Padre (14). Precisamente por ser enviado, el jesuita se convierte en compañero de Jesús.

15. Profundizando más, el jesuita realiza su misión en "compañía". Pertenece a una comunidad de amigos en el Señor, que, como él, han pedido ser recibidos bajo la bandera de Cristo Rey (15).

16. Esta comunidad es el cuerpo total de la Compañía misma, por muy dispersa que se encuentre a través del mundo. La comunidad local, a la que un jesuita puede pertenecer en un momento dado, es para él simplemente la expresión concreta —si bien privilegiada— de esa fraternidad extendida por el mundo, que es la Compañía.

17. De esta forma, la comunidad local jesuítica es una comunidad apostólica, orientada hacia fuera, no hacia dentro, y cuyo empeño se centra en el servicio, que está llamada a prestar a los hombres. Es contemplativa, pero no monástica, porque es una "*communitas ad dispersionem*". Una comunidad de hombres dispuestos a marchar a donde sean enviados.

18. Una *communitas ad dispersionem*, pero también una *koinonia*, una participación de bienes y de vida, con la Eucaristía como centro: el sacrificio y el sacramento de la Obra de Jesús, que amó a los suyos hasta el fin (16). Y cada miembro de toda comunidad jesuítica es consciente siempre de lo que dice San Ignacio acerca del amor, que consiste en dar lo que uno tiene y es, a aquellos a quienes ama (17). Esto es lo que queremos decir cuando hablamos de tener todas las cosas en común.

19. La comunidad jesuítica es asimismo una comunidad de discernimiento. Las misiones, a que son enviados los jesuitas individualmente o en grupo, no nos eximen de discernir juntos la manera y los medios de realizar estas misiones. Esta es la razón de que abramos nuestras mentes y corazones a nuestros superiores y de que nuestros superiores, a su vez, tomen parte en el discernimiento de nuestras comunidades, siempre en el común entendimiento de que las decisiones finales recaen en aquellos que llevan el peso de la autoridad.

20. No sólo nuestra vida comunitaria, también nuestros votos religiosos son apostólicos. Nosotros nos comprometemos hasta la muerte con los consejos evangélicos de pobreza, castidad y obediencia para poder estar totalmente unidos con Cristo y participar de su propia libertad de estar al servicio de cuantos nos necesitan. Los votos, atándonos, nos hacen libres:

- Libres, por el voto de pobreza para compartir la vida de los pobres y para usar cualesquiera recursos que podamos tener, no para nuestra propia seguridad y confort, sino para el servicio ajeno.
- Libres, por el voto de castidad, para ser hombres de los demás, en amistad y comunión con todos, pero especialmente con aquellos que comparten nuestra misión de servicio.
- Libres, por el voto de obediencia, para responder a la llamada de Cristo conocida a través de aquel que el Espíritu ha colocado al frente de la Iglesia, y para seguir la dirección de nuestros superiores, especialmente de nuestro Padre General, que tiene toda autoridad sobre nosotros *ad aedificationem*.

21. En la Compañía, la vocación al apostolado es una, aunque participada en múltiples formas. Somos muchos miembros, pero un sólo cuerpo, y cada miembro contribuye con cuanto tiene a la común tarea de continuar la obra salvadora de Cristo en el mundo, que consiste en reconciliar a los hombres con Dios y entre sí mismos, de modo que con el don del amor y la

gracia divina puedan construir una paz basada en la justicia.

22. Precisamente porque ésta es su tarea común, la Compañía de Jesús es, en su conjunto, sacerdotal. Pero sacerdotal no sólo por el sacerdocio común de todos los fieles; la Compañía empezó y continúa siendo un grupo de ministros ordenados del Evangelio, que abraza dentro de sí misma tanto a los que desean participar de la función presbiterial de coadjutores del orden episcopal, como a los que quieren entregarse a las expresiones de nuestra misión apostólica, que no requieren la ordenación sacerdotal.

23. Además, siguiendo a Ignacio, hemos pedido a Cristo, nuestro Señor, que nos permita prestar este servicio en una forma, que nos confiere personalidad propia. Hemos elegido realizarlo, en la forma de una vida consagrada, conforme a los consejos evangélicos, y hemos puesto ese servicio no sólo a disposición de las Iglesias locales, sino de la Iglesia universal, mediante un voto especial de obediencia a aquel que preside esa Iglesia universal, el sucesor de Pedro.

24. Este es, pues, el rasgo distintivo de nuestra Compañía: ser un grupo de compañeros, que es, al mismo tiempo: "religioso, apostólico, sacerdotal y ligado al Romano Pontífice por un vínculo especial de amor y de servicio" (18).

25. Puesto que las misiones a que el Santo Padre y nuestros superiores pueden enviarnos, exigen hombres de buena preparación intelectual y de espíritu entregado, la Compañía somete a prueba de diversas maneras y durante largo tiempo, la vocación de aquellos a quienes admite en sus filas; y trata de proporcionarles, del mejor modo posible, una formación espiritual e intelectual que supere el nivel ordinario. Pero ya durante el período de formación esos jóvenes son compañeros nuestros, en virtud de los votos perpetuos que hacen al terminar el noviciado.

26. Provenientes de diversos países, culturas y entornos sociales, pero estrechamente unidos en este camino, intentamos concentrar todos nuestros esfuerzos en la común tarea de irradiar la fe y dar testimonio de justicia. Somos profundamente conscientes de la frecuencia y gravedad, con que nosotros mismos hemos pecado contra el Evangelio; pero mantenemos la ambición de proclamarlo dignamente, es decir, en amor, pobreza y humildad.

27. En amor: un amor personal a Jesucristo, cuyo conocimiento cada día más íntimo pedimos, "para que mejor podamos amarle y seguirle" (19). Jesús, a quien pretendemos sentir profundamente, como Ignacio lo pretendió; ese Jesús, Hi-

jo de Dios, enviado a servir, venido para hacernos libres, entregado a la muerte y resucitado de entre los muertos.

28. En pobreza: confiando más en la providencia de Dios que en los recursos humanos; salvando la libertad del apóstol con el despegue de la avaricia y de las ataduras que impone; siguiendo las huellas de Cristo que predicó la Buena Noticia a los pobres, empezando por ser pobre El mismo.

29. En humildad: siendo conscientes de que en la Iglesia y en el mundo hay muchas tareas de gran valor e importancia, que nosotros, como sacerdotes y religiosos inspirados por un carisma peculiar, no podemos asumir. E incluso en aquellos trabajos que podemos y debemos tomar, nos damos cuenta de que debemos estar prontos a trabajar con los demás: con los cristianos, con los que tienen otras creencias, con todos los hombres de buena voluntad. Prontos a desempeñar un papel subordinado, de apoyo, anónimo. Prontos a aprender, a servir, de aquellos mismos a quienes servimos.

30. Esta disponibilidad para los trabajos más modestos, o, al menos, el deseo de estar así disponibles forma parte de la identidad del jesuita. Cuando el jesuita se ofrece para distinguirse en el servicio del Rey Eternal (20), cuando pide ser recibido bajo su bandera (21), cuando se gloría con Ignacio de ser "puesto" por el Padre "con el Hijo" (22), no lo hace por un espíritu de orgullosa preeminencia, sino con la actitud de quien se vació de sí mismo para tomar la condición de esclavo hasta aceptar la muerte y muerte de cruz (23).

31. Así, pues, ya sea que consideremos las necesidades y aspiraciones de los hombres de nuestro tiempo, o reflexionemos sobre el particular carisma que fundó nuestra Compañía, o busquemos conocer lo que Cristo tiene dispuesto en su Corazón para todos y cada uno de nosotros, llegamos a la misma conclusión: que el jesuita de hoy es un hombre cuya misión consiste en entregarse totalmente al servicio de la fe y a la promoción de la justicia, en comunión de vida, trabajo y sacrificio con los compañeros que se han congregado bajo la misma bandera de la cruz, en fidelidad al Vicario de Cristo, para construir un mundo al mismo tiempo más humano y más divino.

32. Profundamente conscientes de nuestra total indignidad para tan gran misión y confiando tan sólo en el amor y en la gracia de Dios, elevamos juntos la oración de Ignacio:

"Tomad, Señor, y recibid toda mi libertad, mi memoria, mi entendimiento, y toda mi voluntad, todo mi haber y poseer; vos me lo disteis, a vos, Señor lo torno; todo es vuestro, disponed a toda vuestra voluntad, dadme vuestro amor y gracia, que ésta me basta".

NOTAS

- (1) Ignacio de Loyola, "Autobiografía", n. 96
- (2) Ibid, M. I. Fontes narrativi II, 135
- (3) Form. Instit. 1, Const. 126, 156, 307, 603, 613
- (4) Ejercicios Esp. 53
- (5) C. G. XXXII, "Nuestra misión hoy"
- (6) Ejercicios Espr. 103
- (7) Ejercicios Esp. 23
- (8) Conc. Vat. II, "Gaudium et spes", 10, 13, 22, 23, 37. Pablo "Populorum Progressio", 21, 56 ss. "Octogesima Adveniens", 4.
- (9) Gal. 5, 6
- (10) Sínodo de obispos (1971), "La justicia en el mundo", Introduc.
- (11) Form. Inst. 1

- (12) Const. 3
- (13) Form. Instit. 1
- (14) Jn. 17, 18
- (15) Ejercicios Esp. 147
- (16) Jn. 13, 1
- (17) Ejercicios Esp. 231
- (18) Pablo VI, "Alocución a la Congregación General XXXII, 3 diciembre 1974, II
- (19) Ejercicios Esp. 104
- (20) Ejercicios Esp. 97
- (21) Ejercicios Esp. 147
- (22) Ignacio de Loyola, "Diario espiritual", n. 67
- (23) Fil. 2, 7-8
- (24) Ejercicios Esp. 234

CONTRA MANIPULACION RELIGIOSA SE DEFINEN SACERDOTES Y RELIGIOSAS DE LA PENINSULA DE PARIA

Nosotros, Sacerdotes y Religiosas de la Zona Pastoral No. 4 de la Diócesis de Cumaná, en virtud de la misión que la Iglesia nos ha confiado para con nuestro pueblo oriental, creemos necesario dejar oír nuestra voz frente a la situación de pobreza, desempleo, abandono, engaño y manipulación de lo religioso en que viven nuestras Comunidades.

Entendemos que nuestra principal tarea consiste en buscar y fomentar el esfuerzo común de nuestro pueblo para que las condiciones de vida sean cada vez más justas y hagan posible la aparición de un **hombre nuevo** venezolano en una **sociedad nueva**, donde el amor sea la nota distintiva, pero un amor que construya y libere porque está basado en la **verdad** y en la **justicia**.

Levantamos hoy nuestra voz comunitariamente para hacer una primera denuncia, contra la situación que juzgamos alienante para nuestro pueblo: **La manipulación de lo religioso**. Nos preocupa la **manipulación** que se lleva a cabo de la religiosidad de nuestro pueblo por parte de los **Partidos Políticos, Grupos Económicos y Familias influyentes** que lejos de llevar a nuestro pueblo a una vivencia más genuina del Evangelio y a una superación humana de las condiciones de vida, lo utilizan o explotan con la promesa de construcción y mejoras de Capillas, o bien con ayudas para fiestas patronales, los unos para obtener votos y los otros para enriquecerse.

Esta situación ya ha sido denunciada repetidamente por nuestro Obispo de Cumaná: Monseñor Mariano José Parra León. Nosotros creemos que es más importante la construcción de **Templos vivos** ("Ustedes son piedras vivas en las que se construye el templo espiritual destinado al culto perfecto" 1 Pedro 2,5), o sea **Comunidades Cristianas** donde todos vivamos unidos para enfrentar, estudiar y resolver los problemas que confrontamos, y no la construcción de Iglesias de cemento que no representan ningún esfuerzo común de nuestro pueblo.

Para evitar por nuestra parte que nos sigan utilizando en esta manipulación **los partidos, grupos económicos y familias influyentes**, afirmamos categóricamente que nos negamos a aceptar proyectos, construcciones o mejoras de Capillas en aquellos lugares encomendados a nuestros cuidados pastorales, hasta tanto no se hayan mejorado en di-

chos lugares los servicios educativos, asistenciales, sanitarios y aquellos otros que juzgamos también de primera necesidad para nuestro pueblo. Para "dar culto a Dios en Espíritu y Verdad" (Jn. 4,23) no precisamos necesariamente de edificios, porque sabemos que hay un culto más grato a Dios que le debemos ofrecer en cualquier tiempo y lugar, nuestras buenas obras: justicia, honestidad y esfuerzo común para construir juntos **Un mundo más humano**.

Siguiendo en esta misma línea denunciaremos sincera y firmemente lo que está sucediendo en la Parroquia de El Pilar. Allí se está construyendo una Iglesia cuyo presupuesto asciende a **Un millón trescientos mil bolívares (Bs. 1.300.000.00)**, aparte de otra suma, también elevada, gastada para la elaboración de los planos.

Creemos que: 1o. Gastar esa cantidad para la construcción de una Iglesia en una Comunidad relativamente pequeña y pobre, lesiona por una parte, "los criterios de equidad" de que nos habla el Presidente de la República cuando trata del problema económico y social del país, y por otra, choca con el modo de ser y de vivir de los habitantes de ese Distrito.

2o. Hay otros problemas mucho más urgentes y que ameritan ese presupuesto, no solamente en El Pilar sino en los Distritos vecinos de esta Península.

Estamos con la Iglesia del Vaticano II y con nuestro Obispo Diocesano, Monseñor Mariano José Parra León, quien aprobó y ratificó en todas sus partes este documento.

Nos solidarizamos con el Padre Pedro Cortés, Párroco de El Pilar, en su valiente rechazo a la ingerencia en la vida parroquial de personas cuyas miras no son las de fomentar el espíritu de **Unión**, sino el de hacer política, comercio y dividir a nuestras gentes sencillas.

El presente documento, que ha sido estudiado en distintas reuniones de Zona efectuadas durante los meses de Abril y Mayo en Quebrada Seca, Distrito Cajigal, lo hacemos llegar a los organismos encargados de la vida social, económica y política de nuestra Región, y a todo el pueblo con quien queremos construir juntos unas condiciones de vida más humanas, fieles al mensaje de Cristo.

En Quebrada Seca, Distrito Cajigal, Estado Sucre, el día 28 de Mayo de 1975.

PRESBITEROS:

José Pulido Roper, Párroco de Güiria.

Juan Bautista Santiago, Párroco de Yoco.

Francisco Ramos, Párroco de Irapa.

Gualberto Tapia Monar, Párroco de Yaguaraparo.

Pedro Cortés, Párroco de El Pilar.

José Burgos, Coadjutor de Güiria.

Ubernel Vallejo, Párroco de Tunapuí y

Presidente de la Zona Pastoral,

Miembro del Consejo Presbiteral de la Diócesis.

HERMANAS:

Inés de Schaetzen, Hospitalaria del Sagrado Corazón.

Annette Le Boulenge, Hospitalaria del Sagrado Corazón.

María Teresa Arsuaga, Religiosa del Sagrado Corazón.

María Luisa Navarro, Religiosa del Sagrado Corazón.

Noemí Rodríguez, Religiosa del Sagrado Corazón.

A diez años del Concilio

¿HUMANISMO FRENTE A CRISTIANISMO?

¿Por qué se preocupan tanto del hombre y se olvidan de Dios algunos cristianos? La acusación no es nueva. Surge con frecuencia en los momentos en que las corrientes cristianas de renovación toman en serio a Jesús, expresión plenamente humana de Dios. El ataque de quienes esperan llegar a Dios por el distanciamiento del hombre no se hace esperar, cuando se trata de hacer real la advertencia de que "¿cómo podrá amar a Dios a quien no ve el que no ama a su hermano a quien ve?" (1 Juan 4,20). Porque los seguidores de Jesús no son los que se limitan a decir "Señor, Señor", sino que "la religión pura y sin mancha a los ojos de Dios Padre es esta: visitar a los huérfanos y a las viudas en sus tribulaciones y precaverse de la corrupción de este mundo" (Santiago 1,27).

Para el hombre religioso siempre está presente la tentación de disolver a Jesús, Buena Nueva que desata las fuerzas liberadoras del hombre oprimido, en una religión más de esas que construyen la fantasía y la necesidad humanas. Así mismo la tendencia a reducir el mensaje de Jesús a un humanismo cerrado —que al cabo se vuelve contra el propio hombre— es una realidad permanente en los cristianos que toman en serio las concretas necesidades del prójimo. Las tensiones de los primeros siglos, que dividieron a los cristianos y motivaron los grandes concilios, estaban marcadas por la dificultad de transformar la comunicación de Dios al hombre en una fuerza humanizadora y de encontrar a Dios en la construcción de la fraternidad humana. Este es el fondo de las disputas sobre la humanidad y la divinidad de Jesús.

EL DIFÍCIL CAMINO DE JESUS.

"Yo soy el camino", afirmó desde su debilidad humana Jesús de Nazareth. ¿Frase irreal de visionario iluminado? Vinieron los vientos, cayeron las lluvias y la broza de los siglos borró las huellas de muchos caminos reales y calzadas romanas. Hoy Jesús sigue siendo camino. Contra todos los pronósticos de los científicos y empeño de poderosos. Los historiadores buscan explicaciones. Los cristianos entendemos que, como dijera el poeta, Jesús no es el camino trillado que se deja tras los pies, sino el camino que se va haciendo día a día con la fuerza interna de la humanidad que busca la trascendencia derribando las barreras antihumanas. Recibimos la llamada para correr la aventura apostando la vida a favor de la esperanza de una humanidad fraterna, posible por la fuerza de Dios hecha humanidad en nosotros. Como cristianos marchamos a tientas haciendo este camino de Jesús, con frecuencia detrás de otros que sin conocerlo corren más ligeros. A pesar de nosotros mismos y de todas las evidencias pesimistas contra esta esperanza (guerras, corrupciones, adoración de la máquina y manipulación refinada y sin límites del hombre) no podemos menos de creer. No podemos echar el ancla, ni plantar tienda estable en tierra alienada, cuando el hombre que todavía no somos nos llama a hacer el recorrido que conduce a la plenitud humana. Es el camino del Hijo del hombre. Creemos que lo que todavía no somos es más verdadero que la pesada evidencia de lo que somos hoy: humanidad rota y alienada.

¿Pero qué camino es el que vamos haciendo? ¿Es el del hombre? ¿Es el de Jesús liberador? ¿No es el de las fuerzas que usufructúan y señorean este mundo y nos utilizan como fieles guardianes del poder? ¿No es el de religiones que en nombre de poderes sobrenaturales, poderosos y terribles, cargan las espaldas del pobre humano con pesados fardos? Es la pregunta evangélica de Jesús hecha cada día a todo cristiano y a la Iglesia entera: ¿Es nuestro cristianismo verdaderamente humanismo? ¿Es nuestro humanismo verdaderamente cristiano?

LA HEREJIA DEL CONCILIO

Juan XXIII, uno de los hombres de nuestro siglo que más humanamente comunicó la palabra de Dios a los hombres —cristianos o no—, convocó el Concilio Vaticano II movido más por

un sabio instinto cristiano que por cálculos políticos de hombre instalado en el poder. Sin embargo, para muchos guardianes de la Iglesia su paso por el Papado ha sido una pesadilla, una de esas calamidades que Dios permite de cuando en cuando en su Iglesia. Ellos están dedicados a tiempo completo a rescatarla de ese "desastre". El hombre de la Iglesia que ha olvidado la tradición cristiana. El que en la zozobra del naufragio de los últimos siglos (que hizo pensar que al hundirse los reyes absolutos y la ignorancia humana se hundiría la Iglesia) arrojó por la borda toda aquella riqueza humana y libertad de Jesús y de los cristianos más recios que iluminaron los siglos. Este hombre se repliega en la falsa seguridad del salvado por haberse desentendido de los hombres y "ocupado en las cosas de Dios". Se acoge a sagrado mientras afuera parece la humanidad. Y desde ese templo —ya juzgado por Jesús— lanza la acusación de humanismo contra el Concilio. Correspondió al Papa Pablo VI responder desde la orilla evangélica a este miedo-peligro-acusación. Hace diez años el 7 de diciembre de 1965 en la clausura del Concilio recogió la pregunta que estaba en muchos ambientes "¿se ha desviado acaso la mente de la Iglesia en Concilio hacia la dirección antropocéntrica de la cultura moderna? Desviado no; vuelto sí".

Y no se trata simplemente de dirigirnos al hombre de hoy para enseñarle nuestras tesis escolásticas, nuestras lecturas de libros, nuestras meditaciones. Se trata de que "tal vez nunca como en esta ocasión ha sentido la Iglesia la necesidad de conocer, de acercarse, de comprender, de penetrar, de servir, de evangelizar a la sociedad que la rodea y de seguirla; por decirlo así de alcanzarla en su rápido y continuo cambio". Tampoco es un comprender meramente táctico, para ver cómo vendemos mejor nuestra mercancía, cómo atraemos a los clientes perdidos. Se trata de volvernos al hombre para encontrar a Dios: "Y si recordamos, venerables hermanos e hijos todos aquí presentes cómo el rostro de cada hombre, especialmente si se ha hecho transparente por sus lágrimas y por sus dolores, podemos y debemos reconocer el rostro de Cristo (véase Mateo 25,40), el Hijo del hombre, y si en el rostro de Cristo podemos y debemos, además reconocer el rostro del Padre celestial: "Quién me ve a mí —dijo Jesús— ve también al Padre" (Juan 14, 9), nuestro humanismo se hace cristianismo, nuestro cristianismo se hace teocéntrico; tanto que podemos afirmar también: PARA CONOCER A DIOS ES NECESARIO CONOCER AL HOMBRE".

"¿Estaría destinado entonces este Concilio, que ha dedicado al hombre principalmente su estudiosa atención, a proponer de nuevo al mundo moderno la escala de las liberadoras y consoladoras ascensiones? ¿No sería, en definitiva, un simple, nuevo y solemne enseñar a amar al hombre para amar a Dios? Amar al hombre —decimos—, no como instrumento, sino como primer término hacia el supremo término trascendente, principio y razón de todo amor, y entonces este Concilio entero se reduce a su definitivo significado religioso. . ."

NUESTRA RESPONSABILIDAD CRISTIANA HOY

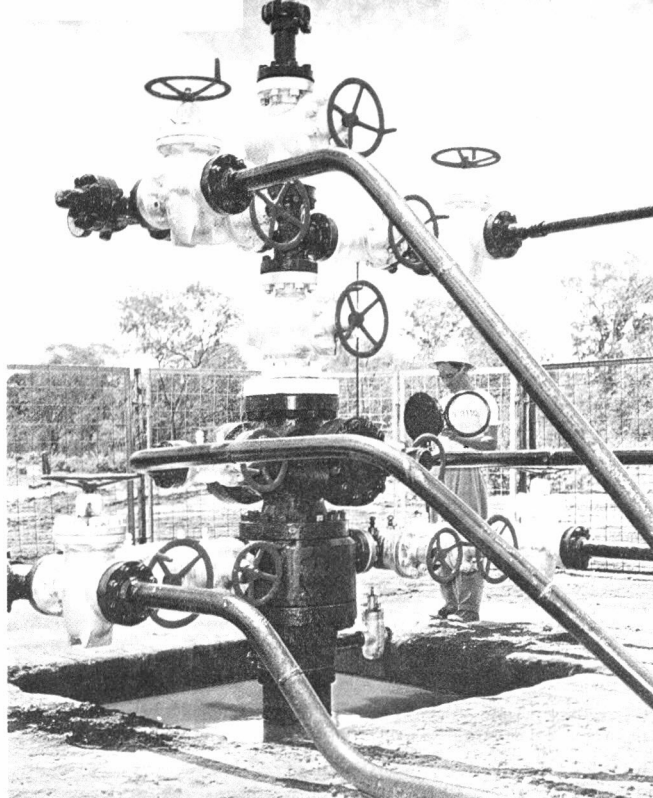
Esta profunda invitación del Concilio a toda la Iglesia no es una tarea que concluye en una década. Más bien es el trabajo de una vida, es la vida misma. Y es obligado preguntarnos si la mayoría de los cristianos siquiera hemos comenzado en serio la búsqueda del encuentro con Dios en la construcción de la fraternidad.

Recientemente representantes de todos los jesuitas del mundo se han reunido en Roma para reflexionar sobre esta tarea. Ellos se preguntaron "¿Qué significa hoy ser Compañero de Jesús?" y llegaron a la siguiente respuesta: "Comprometerse bajo el estandarte de la cruz en la lucha crucial de nuestro tiempo: la lucha por la fe y la lucha por la justicia que la misma fe exige". El Papa nos advirtió de las dificultades y tentaciones que vamos a encontrar en este camino y nos recordó que por vocación nos ha tocado estar "en las encrucijadas de las ideologías y en el corazón de los conflictos sociales, allí donde se encuentran cara a cara las más ardientes aspiraciones de los hombres con el mensaje permanente del Evangelio".

Sin duda esta compenetración con el hombre de hoy en sus múltiples facetas, con el hombre que sufre, la falta de fraternidad real comprende como central la injusticia social, la dominación del hombre por el hombre, las estructuras sociales que condicionan esta dominación y que producen el hartazgo y el patear del pan mientras alrededor de la mesa social los demás mendigan migajas. Y esto, hoy y aquí en Venezuela es, entre otras cosas, petróleo, corrupción, desalojos de barrios, inflación, cultura alienada y también todos aquellos esfuerzos a favor del hombre que constituyen la lenta y modesta construcción de gérmenes de esperanza llamados a dar fruto. De espaldas a este hombre no podemos ser cristianos. Este es el trabajo que con todas las dificultades, limitaciones y contradicciones tratamos de llevar adelante en SIC.

Comunicamos a nuestros lectores en las páginas de color dos de los documentos centrales de la Congregación General XXXII donde los jesuitas tratan de definir su tarea central. Ellos nos han motivado a reflexionar sobre el verdadero camino de Jesús.

El por qué y el cómo de la nacionalización petrolera importada



FERNANDO MARTINEZ GALDEANO

“Lo más grave no es tanto la situación material, el equipamiento de que tanto se habla, sino la posición mental de quienes tendrían que actuar con otro espíritu”. (PEREZ ALFONZO, Juan Pablo, De sus declaraciones ante la sub-comisión de Nacionalización Petrolera de la Cámara de Diputados).

La mayoría de los venezolanos están persuadidos de que la nacionalización de la industria petrolera que opera en el país es inevitable. Se supone que la nacionalización es buena porque así lo proclaman los políticos, el Gobierno y la palabra misma, afirmativa del país venezolano. Sin embargo, mucha gente tiene miedo a la nacionalización. Entre quienes han escrito sus temores, destaca por su estilo acucioso y preocupado el Contralor General de la República, doctor José Muci-Abraham: **“Desconozco los estudios que seguramente se han hecho acerca de la conveniencia de nacionalizar la industria petrolera; debo suponer que ellos existen...; deben haberse considerado, a no dudarlo, serios, poderosos y atendibles argumentos demostrativos de la conveniencia de la nacionalización...”** (Documento entregado al presidente del Congreso Nacional, doctor Gonzalo Barrios, *El Nacional*, 17 de Abril de 1975, cuerpo D, p. 1)

Son numerosos los libros referentes al tema petrolero en Venezuela. Casi todos ellos, por no decir todos los que pretenden ser significativos, recogen argumentos en pro y en contra sobre las inversiones petroleras extranjeras privadas. Si no es uno lector de un sólo libro, se podrá captar fácilmente el proceso histórico de Venezuela hacia la nacionalización de su industria petrolera. Aunque vamos retardados, como señalaremos más adelante, y poderosos intereses se ocupan de la tarea de frenar todo intento voluntarioso de recuperar el tiempo perdido, ya no se puede no nacionalizar.

Al nivel actual de la conciencia colectiva el problema de la nacionalización no es radicalmente económico ni técnico sino político, es decir, el problema sustancial de estar preparados para lo peor, porque la “independencia” no es un desfile sino una victoria justa y esforzada.

“Sabemos que las poderosas empresas son agentes perturbadores en muchas áreas, por lo cual se hace urgente hacerlas cesar sus actividades en el país”. (PEREZ ALFONZO, Juan Pablo, *Nuevo enfoque de la situación humana y el petróleo*, SIC, marzo 1975, p. 142)

La ley de la selva

Cuando Cipriano Castro era todavía gobernante de Venezuela (1907) se otorgaron en concesión unos cuatro millones de hectáreas para explotar asfalto, petróleo, etc. Aunque los concesionarios en su punto de partida eran venezolanos, éstos en poco tiempo transfirieron sus derechos a empresas extranjeras. Con este pecado original nace la moderna historia del petróleo venezolano.

Pertenece a la época de Juan Vicente Gómez, quien tomó el poder con el apoyo injurioso de los Estados Unidos (19

dic. 1908), la tristemente famosa concesión Valladares. El doctor Rafael Max Valladares, apoderado en Venezuela de la General Asphalt recibe el 14 de julio de 1910 una primera concesión petrolera que a los cuatro días (18 de julio) es transferida a la New York and Bermúdez Co., filial de la General Asphalt. Estas empresas fautoras del golpe de estado contra Castro se habían negado a pagar y nunca pagaron a Venezuela la cantidad de Bs. 24.178.336,47 conforme a sentencia contra ellas de los tribunales venezolanos, dada el 12 de agosto de 1907.

Pero más grave y más escandalosa aún fue la segunda concesión Valladares. La operación superó en cantidad, rapidez e inmediatez a la primera. Otorgada la concesión al mismo apoderado Rafael Max Valladares el 2 de enero de 1912, traspasada dos días después (4 de enero) a la Caribbean Petroleum Co., empresa expresamente creada (nov. 1911) por la General Asphalt para manejar las concesiones venezolanas, cubría unos 27 millones de hectáreas. Tamaña superficie abarcaba los estados Anzoátegui, Carabobo, Táchira, Monagas, Mérida, Lara, Trujillo, Yaracuy, el territorio federal Delta Amacuro y parte de los estados Zulia, Falcón y Sucre. Por razones financieras, un año más tarde (17 enero 1913), la General Asphalt tuvo que firmar un acuerdo con la Shell. Esta adquirió el 51% de la Caribbean Petroleum por diez millones de dólares. El otorgamiento de la segunda concesión Valladares constituyó **"uno de los más escandalosos atracos de la industria petrolera internacional"**. (BETANCOURT, Rómulo, *Venezuela: Política y Petróleo*, 3a. edic., Caracas 1969, p. 42)

Siendo Gumersindo Torres ministro de Fomento, el Congreso aprobó la primera ley venezolana específica sobre el petróleo (19 junio 1920). No fue del gusto de las compañías petroleras ni del embajador norteamericano Mc Goodwin. Removido de su cargo el ministro Torres, el Congreso aprobó una nueva ley petrolera (2 junio 1921) que incorporaba la mayoría de las modificaciones sugeridas por las compañías. Aún así las compañías alegaron que la ley no ofrecía suficientes alicientes. Entonces, **"Gómez —escribe Clarence Horn para la revista Fortune de Nueva York, marzo 1939— llamó a los representantes de las compañías importantes y les dijo: Ustedes saben de petróleo. Hagan ustedes las leyes. Nosotros somos novatos en eso"**. (Citado por Betancourt, R., op. cit., p. 64)

Efectivamente, un abogado de las compañías, Rafael Hidalgo Hernández, fue nombrado por Gómez con el encargo de redactar la tercera ley. **"El resultado fue una disposición liberal, clara, sencilla y eficaz"**... **"Los empresarios petroleros la elogiaban como la mejor de la América Latina. En ninguna otra parte se disfrutaba de tales privilegios de explotación. Era una ley basada en sencillos y lógicos principios, cánones y arrendamientos bajos, ninguna regla sobre perforación, derechos de expropiación, amplias exenciones de derechos aduaneros y ningún engorroso impuesto adicional. La hermandad del petróleo alababa la ley como un buen ejemplo de trato limpio entre el gobierno y la industria"**. (LIEUWEN, Edwin, *Petróleo en Venezuela*, Caracas 1964, pp. 62 y 65). El Congreso aplaudió la ley el 3 de junio de 1922. Esta tercera ley fue básicamente la que reguló la industria petrolera de Venezuela hasta el 13 de marzo de 1943.

Seis meses más tarde, el 14 de diciembre de 1922, reventó cerca del Lago de Maracaibo el pozo histórico Los Barrosos-2. Durante nueve días consecutivos, el petróleo brotó en for-

ma descontrolada a razón de 100.000 barriles diarios, (un barril tiene aproximadamente 159 litros). La producción venezolana pasó de dos millones de barriles en 1922 a nueve en 1924, a 37 en 1926 y a 106 en 1928, año en el que desplazó a la de Rusia de su segundo puesto en la clasificación de la producción mundial por naciones.

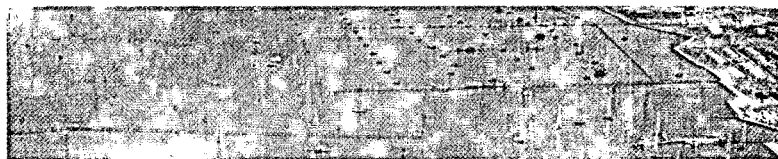
Tres compañías norteamericanas (Standard de New Jersey, Standard de Indiana, Gulf) y la Shell (anglo-holandesa) compitieron por el disfrute de la "ley de la selva". Perforaron febrilmente y explotaron con increíble celeridad y en forma ruinosa los yacimientos petrolíferos. **"Pero tanto el mundo petrolero como Gómez eran individualistas, faltos del sentido de cooperación, despreocupados del bienestar y de los intereses de la república. Cada uno se preocupaba de sí mismo. El precioso líquido pertenecía al que lograra extraerlo antes a la superficie. Un gobierno que sabía poco y se preocupaba aún menos de los métodos de prorrateo y de producción eficiente dió a los exploradores rienda suelta"**. (LIEUWEN, E., op. cit., p. 93s.)

Rómulo Betancourt en su libro ya citado (p. 84) recoge un resumen numérico de las ganancias de las petroleras y de la participación de la nación en esa riqueza durante ese período: **"Desde julio de 1919 a junio de 1936, inclusive, el Fisco Nacional percibió de las compañías petroleras por todos los conceptos la suma de 612 millones de bolívares, habiendo alcanzado la explotación en el mismo lapso a 1.262 millones de barriles, o sea cuarenta y ocho céntimos de bolívar por unidad. Y en ese mismo lapso el precio promedio del crudo fue de \$ 1,37 que calculado a Bs. 5, da un total de ingresos brutos para las petroleras de Bs. 8.644 millones, o sea que lo pagado por ellas al Fisco representaba solamente 7%"**. (Tomado de la Memoria del Ministerio de Agricultura y Cría al Congreso Nacional de Venezuela, 1936).

A la muerte de Gómez (dic. 1935), Venezuela heredó una dictadura económica con pretensiones de inmortalidad. El nuevo lobo con piel de oveja olfateaba las demandas del "mercado" internacional y estaba amaestrado para seguir dócilmente las órdenes del amo extranjero. Si la sensible economía venezolana resultaba perjudicada por la conducta de la industria petrolera, ello era inevitable, una especie de sino fatal.

La nueva "Ley sobre Hidrocarburos y demás Minerales Combustibles" (13 de julio 1938) resultó impracticable por el boicot de las compañías. Estas continuaron operando de hecho con arreglo a las leyes de Gómez, es decir, no solicitaban nuevas concesiones y se atenían estrictamente a lo negociado con el dictador. Las relaciones entre el gobierno y las compañías se hicieron tensas. Néstor Luis Pérez y Manuel Egaña, ministros de Fomento en el período de López Contreras (1935-41) sintieron el apoyo de un espíritu nacionalista creciente expresado en la opinión pública de aquel entonces.

La ley de las concesiones



Necesitado de mayores ingresos fiscales, el general Isaías Medina que ocupaba el puesto de Presidente de la República desde el 28 de abril de 1941 mostró enseguida su intención de revisar la legislación petrolera. Se hicieron sondeos y averiguaciones oficiosas sobre qué reformas legales aceptarían las compañías. Al mismo tiempo, con indiscutible astucia, Medina en-

comendó a una Comisión del Congreso un estudio acerca de la legalidad de las concesiones. Los hallazgos causaron inquietud en las compañías. Por ejemplo, la concesión Valladares debía expirar el 2 de enero de 1944. La prórroga por treinta años más, arrebatada en 1922 contra el pago de diez millones de bolívares, podía ser revocada legalmente por su "extemporaneidad".

Otros ejemplos: El acuerdo entre la Standard de Indiana y Gómez (1923) no había sido cumplido; todas las concesiones de la Standard de New Jersey en el Lago de Maracaibo podían ser impugnadas; algunas parcelas de la Mene Grande a orillas del mismo lago adolecían de una legalidad muy discutible; etc., etc.

En consecuencia, las compañías petroleras dieron su "visto bueno" al proyecto de Medina. En adelante, pagarían más impuestos pero a cambio se haría borrón y cuenta nueva sobre su pasado fraudulento y todas las concesiones ilegales o no serían prorrogadas en cuarenta años a partir de la fecha de su "conversión".

De acuerdo con la nueva ley (13 marzo 1943), las compañías consiguieron en diez meses (1944) que el gobierno les adjudicase 6.500.000 hectáreas más en concesión (además de las ya poseídas, unos 5 millones de hectáreas). Acuciada por la sed de la postguerra, la producción de cada mes superaba a la del precedente. Los precios internacionales del petróleo eran más altos que antes pero los ingresos del gobierno aun siendo crecientes no eran comparables con los obtenidos por las empresas.

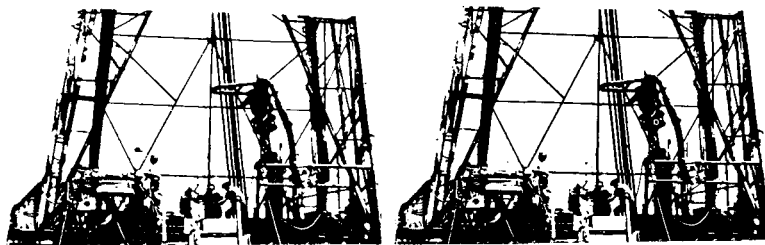
Las compañías corrieron presurosas a Miraflores cuando la Junta Revolucionaria dió su apoyo a Rómulo Betancourt. Se tranquilizaron en parte cuando se les aseguró que seguiría vigente la ley de 1943. Respiraron cuando Pérez Alfonzo, ministro de Fomento, "declaró que el gobierno no tenía intención de nacionalizar la industria, pero les advirtió que las condiciones de explotación serían mucho menos ventajosas que antes". LIEUWEN, E., op. cit., p. 197s). Treinta años después, el 7 de mayo de 1975, el doctor Pérez Alfonzo se autocriticó: "Fallé al no darme cuenta —se refiere a 1945— de que no alcanzaríamos a decidir con libertad e independencia sobre nuestro porvenir, mientras el sector del petróleo, tan importante ya para Venezuela, estuviese administrado por intereses foráneos. Es una explicación, pero no una justificación, que para entonces nadie concibiera semejante posibilidad. Se creía que medidas tan decisivas como la elevación unilateral de los impuestos, la venta en licitación pública de regalías y todo un conjunto de medidas de intervención sobre un sistema de concesiones que no serían nunca más renovadas, controlarían lo suficiente a ese sector foráneo como para que sirviese primordialmente a la nación. Nadie podría asegurar que de haberse producido la oportuna nacionalización durante el primer gobierno democrático —1945-1948— se habría evitado la dictadura militar, que vino

por menos". (El Nacional, 7 de mayo, cuerpo D, p. 1)

En sus sesiones ordinarias de 1948 el Congreso aprobó una ley por la que se establecía que si los impuestos totales pagados por las compañías no alcanzaban el 50% de sus beneficios, la diferencia debía ser saldada al Fisco en concepto de participación razonable mínima de la Nación en el negocio petrolero. (Reparto "50-50"). Las compañías petroleras encajaron el golpe y sin duda prometieron vengarse. Efectivamente respiraron a gusto el 24 de noviembre de 1948, fecha de la caída del gobierno de Acción Democrática. Supuesto el "modus operandi" normal en este tipo de acciones militares, no es temeraria la sospecha de una "bendición" previa del golpe de parte de los intereses norteamericanos. El doctor Pedro Esteban Mejía Alarcón, en su libro "La Industria del Petróleo en Venezuela" (Caracas 1972), pág. 117, recoge unas declaraciones de Rómulo Gallegos ex-presidente del gobierno derrocado, que probablemente se basan en testimonios objetivos: "Las compañías petroleras de los Estados Unidos y los grupos reaccionarios locales, han sido los responsables del reciente golpe militar en Venezuela. La claque del ejército fue alentada por las compañías petroleras y los capitalistas locales para apoderarse del país. El agregado militar de una gran potencia estuvo en el cuartel general del ejército cuando el golpe se preparó". (New York Times, 25-27 de noviembre de 1948).

Con la dictadura, las empresas gozaron de tranquilidad. Las compañías querían más concesiones y las obtuvieron en 1956-57. La dictadura hizo arreglos para que las empresas aceptaran concesiones de exploración localizadas en las fronteras del país a cambio de la entrega de áreas probadas, ricas en petróleo, provenientes de las reservas nacionales. De esta operación le ingresaron al gobierno Bs. 2.188 millones adicionales. Se entregaron 823.163 hectáreas. Creole, Shell y Mene Grande fueron las más beneficiadas. En 1957 la producción alcanzó 2.779.000 barriles diarios (mayor que la actual). Para 1960 los concesionarios sin ni siquiera explorarlas habían descartado más de 500.000 hectáreas concedidas tres años antes. Se quedaron con las de rendimiento seguro y prolífico. En 1957 como en años anteriores el rendimiento de los activos fijos netos de las empresas superaba con creces el 30% (exactamente 34,62% en 1957), es decir, en tres años el negocio devolvía el capital invertido. ¡Definitivamente el petróleo era una gran mina! (Un rendimiento libre y disponible para el accionista de un 15% se estima como jugoso dividendo).

El jugo de la tierra



Depuesto el dictador Pérez Jiménez (23 enero 1958) y conocidas las ganancias de las petroleras, el presidente provisional doctor Edgar Sanabria promulgó el decreto n. 476 del 19 de diciembre de 1958 que reforma la Ley del Impuesto sobre la Renta incrementando al 46% el impuesto sobre beneficios netos. Con esta modificación la relación 50-50 pasa a: al 66-34 en favor del Gobierno.

En carta (22 dic. 1958) al Ministro de Minas e Hidrocarburos, el presidente de la Creole, señor H. W. Hight escribe: "El aumento del impuesto complementario, sin tomar en consideración el equilibrio que se ha buscado obtener entre la

participación del Gobierno y la de la industria petrolera, mediante la fórmula del 50-50, rompe el respetable entendimiento que ha dado los excelentes resultados logrados tanto para el Gobierno como para la industria". (Memoria del Ministerio de Minas e Hidrocarburos, 1957, p. 369).

La reacción no se hizo esperar. Se produjo la recesión económica de 1959-1961, la más intensa soportada por el país. Elementos políticos de izquierda atizaron la crisis que provocó una fuga masiva de divisas. En marzo de 1959 comenzaba el período constitucional bajo la presidencia de Rómulo Betancourt y en ese mismo marzo Eisenhower imponía el "Programa

Obligatorio de Importaciones". Por parte de los Estados Unidos fueron impuestas cuotas obligatorias, limitando las importaciones de crudos y derivados al 9% de sus ventas nacionales correspondientes al año 1957. El Tratado con Venezuela (28 agosto 1952) fue quebrantado unilateralmente. Las importaciones petroleras provenientes de México y Canadá quedaron exentas de este programa. Canadá recibió un trato "de igual a igual" con precios como los cotizados en los Estados Unidos. De esta forma los precios petroleros de los países exportadores subdesarrollados se debilitaron. **"Nosotros habríamos debido oponer una resistencia más firme y romper conversaciones hasta tanto no cesara la discriminación... o amenazar con la nacionalización que debimos haber impuesto desde 1945. Pero el Gobierno de 1959 ya no era el mismo de 1945-48, y hasta el Presidente Betancourt mantuvo su visita a Kennedy, sin haber anticipadamente obtenido satisfacción al maltrato. Poco antes había declarado yo en Washington lo de los huesos y que no éramos perros, y de hecho suspendí tratos dilatorios sobre el asunto. Por ésto el Ministro de Minas no visitó al Presidente Kennedy, cuando el Presidente venezolano estuvo por allá"**. (PEREZ ALFONZO, J. P., Notas sobre borrador de política petrolera, 1975).

Por decreto promulgado el 9 de abril de 1959 fue creada la Comisión Coordinadora de la Conservación y el Comercio de los Hidrocarburos con la finalidad de defender los precios en los convenios de compra-venta del crudo y derivados venezolanos. Esta comisión estimó que en el período 1957-1965 (ambos inclusive) los precios de las empresas concesionarias habían sido inferiores a los cotizados en el mercado mundial. Obviamente si las empresas vendían a sus matrices en el exterior a precios más bajos, sus utilidades disminuían y también los correspondientes ingresos del Fisco Nacional. Los "reparos" fiscales a las compañías superaban los dos mil millones de bolívares. **"Los reclamos no son arbitrarios, ni existe la intención de imponerlos arbitrariamente, se fundan en razones y argumentos de interés público, de orden legal y aun de mero carácter contable"**. (Discurso del doctor Raúl Leoni, *La República*, 25 marzo 1966, -p. 2)

Las empresas petroleras venían aplicando una política de desinversión, de reducción de personal, de explotación acelerada de los pozos más ricos y de endurecimiento frente al Gobierno. Las empresas se negaban a pagar los "reparos" fiscales y éstos iban a ser sometidos a la decisión de la Corte Suprema de Justicia. Podemos observar que el rendimiento de los Activos Fijos Netos de las empresas en 1958 descendió al 17,33%; a 13,33% en 1959; a 12,74% en 1960; y empezó a subir en 1961 llegando al 15,52%; a 18,90% en 1962; a 20,05 % en 1963; a 30,98% en 1964; a 34,41% en 1965. (Véase PODE, 1972, p. 156) **"Existen casos como el de la Creole con rendimientos que exceden del 50% anual y, por tanto, semejante rendimiento es mayor a la mitad de su Activo Fijo Neto. En efecto, la Creole se llevó en los dos años inmediatamente ante-**

rios a la fracasada reforma tributaria Bs. 1.118 millones en 1964 y Bs. 1.119 millones en 1965, que hacen un total de Bs. 2.237 millones de Utilidad Neta, libre de polvo y paja, cantidad sustancialmente mayor al Activo Fijo Neto promedio de esos dos años, que fue de Bs. 2.086 millones. Esto, que tiene que verse para creerse, no toma en cuenta la recuperación directa de capital bajo la forma de amortizaciones y depreciaciones, las cuales sumaron en esos dos años otros Bs. 400 millones: ¡un verdadero saqueo!" (PEREZ ALFONZO, J. P. *Petróleo y dependencia*, p. 124)

Con retraso el Gobierno tentó de participar más razonablemente en las utilidades tan sin medida de las compañías petroleras. Se proyectó un "impuesto selectivo" que estuviera directamente relacionado con los Activos Fijos Netos y que al mismo tiempo mantuviera el suficiente estímulo del negocio.

La reacción de las petroleras fue violenta y movilizó sutil pero eficazmente a la opinión pública, a la oposición política, a los empresarios criollos en contra del "impuesto selectivo". Cuando las compañías llegaron a un arreglo con el Gobierno, la reforma tributaria tuvo luz verde pero sin el difamado impuesto y con el pago de sólo 800 millones de bolívares en compensación de los reparos fiscales. La componenda fue brillante para las grandes empresas y el rendimiento promedio sobre los Activos Fijos Netos se burló del país con un 36% en 1967 y un 37% en 1968.

En esas circunstancias de evidente prosperidad para los inversionistas extranjeros petroleros, el Congreso Nacional sancionó el 20 de julio de 1967 la Ley sobre Convenios Especiales relacionados con la desulfuración de hidrocarburos. La Creole y la Shell envalentonadas y el Gobierno atemorizado por el fantasma de pérdida de mercados en los Estados Unidos cada vez más exigente en medidas ecológicas, firmaron sendos contratos para la construcción urgente de dos plantas desulfuradoras. La serie interminable de exenciones y privilegios obtenidos sobre todo por la Creole en su contrato es tan manifiesta y atrevida que el doctor Francisco Alvarez Chacín lo impugnó ante la Corte Suprema de Justicia (4 agosto 1969). Todavía se espera su última palabra sobre la legalidad del contrato. (Véase: ALVAREZ CHACIN, Francisco, *Secretos Petroleros contra Venezuela. Un caso ante la Corte*, Caracas 1970). **"Después de examinarse el convenio, curiosamente denominado 'Memorandum Relativo a la Construcción por la Creole Petroleum Corporation de una Planta de Desulfuración en Venezuela y otras Materias', y luego de analizar la 'Ley sobre Convenios Especiales Relacionados con la Desulfuración de Hidrocarburos' no se alcanza a comprender cómo es que de semejante ley sobre convenios especiales, que tiene por objeto crear estímulos a la desulfuración, haya podido surgir el monstruoso convenio-memorandum, que desborda todas las previsiones que tuvo el Legislador"**. (PEREZ ALFONZO, J. P., *Petróleo y dependencia*, Caracas 1971, p. 183; remitimos al lector a este libro (pp. 119-210), donde se analiza con detalle el caso)

El tiempo perdido

La OPEP surgió oficialmente el 14 de septiembre de 1960 excitada por la presión a la baja que entonces ya se hacía sen-

tir de forma inclemente. Durante la década de los años sesenta los precios internacionales petroleros siguieron cayendo sin

"En esto ni siquiera arrastrados seguimos a la OPEP. Desde que se inició la elevación de precios en 1971, algunos países exportadores adquirieron participaciones más o menos significativas en las empresas concesionarias, mientras otros llegaron hasta la nacionalización total". (PEREZ ALFONZO, J. P., *Nuevo enfoque de la situación humana y el petróleo*, SIC, marzo 1975, p. 139)

pausa. Esta erosión de los precios petroleros es aún más deprimente si se considera el proceso inflacionario constante exportado por los países desarrollados. El promedio de los precios de realización del crudo venezolano pierde en valor nominal 81 centavos de dólar por barril en el período 1957-1970, de 2,59 \$/b. en 1957 a 1,78 \$/b. en 1970 (un 61%).

¿Qué consecuencias desató esa política de petróleo barato, al gusto de los compradores? Los países ricos, los más beneficiados por ser grandes importadores, en 1972 estaban consumiendo petróleo a un promedio de 21 barriles por persona. (La India consume 0,23 por persona). En los Estados Unidos la cifra era de 28 barriles. Respecto al cambio de la estructura del consumo de energía primaria, son casos espectaculares Europa y Japón: De un 29% y un 33% saltan al 63% y 72% respectivamente en energía proveniente del petróleo. La expansión de la demanda en esos países tuvo un ritmo interanual superior al 10%.

A mediados de 1970 se paralizó por atentado el oleoducto Tapline (Trans Arabian Pipe Line) que bombea crudo desde Arabia Saudita hasta la cuenta mediterránea. Apenas superaba en ese año la oferta a la demanda mundial en un millón de barriles diarios. Se produjeron dificultades de abastecimiento. Libia, país exportador ubicado en el Mediterraneo sintió el cambio del mercado (de abundante a escaso) y redujo su producción. Entonces, desde una posición firme Libia negoció con las compañías petroleras un incremento significativo en los precios cotizados y elevó en un 5% más su tasa impositiva sobre los beneficios. Esto sucedía en septiembre de ese mismo año 1970.

La XXI Conferencia de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) reunida en Caraballeda-Caracas (9-12 diciembre 1970) aprobó la "resolución 120" y siguientes que expresan la decisión solidaria de alcanzar de inmediato el 55% de impuesto sobre la renta de las compañías petroleras, un aumento general de precios de cotización conforme a las condiciones crecientes de la demanda internacional del petróleo y supresión de los descuentos concedidos a las compañías.

Precisamente en esos días, el Congreso Nacional de Venezuela consideraba una reforma parcial de la Ley del impuesto sobre la Renta en relación con las compañías, que incluía la medida de que el Ejecutivo fijara **unilateralmente** los valores mínimos de exportación, base para la liquidación del impuesto. (Los valores de exportación reemplazan a los precios de referencia vigentes desde 1967, establecidos mediante acuerdos con las compañías. Hasta ese año las empresas declaraban sus ingresos según los precios de realización, causa de los reparos fiscales transados en 1966). A pesar del manifiesto crecimiento de los precios internacionales, las concesionarias en Venezuela seguían vendiendo a sus matrices a los precios de siempre. El Congreso Nacional aprobó la reforma impositiva y de ella lo que más dolió a las compañías fue la fijación **unilateral** de los llamados valores de exportación. Esta medida debilitaba el poder de las compañías en lo más querido por ellas, tan conocedoras del negocio. Estas a principios de 1971 planearon la formación de un frente contra Venezuela. La noticia hecha pública por la UPI tres años después (1974) dice así: "Un apoyo poco usual de la oposición política de Venezuela al gobierno del presidente Rafael Caldera evitó en 1971 la creación de un frente unido de parte de por lo menos siete compañías petroleras en oposición a la fijación unilateral de precios del petróleo por el gobierno de Caracas"... "El plan de formar un frente unido contra la política petrolera de Venezuela de esa época contaba con el apoyo de las firmas Creole (subsidiaria de la Exxon), Shell, Texaco, Mene Grande (subsidiaria de la Gulf), Chevron, Mobil y Continental". (Véase el texto completo en SIC, mayo 1974, p. 197)

Con los acuerdos de Teherán (14 febrero 1971) y de Trípoli (2 abril 1971) los países productores del Golfo Pérsico y de la cuenca mediterránea pusieron en práctica las recomendaciones de la OPEP. La tasa impositiva alcanzó el 55% (Venezuela tenía ya el 60%) y los precios de cotización subieron de un promedio de 1,80 \$/b. a 2,285 \$/b. en el golfo y en el Mediterráneo el promedio pasó de 2,55 \$/b. a 3,45 \$/b. Con el fin de compensar la inflación se estableció un aumento del 2,5% a partir del 1 de julio de ese año y de un 1% al inicio de cada año para el período 1972-75. Los acuerdos tendrían una duración de cinco años.

Sin embargo, las devaluaciones del dólar dieron al traste con estos compromisos. La crisis monetaria mundial evidenciada a lo largo de 1971 forzó al dólar en diciembre a su primera devaluación de aproximadamente el 8%. Por este motivo fue convocada la Conferencia de Ginebra (10 enero 1972) y se llegó a un arreglo compensatorio con las compañías de un 8,49% de aumento en los precios de cotización del petróleo. El 12 de febrero de 1973, el dólar se devaluó por segunda vez en un 10%. Entre los meses de abril y junio de ese año se ajustaron los precios de cotización en un 11%. A pesar de los aumentos de precios la demanda mundial había subido de junio del 72 a junio del 73 en un 15%. Debido a esta coyuntura alista e inestable, Venezuela estableció una revisión mensual de sus valores de exportación a partir de agosto de 1973. La XXXIV Conferencia de la OPEP (septiembre) planteó la necesidad de revisar los acuerdos de Teherán y Trípoli puesto que la inflación era muy superior a la prevista y los precios de los productos eran mucho más elevados que los acordados para los crudos. Para el 8 de octubre de 1973 se había fijado la ronda de conversaciones entre los países petroleros del Golfo Pérsico y las compañías. Los acontecimientos se precipitaron. La guerra árabe-israelí había estallado y su impacto influyó en la aceleración de las decisiones. Los seis países del Golfo Pérsico abandonaron las conversaciones con las compañías petroleras y concentrados en Kuwait (16 octubre 1973) fijaron **unilateralmente** los precios "cotizados". (Estos precios vienen a ser como los valores de exportación de Venezuela, un elemento de carácter fiscal en orden a la liquidación del impuesto. En este punto de la fijación unilateral Venezuela se adelantó casi en tres años a los países productores del Golfo Pérsico).

La reunión de la OPEP en Ginebra (22 diciembre 1973), deseosa de hallar un precio base comparable al de otras fuentes de energía y al mismo tiempo capaz de frenar la descontrolada demanda, fijó en concreto el precio "cotizado" del crudo "árabe liviano" (34 grados API) que sirve para calcular las demás variedades de crudos. El precio fue de 11,651 \$/b. Si a este valor se le resta su 40%, queda en 7 \$/b. Si se le añaden sus costos de producción y una cantidad razonable de beneficios netos para las empresas, su precio base mínimo se podía estimar en 7,40 \$/b.

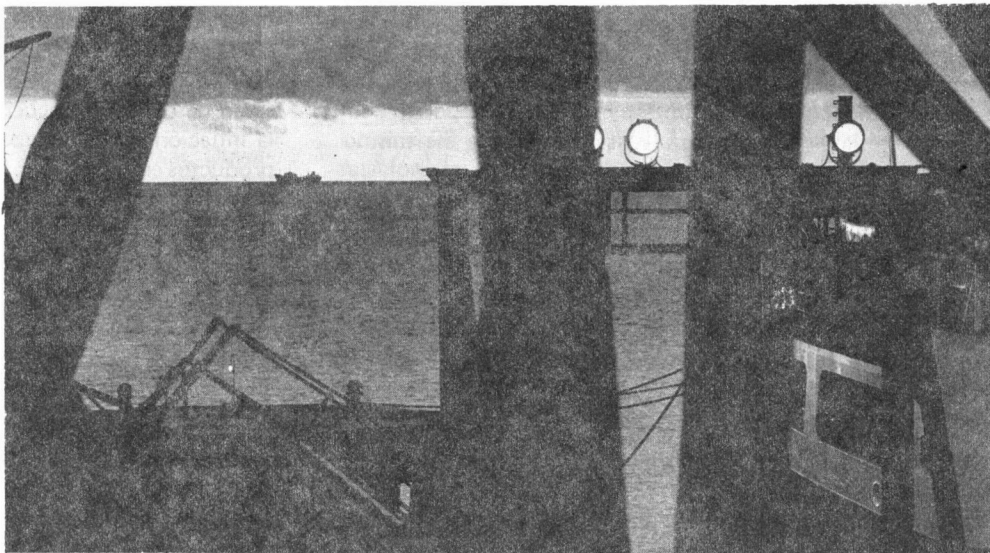
¿Qué pasó con los precios petroleros en 1974? Las compañías se aprovecharon de los precios establecidos con fines fiscales por los países de la OPEP y elevaron sus precios de realización en un monto igual. "O sea que en lugar de vender un crudo árabe liviano, por ejemplo, a 7,40 dólares por barril, lo venden a un nivel igual a su precio cotizado (11,651 \$/b.), con lo que se aseguran un margen adicional de ganancias del orden de los 4,25 dólares por barril y a veces hasta mucho mayor porque, inclusive, han logrado vender sus crudos a precios superiores a los cotizados". (HERRERA NAVARRO, Ramón, OPEP: Precios del petróleo y crisis energética, Caracas 1974, p. 58). La prensa internacional informó de tales ganancias "obscenas", calificativo original de un destacado miembro del Congreso de los Estados Unidos. (Véase SIC, mayo 1974, p. 216).

La aplicación de la estratagema al caso venezolano, cuyos valores de exportación para 1974 tenían un promedio de 14,08 \$/b. para crudos y productos con una participación fiscal estimada oficialmente en 8,25 \$/b., produjo a las empresas petroleras unas utilidades adicionales no menores a los 4.000 millones de dólares en 1974. **“Esta situación permite pronosticar que, durante el año reseñado los beneficios de las empresas petroleras alcanzarán alrededor de \$ USA 4.600 millones, lo que significa un incremento superior en más de dos veces al registrado en 1973 (\$ USA 1.509 millones), y constituye el nivel de utilidades y rendimiento más elevado en la historia de la industria”.** (Informe preliminar del Banco Central de Venezuela correspondiente a 1974). (En 1973 el rendimiento de la industria petrolera venezolana en relación a los Activos Fijos Netos fue del 39%; en 1974 ha sido del 300%). **“Al retardo en nacionalizar la industria en Venezuela, cuando se resolvió la nueva fijación de valores de exportación para enero de 1974, se unió el descuido de tomar otras medidas de protección de nuestra participación fiscal y de los justos precios para el consumidor”.** (PEREZ ALFONZO, J. P., Exposición del 19 oct. 1974 ante los integrantes al curso de postgrado en economía petrolera, SIC, noviembre 1974, p. 430)

La XLII Conferencia de la OPEP se reunió en Viena (Austria) los días 12 y 13 de diciembre de 1974. **“La preocupación fundamental de la Conferencia fue llevar a los consumidores y a la opinión pública mundial una demostración clara de los abusos que continuaban imponiendo los consorcios transnacionales con sus precios de reventa. Se acercó al objetivo de precios únicos, excluyentes de las maniobras de los consorcios”.** (PEREZ ALFONZO, J. P., SIC, marzo 1975, p. 141) Descendieron los llamados precios de cotización y se estableció una participación fiscal de 10,12 \$/b. para el crudo tipo “árabe liviano”, cifra que parece aproximarse al punto en el cual la demanda del mercado empieza a ceder.

Venezuela, enmarañada y temerosa en su lento proceso hacia la nacionalización petrolera, sigue ofreciendo su petróleo al precio más barato en favor de las empresas en comparación al cobrado por los demás países de la OPEP. En 1974, hasta Arabia Saudita, Kuwait e Irán le tomaron la delantera con un 18% más de participación fiscal. Esta diferencia se mantiene en 1975. La de Venezuela se coloca en 8,60 \$/b. y la de los países árabes del golfo en 10,12 \$/b. Irak, Libia, Argelia y Nigeria perciben más aún.

A la zaga de los demás



En forma paralela y es importante en el artículo destacar el hecho, se produce una irresistible secuencia de nacionalizaciones. El gobierno argelino absorbe (24 febrero 1971) el 51% de su industria petrolera y el resto del capital no argelino (22%) de las operaciones en el Sahara. Con fecha 7 de diciembre de 1971 el gobierno libio nacionaliza los intereses de la British Petroleum.

El 1 de junio de 1972 se firmó en Nueva York un compromiso de participación del 25% entre los Estados Arabes del Golfo Pérsico y las compañías. En la misma fecha, Irak nacionaliza la International Petroleum Company.

Tras un año de conversaciones, fue firmado en Teherán (24 mayo 1973) un acuerdo de nacionalización entre el gobierno iraní y el consorcio petrolero internacional. El 11 de junio de 1973 Libia anunció la nacionalización del 50% de la Bunker Hunt y el 15 de ese mismo mes Kuwait decidió exigir el 51% de participación. Libia nacionalizó parcialmente la Occidental Petroleum el 13 de agosto y desde el 1 de septiembre impuso el 51% de propiedad nacional sobre todas las concesiones. En junio de 1973, Nigeria firmó un acuerdo de participación del 35%. Con motivo de la guerra de octubre, el Irak nacionalizó los intereses petroleros americanos y holandeses (61,75% en conjunto) de la Bassorah Petroleum Company (única conce-

sión que se había escapado a la nacionalización promulgada el 1 de junio de 1972). En noviembre de 1973, Abu Dhabi pidió el 51% de participación.

El 29 de enero de 1974, Kuwait firmó un nuevo contrato de participación del 60%. Qatar firmó otro similar (60/40) el 20 de febrero. Ese mismo mes Libia nacionalizó la totalidad de tres compañías norteamericanas y la Shell que se habían opuesto a la nacionalización del 51%. El 1 de abril Nigeria comunicó que había terminado sus negociaciones para una participación del 55%. En junio Aramco llegó a un acuerdo con Arabia Saudita sobre una participación del 60%. Al término del año 1974, las compañías matrices de Aramco (Exxon, Socal, Texaco y Mobil) tuvieron que acceder a la entrega del 100% de sus activos al Gobierno Saudita. Lo que obligó a la Aramco a aceptar la nacionalización total fue la amenaza de Arabia Saudita de ofrecer más de tres millones de barriles diarios para su venta directa en el mercado mundial, excluyendo expresamente a las compañías “mayores”. El consorcio Aramco tiene el 95% de la producción de Arabia Saudita.

Sin aviso previo a las compañías, el Gobierno de Kuwait anunció el 5 de marzo de 1975 que, desde esa misma fecha, tomaba para sí el restante 40% de participación. Bahrein anunció que seguirá el ejemplo de Kuwait.

La ley de nacionalización

“Verdaderamente estamos más en la carraplana de lo que nadie hubiese podido imaginar”... “Para mí el asunto no está en el proyecto mismo, sino en la evaluación de la posición mental que llevó a presentarlo en la forma como se hizo”. (PEREZ ALFONZO, J.P., De sus declaraciones ante la sub-comisión de Nacionalización Petrolera de la Cámara de Diputados).

El 11 de marzo de 1975, el Ministro de Minas e Hidrocarburos, doctor Valentín Hernández Acosta, en nombre del Gobierno introdujo en la Cámara de Diputados del Congreso Nacional el **“Proyecto de Ley Orgánica que Reserva al Estado la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos”**. Se trata de un proyecto de ley de indudables consecuencias porque pretende pasar al Estado la administración hasta ahora cedida a particulares de su propio petróleo, cuyos ingresos constituyen el 97% del valor de nuestras exportaciones y cubren el 86% de nuestras entradas fiscales.

El petróleo del subsuelo venezolano es propiedad exclusiva e intrasferible de Venezuela como un todo, como colectividad, es **“res-pública”**, pertenece a la República. No es preciso aquí documentar esta afirmación por ser reconocida y aceptada a través de la herencia jurídica de raíz latina. El Libertador en decreto dado en Quito (24 octubre 1829) recoge esta tradición: **“Las minas de cualesquiera clase, corresponden a la República...”**

Si el Estado es el único propietario de las minas, sólo por **“concesión”** son explotables por otros que no sean el Estado. Cuando José Gregorio Monagas promulga el Reglamento del primer Código de Minas (1854) subraya que los **depósitos combustibles** son propiedad del Estado y que se necesita obtener la respectiva concesión para su explotación.

La concesión petrolera es una especie de contrato de administración sobre algo inicialmente aleatorio, no renovable que pertenece al Estado. En una primera etapa de alto riesgo como es la exploratoria, las condiciones contractuales suelen centrarse sobre todo en la compensación estimulante de ese riesgo. A medida que desaparece esa situación, los concesionarios deberían contentarse con unas utilidades razonables a las inversiones realizadas, ya compensado el riesgo exploratorio. (Los derechos en potencia pueden ser modificados por causa de interés público). El hecho de que el petróleo no es un bien renovable hace más necesaria la actitud vigilante del Estado sobre su administración. Los concesionarios pueden justificarse bajo la condición de que sean buenos administradores en función del interés nacional. La concesión no es un negocio originalmente privado motorizado por el lucro privado sino un negocio **“cedido”** y aceptado voluntariamente en su relación con el bienestar colectivo, respetada la justa remuneración del capital en un principio arriesgado y luego asegurado. Los ingresos fiscales derivados de las concesiones aunque en su mayor parte son clasificados como impuestos, sin embargo no son verdaderos impuestos sino **“la participación que debe recibir la nación en el negocio de interés público confiado a la gestión de inversionistas privados”**. (PEREZ ALFONZO, J. P., *Petróleo y dependencia*, Caracas 1971, p. 121) Así lo reconoció la Constitución vigente en su artículo 106: **“El Estado atenderá a la defensa y conservación de los recursos naturales de su territorio y la explotación de los mismos estará dirigida primordialmente al beneficio colectivo de los venezolanos”**.

Algunos escuchados mercantilistas vocean que **“el petróleo es un negocio, no una religión”**. Para esta gente de talento la administración del petróleo en función de los intereses nacionales es una religión. Con esta mentalidad desnacionalizado-

ra están muy concordes las transnacionales petroleras. ¡Ellas son especialistas en negocios, no precisamente en religión! .

Con excepción del tímido esfuerzo y desarrollo de la Corporación Venezolana del Petróleo (CVP), empresa estatal; y de los mediatizados contratos de servicio suscritos (1971) entre la misma CVP y empresas transnacionales para la exploración de zonas del sur del Lago de Maracaibo, la industria petrolera que opera en el país ha funcionado en base al sistema concesionario. Poderosas empresas regidas desde Nueva York y Londres son las concesionarias en Venezuela.

QUIEN PUEDE OTORGAR CONCESIONES

Fue norma practicada en los comienzos de la historia jurídica petrolera venezolana que los respectivos contratos concesionarios debían ser aprobados por el Congreso.

Con su ley minera del 23 de enero de 1904, Cipriano Castro atropelló el principio ya establecido en la práctica y dispuso que el presidente podía otorgar concesiones sin necesidad de la aprobación del Congreso. La explotación del asfalto, petróleo, alquitrán, etc, **“se hará en la forma en que el Ejecutivo Federal lo juzgue conveniente”**. (Art. 5) Esta autorización sin límites se prestaba a tan abultados abusos que incluso en tiempos del general Gómez los contratos concesionarios tuvieron que ajustarse a un procedimiento y condiciones mínimas establecidas por leyes de un Congreso elegido a dedo. Los contratos concesionarios vienen a ser **contratos de adhesión**, apegados a la ley, permitidos por la ley, sin necesidad de ser aprobados a posteriori por el Congreso.

Toda esta política concesionaria, arbitraria en gran medida y alejada de su finalidad colectiva, ha ocasionado daños que sin exageración pueden calificarse de irreparables, como hemos visto más arriba. Consciente de semejantes excesos, el gobierno de Rómulo Gallegos (1947) proclamó el principio de **no más concesiones**. Instalada la dictadura de Pérez Jiménez; de nuevo se otorgaron concesiones (1956-57), pero la Constitución de 1961 que rige el sistema democrático actual dejó establecido que **“no podrá en ningún caso procederse al otorgamiento de nuevas concesiones de hidrocarburos ni de otros recursos naturales que determine la ley, sin que las Cámaras en sesión conjunta, debidamente informadas por el Ejecutivo Nacional de todas las circunstancias pertinentes, lo autoricen, dentro de las condiciones que fijen y sin que ello dispense del cumplimiento de las formalidades legales”**. (Art. 126).

QUIEN PUEDE NACIONALIZAR

Por nacionalización petrolera se entiende que el Estado toma por sí mismo la administración del negocio petrolero que le pertenece en propiedad pero que hasta el momento ha sido cedido y concedido a particulares. Nacionalizar en su punto de partida actual es un acto de rescisión de los contratos de concesión aún vigentes.

Si dentro del ordenamiento jurídico venezolano la nación ha mantenido siempre su dominio y propiedad sobre los hidrocarburos administrados por los concesionarios, no era necesario apelar a un acto formal de reserva fundado en el art. 97 de la Constitución: **“El Estado podrá reservarse determinadas industrias, explotaciones o servicios de interés público por ra-**

zonas de conveniencia nacional... Los hidrocarburos han sido y siguen siendo reserva exclusiva del Estado, y por esta razón se daban "concesiones" a particulares. El artículo 97 de la Constitución se refiere a actividades económicas que por su naturaleza no están reservadas al Estado, como es el caso de la explotación de los hidrocarburos.

Tampoco tiene lugar, según esta concepción, la figura de la expropiación de bienes. Rescindidas las concesiones no queda pendiente en favor de los concesionarios sino la parte no amortizada de su capital invertido en la concesión. El Estado adeuda a los antiguos concesionarios esa cantidad. No se da una expropiación o indemnización propiamente dicha. La ley habla de juicios de expropiación y de indemnización (art. 13 al 18).

En declaraciones ante la Comisión de Minas de la Cámara de Diputados (7 mayo 1975) el doctor Juan Pablo Pérez Alfonzo afirmó: **"El proyecto de ley parece ignorar totalmente la filosofía y justicia que explican los más elementales principios de derecho público, tanto constitucionales como administrativos, aplicables al derecho concesionario. Las transnacionales tienen la especialidad de producir efectos mágicos de este tipo en nuestras mentes subdesarrolladas"**. (El Nacional, 8 mayo 1975, D-1)

Un contrato de concesión puede ser rescindido cuando el Estado estima que los concesionarios no están administrando la concesión teniendo en cuenta la utilidad pública. Aunque el contrato concesionario sea un contrato "apegado" a la ley vigente no se precisa propiamente dar una ley para rescindir una concesión. La ley determina condiciones mínimas y bien puede suceder que aun cumplidas éstas, una concesión lesione el bien público y otra jurídicamente igual no lo lesione. No era necesaria, por tanto, una ley para nacionalizar la industria y comercio petroleros, aunque razones no jurídicas apoyan su conveniencia y oportunidad.

La ley en proyecto es calificada como "Ley Orgánica". Este adjetivo le confiere a la ley una jerarquía superior a aquellas que no lo son. En caso de conflicto legal priva la ley orgánica. Si jurídicamente no era necesaria una ley nacionalizadora, menos aun lo era el que fuera calificada como orgánica. De nuevo, conveniencias no jurídicas, expresivas de una actitud mentalmente insegura, tratan de dar mayor fortaleza al acto ceremonioso de la nacionalización petrolera.

ASOCIARSE PARA QUE

No han sido los planteamientos jurídicos arriba indicados los que han captado la atención de políticos, técnicos, economistas, ni siquiera de los abogados profesionales. La polémica y discusión se ha ceñido al trajinado artículo 5 del proyecto de ley presentado por el Gobierno el 11 de marzo.

En su redacción inicial, el párrafo segundo acepta que **"en casos especiales y cuando así convenga al interés público... podrán... celebrar convenios de asociación con entes privados, con una participación tal que garantice el control por parte del Estado y con una duración determinada. Para la celebración de tales convenios se requerirá la previa autorización de las Cámaras en sesión conjunta,..."**

Se distinguen en el artículo 5 los "convenios operativos" de los "convenios de asociación". Pareciera que los primeros son aquellos que se consideran normales y ordinarios con el fin de operar la industria petrolera nacionalizada. Se basa esta interpretación en que no se especifica que requieran de la autorización previa del Congreso. **"Sin la aprobación del Congreso, no podrá celebrarse ningún contrato de interés nacional, salvo los que fueren necesarios para el normal desarrollo de la administración pública o los que permita la ley"**. (Art. 126 de

la Constitución). Comenta el doctor Pérez Alfonzo, en su libro **Petróleo y Dependencia**, p. 171: **"Si para disponer el Ejecutivo de cualquier suma de dinero es necesaria una partida en el Presupuesto que autorice el gasto, del mismo modo, para que el Estado resulte obligado por un contrato se hace indispensable que el Congreso apruebe el contrato o haya sancionado una ley autorizando su celebración"**. Como en el proyecto no se prevé ni la aprobación del Congreso ni una legislación especial que los enmarque, los llamados "convenios operativos" serían los requeridos por el normal desenvolvimiento del negocio. La imprecisión en este punto se presta a confusiones e irregularidades. Dada la transnacionalidad del negocio petrolero al menos en el procedimiento pueden ser mucho más peligrosos y comprometedores que los censurados "convenios de asociación". Toda esta interpretación presupone que la capacidad de disponer sobre los bienes de la Nación es atribución privativa del Poder Legislativo.

Según la concepción anterior, todos los demás convenios podrían ser clasificados en un sentido laxo como de asociación sin que esta realidad exija una participación en la propiedad de la empresa (mixta). Conforme al texto inicial del proyecto presentado por el Ejecutivo se aceptarían convenios de asociación (supuesta la autorización previa del Congreso) para la consecución de objetivos **no ordinarios** (especie de cambio en la disponibilidad de los bienes) dentro del funcionamiento del negocio petrolero.

No sólo el artículo 5 sino todo el proyecto, su fundamentación, su presentación, está concebido jurídicamente para que las empresas transnacionales y el mismo gobierno de los Estados Unidos no tengan reparo alguno en aceptarlo con tolerancia. Una vez más parece oportuno citar al doctor Pérez Alfonzo en sus declaraciones a la Comisión de Minas e Hidrocarburos: **"Si el añadido de las empresas mixtas desapareciese del proyecto, la situación jurídica no cambiaría"**. **"Sobre la base falsa e increíble de que la industria petrolera es negocio privado de las grandes transnacionales, se ha levantado todo un parapeto desquiciado"**. **"El asunto está en pretender condicionarlos de una vez, en preparar la nación para continuar aceptando en una u otra forma la injerencia interna de las transnacionales, dispuestas a no abandonar su presa fácilmente"**. (El Nacional, 8 mayo 1975, D-1).

ACTITUD DESNACIONALIZADORA

La política de hidrocarburos del Estado venezolano en términos generales y como fatalmente determinada por su propia historia ha ido progresando hacia la meta de una participación creciente en los ingresos derivados de las ventas internacionales de su petróleo. Esta mentalidad penetrada de un gran miedo de que esos cómodos ingresos pudieran descender y hasta desaparecer ha imaginado que el bienestar de Venezuela depende de las inversiones extranjeras de las empresas transnacionales petroleras como si para éstas Venezuela significara algo más que un área de negocios aceleradamente lucrativos y agotables. Con esta actitud desnacionalizadora es comprensible que el país no acierte a defender con entereza sus derechos.

La realidad económica es en verdad una lucha entre intereses de ordinario contrarios. Venezuela tendrá que seguir peleando con poderosos enemigos aunque en forma más clara que antes si bien los "intrusos" seguirán haciendo de las suyas que no suelen coincidir con las nuestras. Con fuerte resistencia y escepticismo a las emociones nacionalistas, el espíritu libre recuerda aquel lacónico y prudente texto bíblico: **"Los enemigos del hombre son los de su casa"**. (Miq. 7,6).

"Nuestra tesis se ha basado en la experiencia histórica más que en las teorías económicas, cualesquiera que ellas fueran". (PEREZ ALFONZO, J.P., El pentágono petrolero, Caracas 1967, p. 84).



La agricultura y el campesino

ALBERTO MICHEO

Agricultura y Campesino son dos términos íntimamente correlacionados. Etimológicamente la agricultura es el cultivo del campo y el campesino es el sujeto que vive en y de él. Al parecer, no hay resquicio de donde se puede escapar esta correlación. Siguiendo esta afirmación, al parecer evidente, se llega a conclusiones definitivas: lo que es bueno para la agricultura tiene que ser bueno para el campesino. Por lo tanto, al fomentar la agricultura se solucionarán los problemas del campesino. La lógica no puede fallar.

En ella se fundamentan, al parecer, los lineamientos de la política agrícola de Venezuela. Han quedado automáticamente canceladas las deudas agrícolas y se ha establecido un cuantioso fondo de inversiones agropecuarias. Se le ha llamado el momento de la independencia campesina. Con ello se propone reavivar nuestra agónica agricultura y por correlación lógica redimir a nuestro campesino. Las medidas están en marcha.

CORRELACION AMBIGUA

La admisión de una correlación (tan simple) entre agricultura y campesino, peca de simplicidad excesiva. Porque ella no se da necesariamente y en Venezuela ciertamente no existe. Aquí, como en no pocos países subdesarrollados, el favorecer la agricultura no se identifica con la mejora del campesino. Hay un divorcio histórico entre ambos términos en su sentido más profundo.

Para que el fomento de la agricultura favorezca al campesino hacen falta ciertos condicionamientos. Ante todo debe ser dueño y factor de la producción agrícola. La realidad es que al dueño de los factores de producción agrícola en el

sistema rural venezolano nunca se le ha llamado campesino, sino HACENDADO. Lo que especifica al campesino es:

- a) Su condición de peón de hacienda, ya sea ganadera o agrícola;
- b) O su condición de conuquero o propietario tan pequeño que no es considerado como unidad mínima de producción.

La proporción numérica del hacendado propietario de medios de producción agrícola —vale decir del beneficiario del fomento de la agricultura— es exigua; apenas un 19,4 % de la población que depende del campo. Esto suponiendo que cada unidad de producción pertenece a una persona.

TENENCIA DE LA TIERRA

% de Unidades de producción	% del área explotada agrupada	Superficie de las unidades de explotación
2,5	80,0	Más de 500 Has
16,9	14,2	De 100 a 500 Has
80,6	3,8	Menos de 3 Has

Fuente: FUDECO

El campesino, propiamente dicho lo constituye ese 80,6% de población que vive en el campo, pero que: o no tiene ninguna propiedad o no alcanza a superar 3 hectáreas. Esto significa una carencia de base mínima para que la intensificación de la agricultura redunde en un beneficio para los campesinos. Desde el punto de vista de la propiedad rural venezolana, la mejora de la agricultura beneficia a los hacendados; no a los campesinos.

REFORMA AGRARIA

Siguiendo la lógica de la argumentación anterior, la solución del problema campesino consistiría en reformar la estructura de propiedad rural y entonces sí, una atención especial a la agricultura significaría una mejora del campesino. En esta conclusión está basada toda la política de Reforma Agraria. Desde los albores de la Venezuela moderna, a la caída de Juan Vicente Gómez, la reforma agraria ha estado presente en los programas de todos los mandatarios democráticos. Sin embargo, el problema del campesino sigue prácticamente invariable. Al parecer, un cambio en la estructura de la propiedad resulta también un remedio simplista. ¿Cuál es el condicionamiento que hay que añadir para que la agricultura beneficie a sus dueños? La respuesta puede parecer tautológica: "que el campesino que posee tierras sea agricultor".

Esa condición, que parece tan obvia, sin embargo no lo es. El campesino, tal como lo hemos descrito, no es un agricultor, ni la dotación de tierras —por más indispensable que ella sea— lo convierte automáticamente en ello. El ser agricultor integra todo un conjunto de actitudes humanas y técnicas que constituyen una cul-

tura específica. Ser agricultor involucra un doble nivel de virtualidades, ambos existencialmente conexos:

- a) Contenido humano: convencimiento radical de que el cultivo de la tierra es base de su continua superación y realización; sentido concreto y definido del tiempo; significado productivo del trabajo; previsión calculada de un futuro mejor gracias a su actuación sobre la naturaleza...
- b) Contenido tecnológico: saber sacar el máximo fruto a la tierra; conocimientos de productividad agrícola; formas de cultivo; tecnología de la mecanización; medios de defensa contra agresiones de la naturaleza: plagas, enfermedades, etc.

Es decir, ser agricultor significa poseer toda una cultura agrícola. Esta cultura suele ser fruto de una tradición o de una educación sistemática. Nuestro campesino ha carecido de ambos vehículos para la interiorización de ese conjunto de cualidades y hábitos.

Ante todo ha carecido de propiedad para que se siente vinculado a la tierra como base de su realización y superación personal. El no ser propietario sino peón, hace que la tierra signifique poco para él. Su vinculación no es con la tierra, sino con el patrón. Su superación va por la vía de las relaciones con el patrón, no con la tierra. Paradójicamente tenemos una situación en que el campesino está desarraigado de la tierra. Y lógicamente no adquiere las virtualidades humanas ni técnicas que provienen del ejercicio de sacar provecho de la naturaleza trabajada por él y para él.

El ser peón tampoco le permite dominar los conocimientos técnicos que suponen la globalidad de la producción agrícola. Puede dominar el aspecto sectorial donde le haya tocado trabajar dentro de la distribución del trabajo organizado por el patrón; pero no habrá podido captar la técnica del conjunto y mucho menos vivir la responsabilidad, los beneficios y los riesgos de una forma u otra de cultivar.

Por otra parte la escuela —el otro vehículo posible de cultura rural— ha estado totalmente al margen de esa pretensión. El rígido programa único —esencialmente urbano— ha obligado al niño campesino a aprender una serie de cosas que se practican en un mundo ajeno al suyo y nada o muy poco de lo que pertenece al suyo. De ahí que afirmemos que ni por tradición ni por educación sistemática ha podido adquirir los fundamentos de una auténtica cultura agrícola.

Dentro de este contexto real se debe impulsar la agricultura, si es que se quiere con ello redimir al campesino. Un

tipo de fomento agrícola inasequible a este campesino real, en nada lo favorece. Sólo será beneficioso para el gran hacendado tradicionalmente privilegiado.

LA INYECCION FINANCIERA

El impulso actual al sector agrícola está fundamentado en una considerable inyección financiera. El uso de este tipo de capital es uno de los aspectos más avanzados en la economía moderna. Sus frutos positivos están condicionados a un alto nivel de conocimientos técnicos y a la pertenencia a un mundo de una cosmovisión muy especial. Nuestro campesino, al no pertenecer a ese mundo, queda al margen de lo que se pretende con esa inyección financiera.

Una distancia insalvable separa al campesino para el acceso a tales recursos. La consecuencia es evidente: la inyección financiera no toca el punto neurálgico para que el impulso que dé a la agricultura beneficie al campesino. Esta es la verdad del fondo de inversiones agropecuarias en la forma cómo está concebido e implementado. No hay duda que para el grupo que ha alcanzado el nivel de una econo-

mía financiera, este fondo significa todo un cúmulo de facilidades. El problema es que ese nivel es algo desconocido para el campesino.

No se trata de una distancia puramente económica, sino existencial.

1.— **Distancia psicológica:** Se manifiesta en lo más indispensable, como por ejemplo acudir a un Banco. Los Bancos están en la ciudad. Dentro de la ciudad son los edificios más impresionantes. Están regidos por la técnica de la eficacia despersonalizada. Tienen un lenguaje típico que quien no lo conozca no se hace entender. El campesino de alpargata y sombrero, que intente penetrar, recibe un choque psicológico violento. Se habla de campesinos que se han pasado horas mirando las oficinas de un Banco sin saber qué hacer allí. Al tiempo, el vigilante se vuelve sospechoso o compasivo y le invita a salir más o menos galantemente.

2.— **Distancia humana:** El campesino que viene a pedir un crédito, es respondido con una planilla o "Instructivo básico para el otorgamiento de créditos". Como necesita mucho tiempo para leerlo,



se volverá a su caserío con el papel. Allí leerá con mucho trabajo un párrafo parecido al siguiente: "Los solicitantes, sean Personas Jurídicas o Naturales, presentarán una garantía hipotecaria sobre el inmueble donde se realizará la inversión o sobre otros inmuebles o derechos susceptibles a hipoteca. Puede también garantizar con una garantía prendaria sobre valores o bienes muebles." Seguramente no entenderá ni una palabra y una vez más se convencerá de que la riqueza venezolana no es para él.

3.— Distancia jurídica: Nos puede parecer normal que toda petición de crédito vaya acompañada del título de propiedad correspondiente, legalmente registrado en una oficina pública. En nuestro mundo oficial, regido por un absurdo legalismo, es la única forma de funcionamiento. Cuando el problema básico del campesino es cómo conseguir propiedad, se ponen a su disposición unos fondos que presuponen la propiedad para beneficiarse de él. ¿Cómo hace un campesino que necesita un crédito para conseguir propiedad? Se da también otro caso interesante. La mayor parte de la propiedad de los campesinos proviene de la reforma agraria. Desde el momento de la concesión provisoria hasta su ratificación legal definitiva pasa mucho tiempo. Sin embargo, una vez conseguida la posesión legal se creará que ya todo lo tiene solucionado. Tiene una base de hipoteca para garantizar el crédito. No señor. La ley de la reforma agraria prohíbe hipotecar la tierra proveniente de ella, y también las bienhechurías en ella realizadas. En conclusión, el fondo de inversiones agropecuarias no es para el campesino. (1)

4.— Distancia técnica: El uso del fondo de inversiones presupone un estudio socio-económico. Es cierto que este requisito fue eliminado posteriormente, pero los bancos lo siguen exigiendo como base de seguridad. Dicho estudio debe incluir: a) Análisis económico; b) Análisis financiero; c) Análisis técnico; d) Cronogramas de inversión y recuperación; e) Análisis económico de la Empresa agrícola; f) Personal técnico con que cuenta; g) Balance reciente del solicitante...

Estos condicionamientos son perfectamente lógicos para el mundo ya industrializado, pero mirado desde la realidad campesina no tienen ningún sentido.

(1) Este requisito de las garantías hipotecarias fue parcialmente reformado con el decreto 355 del 27 de Agosto de 1974. En esta reforma se concede a un banco —el BAP— la facultad de conceder créditos sin las garantías exigidas en el literal d) del Artículo 12º del Decreto 128, a los campesinos beneficiarios del IAN.

Su contexto vital no está regido por ninguno de esos elementos. Es absurdo pedirlos como condición previa. No se trata de que se concedan créditos incondicionalmente, pero son otras las garantías que se le pueden exigir al campesino.

Se suele argüir que se dan facilidades para pagar técnicos que les hagan los estudios. Es cierto. Pero, ¿para qué? Los índices que expresan un buen proceso económico están basados en unos presupuestos técnicos y humanos teóricos que no son los que rigen ni van a regir por decreto en el campesino. Pueden ser estu-

dios técnicamente perfectos, pero totalmente inútiles. Porque la vida real, aun la económicamente exitosa, va a ir por otro camino.

Por otra parte un estudio técnico, hecho por profesionales, es muy caro. Se calcula el 2% del crédito total. Para un proyecto de medio millón, que puede ser muy simple de hacerlo como por ejemplo la compra de 100 vacas lecheras, el estudio costaría 10.000 bolívares al campesino. Es absurdo cobrar ese precio por un estudio inútil a un campesino que vive a nivel de la más precaria subsistencia.

UN CAMBIO EN LA DIRECCION

Es claro que en la sociedad venezolana existen dos mundos basados en criterios funcionales distintos e incommunicados:

- 1.— El mundo de las leyes: correspondiente a un tipo de sociedad avanzada en cuanto a su modernidad, tecnificada, con sus presupuestos humanos y técnicos correspondientes.
- 2.— El mundo campesino real: regido por propias leyes consuetudinarias de supervivencia, no oficializadas en leyes positivas, con presupuestos humanos y técnicos típicos gracias a los cuales ha podido subsistir.

No hay duda que en teoría los gobernantes quieren favorecer el desarrollo armónico de todos. Pero para ello están tomando una dirección equivocada, imposible de ser transitada por el mundo campesino. Y por lo tanto, éste queda desamparado. Esta dirección consiste en proporcionar facilidades correspondientes al mundo tecnificado y pedirle al campesino que acuda allá y se aproveche de sus facilidades. Creemos haber demostrado que esta distancia es imposible de ser transitada por el campesino en esta dirección.

La dirección debe ser la contraria. Que el mundo de las leyes y de la técnica vaya al mundo campesino y se haga asequible para proporcionar sus beneficios. Esto supone un cambio total de actitudes que se manifestarán en hechos muy concretos.

- 1) La enseñanza oficial: Deberá acomodarse a la realidad campesina; basarse en sus virtualidades y responder a sus necesidades. Debe ser vehículo de una auténtica cultura agrícola, haciendo despertar y crecer los valores humanos típicos y proporcionar capacitación en la tecnología agrícola. Eso significa que el maestro conozca y viva profundamente todo el contenido de ese mundo. En este sentido las escuelas-granja son una proclamación que da alguna esperanza.
- 2) Las instituciones financieras: Que los bancos, por ejemplo, salgan de sus sedes monumentales y vayan a los caseríos de los campesinos, que en lugar del sistema burocrático, eficiente y despersonalizado, establezcan sus funcionarios una relación personal. Que en lugar de la actitud de jueces que exigen condiciones adopten la del educador que facilita y abre caminos.
- 3) Los técnicos: Que en lugar de dedicarse, casi exclusivamente, a estudios teóricos de oficina, se transformen en maestros cultivadores en medio del campo y del campesino.

Esta dirección que se propone hará sonreír a muchos. Será enjuiciada como ingenua e ignorante de la realidad. Se dirá que ni la escuela moderna, ni los bancos, ni los técnicos profesionales que tienen esa misión. Lo malo es que tienen razón. Es la razón que afianza la primacía del sector privilegiado de nuestra sociedad. Es la razón fundamentada en el hecho de que aceptamos una sociedad dividida donde todo se acomoda para uno de los sectores sin sentir ninguna responsabilidad ni respeto por el otro sector. De esta manera los fondos nacionales, teóricamente de todos, están condicionados como para que beneficien sólo a los que tienen poder. Con este criterio, implementado con sus medios operativos, queda sin efecto toda proclamación de redención del campesino y de igualdad democrática.

A pesar de todo creemos que la nueva dirección esbozada es indispensable para adecuar los propósitos proclamados, las políticas estratégicas y los medios operativos. En el aspecto que nos concierne, es el único medio para lograr que el desarrollo de la agricultura se identifique con el desarrollo del campesino. Por último es indispensable para probar que las proclamaciones políticas tienen pretensiones de verdad.

El secuestro de la cultura Nacional

JESUS M. AGUIRRE

El Anteproyecto del CONAC trataba de responder al espíritu de la Constitución Nacional vigente. En efecto los artículos 78, 79, 80 y 83 consagran el derecho de todos a la cultura y el deber del Estado para llevarla a la práctica.

La situación venezolana se ha caracterizado por un derroche irracional y discriminatorio de recursos y por la carencia de una mínima política de planificación cultural. La creación del CONAC, impulsada sobre todo por el Presidente de la República, pretendía precisamente responder al logro del cumplimiento de los fines indicados en la Constitución. En efecto el Art. 1ro. de dicho Anteproyecto reza: "La presente Ley tiene por objeto establecer los principios rectores de la política cultural del Estado, la cual estará dirigida a su estudio y planificación, coordinación y ejecución, en el campo de las humanidades, las artes y las ciencias en sus manifestaciones no escolarizadas".

Gracias, sobre todo, a la diligencia de Miguel Otero Silva, la Cámara del Senado aprobó el Anteproyecto de Ley del CONAC, aunque se introdujeron algunas modificaciones sobre la composición del Consejo Nacional con la reducción de sus representantes a nueve.

Después la aprobación del Anteproyecto en la Cámara de Diputados fue postergada por la preferencia que se dió a la Ley de Policía y a la Ley de Nacionalización del Petróleo.

Entretanto se ha desatado una campaña ideológica impulsada por la Cámara de Radio-difusión y apoyada por políticos y gobernantes que temen enemistarse con el grupo de intereses de los medios radio-eléctricos al cual otorgan la calidad de Cuarto Poder.

Los políticos oportunistas, lejos de ver las limitaciones de la Ley, y la necesidad de unos correctivos en favor de la democratización cultural, se han plegado a una tendencia que trata de distorsionar y aun ahogar el Anteproyecto.

LAS LIMITACIONES DEL ANTEPROYECTO

A nuestro juicio los dos problemas fundamentales del Anteproyecto consisten en su indefinición frente al sector so-

cial y al área cultural que requieren la atención prioritaria del Estado venezolano.

En efecto toda declaración principista sobre la igualdad de oportunidades, corre el riesgo de alcanzar el objetivo opuesto al que se propone, ya que en el sistema actual, sin una interferencia del Estado, se refuerzan los mecanismos de discriminación cultural.

Esto es lo que está ocurriendo actualmente en el Sector Educativo, donde el Estado, en base a una política legal de buenas intenciones sobre la igualdad de oportunidades, da de hecho una ayuda desigual que va de 1.500 bs. a un pobre a 50.000 bs. al de clase alta.

No podemos olvidar que todo bien o servicio público puesto a la disposición libre y gratuita de todos es rápidamente acaparado, no por aquellos que tienen necesidad de él, sino por aquellos que son más aptos en conocer su existencia, en hacer valer sus derechos —legal e ilegalmente—, y en cumplir los pasos para obtenerlo.

De ahí se sigue, como nota J. P. Pagé: "que una política que se establece con el sólo objeto de incrementar la cantidad y la calidad de los bienes y servicios ofrecidos al consumo y que no está acompañado de un esfuerzo paralelo para producir utilizadores adecuados de estos bienes y de estos servicios, no es democrática más que en apariencia".

No sabemos aun a ciencia cierta hasta qué punto el "Informe sobre Cultura Popular" subsanaría tal limitación, ya que su efectividad depende sobre todo de los mecanismos de implementación operativa.

La segunda limitación del Anteproyecto proviene de la ambigüedad en el señalamiento de las áreas prioritarias en las que tiene que intervenir el Estado. Se mencionan todas las áreas sin resaltar la preeminencia de los medios masivos. Pero el oportunismo de algunos políticos ha hecho derivar el problema hacia la discusión bizantina sobre cuáles son mensajes culturales y cuáles no, cuando es obvio que todo medio masivo de comunicación es constitutivamente un instrumento cultural.



Esto lo entienden muy bien los que tratan de distinguir, por ejemplo, entre mensajes culturales y publicidad con el objeto de que el Estado no tome medidas restrictivas, pero después lanzan una campaña **cultural publicitaria** con el slogan de que "la propaganda permite la existencia de medios de comunicación libres, elemento indisoluble del sistema democrático". Es decir usan una distinción defensiva frente al Estado, y otra diversa para imponer su política cultural.

En Venezuela, dentro del campo cultural, aún no se ha sobrepasado la mentalidad del siglo XIX, en que la política ejercida por los organismos oficiales fue más bien de tipo restrictivo y se expresaba a través de la censura.

Hoy en día todo Estado moderno, que se jacte de democrático (tanto en el Este como en el Occidente) asume funciones positivas de estímulo, inspiración y dirección. Y si bien los organismos públicos le dan al desarrollo cultural un apoyo que cambia según los sistemas sociales y las tradiciones nacionales, se establece un conjunto de leyes y reglas, explícitas o implícitas, a las cuales se conforman las actividades de los organismos, públicos, privados o mixtos. Este es el caso de las leyes inglesa, francesa, italiana, entre otras.

Esa dirección incide sobre todas aquellas áreas que ejercen influencia sobre las formas de comunicación institucionalizados (desde los museos y salas de conciertos hasta los medios masivos).

Si algún área afecta en los valores, símbolos y actitudes de la población por el volumen de las inversiones y por su penetración nacional, es el de los medios masivos. Tan sólo el sector publicitario invierte anualmente más de 500 millones de bs. con una repercusión obvia en las pautas irracionales del consumo actual.

Por otra parte, si el Estado ha de estimular la cultura y su producción nacional es perentoria su intervención en esa área donde son más sobresalientes el mercantilismo y el sensacionalismo.

LA HORA "O"

El último fin de semana de junio la Radio y Televisión privadas lanzaron ya un ataque al descubierto con la consigna entre otras de

que: "la cultura es de todos, no de un grupo de extremistas".

La técnica de simplificación en base a un enemigo único es una regla de oro de propaganda política, que utilizaron los nazis con éxito. Hitler no atacó al marxismo, sino a ciertos judíos marxistas. Finalmente el judaísmo internacional sería la causa de la conspiración mundial contra el pueblo alemán.

Todo el esfuerzo de una gama amplísima de la colectividad nacional (Instituciones gubernamentales, mixtas, privadas, universidades, Sindicatos, Iglesias...), todos los trabajos y estudios de venezolanos eminentes, toda la experiencia acumulada por los integrantes del CONAC, son atacados irresponsablemente con la imagen simplificada y falsa de una célula roja a punto de lanzar un zarpazo a la cultura. Tales propietarios de la cultura, que pretenden mantener secuestrada la formación de las mayorías nacionales, califican al Comité Preparatorio de la Ley del CONAC de "grupo extremista".

Si analizamos brevemente quiénes componen esa camarilla de peligrosos "extremistas" que pretenden imponer la "dictadura intelectual", nos encontramos en primer

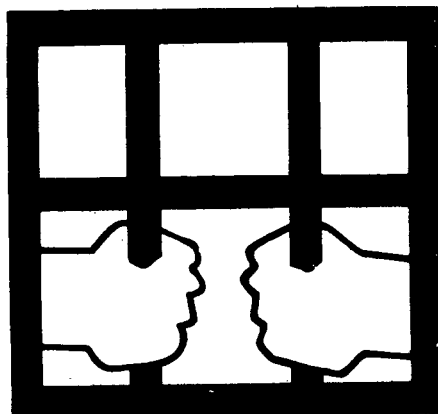
lugar con su cabecilla máximo Juan Liscano, un defensor incansable de las libertades democráticas y uno de los trabajadores más constantes del quehacer artístico venezolano. Ya el mismo J. Liscano replicó a la campaña en una entrevista concedida al noticiero de VTV. Pero tal vez algunos pudieron pensar que ocultó los nombres de los componentes de la comisión más radical, el Comité de Radio y Televisión. Dicho grupo, nombrado por el Gobierno electo y presidido por Antonio Pasquali está constituido por: representantes de la CANTV, CORDIPLAN, Ministerio de Comunicaciones, U. C. V., U. C. A. B., Sindicato de Radio y Televisión, OCI, y Monseñor Ovidio Pérez Morales entre otros.

Por el momento los dueños de la cultura ya han logrado, no sabemos cómo, que el Proyecto Ratelve (Radio y Televisión Venezolana) de dicha comisión no sea propuesta para su aprobación conjuntamente con la Ley de la Cultura, y que el CONAC no implemente por ahora una política de Radio y Televisión; es decir que han logrado neutralizar las operaciones del comando subversivo.

El colmo de la impostura es mayor si consideramos que, aprovechando unos comentarios inoportunos del Presidente de la Cámara de Diputados, ese sector ha logrado intimidar con sus manejos al mismo CEN de Acción Democrática, con lo que el artículo 4to. del Anteproyecto quedará modificado a su gusto. No hay duda de que la única dictadura que funciona y está impuesta en Venezuela es la del soborno y la intimidación.

La votación democrática en favor del partido gobernante fue hecha bajo el compromiso de llevar a efecto la promesa de hacer "guerra a la pobreza" y consecuentemente el de romper el "círculo vicioso de la pobreza cultural", porque ya es hora de que la "cultura sea de todos" y no de un grupo de propietarios que han secuestrado la cultura venezolana para extorsionar a las mayorías nacionales.

Sin embargo las concesiones de los políticos oportunistas y el silenciamiento de la campaña iniciada muestran el consabido juego de toma y daca. Una vez más la autonomía y la dignidad de los partidos políticos gobernantes es puesta en entredicho por la conciencia nacional.



COPEI hace juego a la extrema izquierda. COPEI antepone sus mezquinos intereses partidistas al gran interés nacional. COPEI, con su irresponsable actitud ante la nacionalización petrolera, trata de llevar el país al desastre. Estas y otras acusaciones similares oímos y leímos en un sólo día por radio, en el periódico y en alguna revista representativa. Todo porque no cedía en su oposición a la creación de empresas mixtas para la actividad petrolera.

De pronto lo que hasta hace pocos meses era discutible pero razonable se convirtió en locura. FEDECAMARAS, con piel renovada pero con los mismos colmillos, había decidido emplearse a fondo, hasta el último cartucho para imponer la "sensatez" aconsejada por sus intereses. Si se rechazaban las empresas mixtas la economía iría al caos, sucumbiría la democracia, se hundiría el mundo. Sólo los pérfidos comunistas podrían desear semejante maldad. La decisión estaba tomada. Ahora había que repetir por activa y por pasiva esta conseja a través de los numerosos y eficaces medios que poseen. No se trataba de explicar nada: repetir, repetir y repetir la misma idea a un público cautivo.

Pero existen hechos difíciles de remontar: El Presidente había nombrado una Comisión cuidadosamente elegida por su representatividad y por los conocimientos del área petrolera. Ex-ministros, expertos y representantes de partidos, trabajadores y empresarios a quienes sólo la demencia puede calificar de comunistas, rechazaron las empresas mixtas. De los 36 miembros de la Comisión sólo hubo un voto salvado: el del Presidente de FEDECAMARAS. Ahora, por decisión en ciertas altas esferas, resulta que todos ellos eran extremistas infiltrados; esta idea hay que vendérsela al

A I R E S
F A S C I S T A S
E N L O S
M E D I O S
D E
C O M U N I C A C I O N

país entero hasta que no quede la menor duda. Por arte de las tácticas publicitarias la autorizada voz de Pérez Alfonzo se convierte en desatinos de muchacho irresponsable e ignorante en materia petrolera. Como no resulta fácil demostrar el extremismo de COPEI había que cercarlo y calumniarlo hasta quebrantar su resistencia o desautorizarlo.

Uno puede entender perfectamente que este Gobierno tenga razones para admitir las empresas mixtas. Cualquier Gobierno y en cualquier circunstancia no puede hacer aquello que es más necesario para el país. Por eso no le vemos demasiado sentido a prolongar el debate sobre la nacionalización cuando la decisión está ya tomada. Ya las petroleras han fijado el lindero hasta donde van a permitir llegar. El Gobierno ha decidido qué riesgos no está dispuesto a correr. FEDECAMARAS ha precisado los intereses de la empresa privada nacional y extranjera. Sobra toda discusión que trate de presentar como consenso nacional lo que es acuerdo de los grupos de poder.

Nos hubiera parecido muy bien que el Gobierno desplegara una amplia tarea de información para que todo el país estuviera enterado de las razones de su posición. Y en parte lo ha hecho en los últimos días. Pero es alarmante esa otra especie de tenaza fascista que se ha esgrimido contra el país y contra las voces disidentes utilizando todo el peso de los medios de comunicación social. No tenemos duda de que los intereses privados seguirán activos en el sector petrolero del país. Ya estábamos resignados a este hecho. Pero nos alarma el despliegue de aplanadora que oculta, tergiversa y descalifica —sin posibilidad de réplica— a razonables posiciones de los socialistas, de diversas personalidades y de partidos como COPEI en favor de una nacionalización integral como se había prometido al país.

¿CON QUIEN ESTA LA IGLESIA?

No hace mucho tiempo nos dejó un religioso Lasallista, el Hno. Higinio. Poco se ha dicho de él fuera de su congregación donde se le estimó como un hombre bueno, dedicado sin hacer ruido a su proyección religiosa y apostólica. Se enterró de

por vida en una labor silenciosa de educación en medio de la gente sencilla y pobre. Estuvo casi veinte años entre la población marginal de Los Taladros, un barrio de Santa Rosa en Valencia. Su vida de entrega diaria a los predilectos de Jesús, los pobres, nos hace pensar en la la-

bor callada de evangelización y humanización de tantos cristianos, sacerdotes, religiosos y monjas que sin hacerse notar rompen sus vidas con aquellos que sufren. La labor educativa de la Iglesia se ha querido ver siempre como casi exclusivamente dirigida a las clases más pudientes. Los grandes edificios, los costosos laboratorios, capillas o anfiteatros han dado ocasión de pensar así. Quizás haya habido mucha razón en ello. Pero esa no es toda la verdad, ni siquiera la más importante. Hay

Uno de los más peculiares caracteres gramaticales de las declaraciones oficiales es que el verbo está expresado en "futuro continuo" o en obstinada divergencia con los hechos. En marzo a su regreso de Argel, el Sr. Presidente dijo: "Vamos a cambiar el mundo". En contraste, ese mismo día, la Prensa titulaba en tono presente: "En Guasdalito hay campesinos que viven como en el siglo XVIII". Y poco después: "Reapareció el paludismo en Maturín". Más recientemente, en nuestros días: "Uno de cada tres habitantes de los barrios está infectado de sarna". Lo cáustico de esto es que cuatro años antes había sido denunciada la reaparición de la sarna pero el S. A. S. no hizo caso porque: "No hay dinero para realizar una campaña profiláctica que cuesta Bs. 300.000. Todo sigue igual que hace un año" (Dr. Rodríguez C.). Por algo dice el refrán: Cuando del dicho al hecho hay mucho trecho el pueblo sale maltrecho.

En abril dijo el Presidente en un congreso de dirigentes campesinos: "Asumiré personalmente el mando de la Reforma Agraria. . . Nuevas Fronteras serán abiertas al país para atender la explosión agropecuaria". Pues bien, ese mismo día, en tiempo presente, la Prensa titulaba: "Los campesinos de Barinas sólo cosechan esperanzas", "La gente de Macuro no sabe de qué vive", "El crecimiento de la agricultura no cubre las necesidades de nuestra población", "La Reforma Agraria venezolana es un desastre". Lo decían expertos internacionales. Por eso no deja de ser preocupante el siguiente y reciente subtítulo: "El Ministro de Agricultura y Cría afirma que algunas de las metas previstas han sido superadas" (29-VI). Le faltó aclarar si las metas superadas se referían a fracasos o a aciertos. . . Por lo visto nuestra inflación no es sólo económica, también verbal. O como dice el refrán: cada palabra no cumplida es una estocada diferida.

SI LA OBRA
HA DE SER
POCA
NO ABRAS
MUCHO
LA BOCA

Sigo con la Prensa. En abril declaraba el Ministro de Educación: "Hay normalidad absoluta". A la vez también pudimos leer los siguientes titulares: "Cientos de adolescentes deambulan por Caracas porque no tienen plantel donde estudiar". "Se pierden dos terceras partes de lo que se invierte en educación" (¡casi ná!). Hace apenas unos días El Nacional publicaba: "Optimistas gobernadores ante el balance de las obras en marcha". Pero ¡qué paradoja tan cruel!, el día anterior (27-VI) el Ministro del Interior había declarado: "Es alarmante el escaso rendimiento de los abultadísimos presupuestos que ha tenido nuestro país desde hace años". Y prosigue: "Si se hubiesen invertido con sensatez, probidad e inteligencia, habrían hecho de Venezuela un caso de prosperidad y bienestar social realmente excepcional".

El Presidente prometió una política de conservación de los recursos naturales del país, incluso la sociedad norteamericana "Audobon" y el "Club Serra" le otorgaron el Premio "Earthcare" por estas inquietudes y sin embargo no han cesado durante este año las quemadas. Declara titular del MAC: "En emergencia el Estado Bolívar ante la indiscriminada. Más de 300 ríos se han secado en la zona (9-VI). No deja de ser por eso rochelera la afirmación del Gobernador del Zulia: "La contaminación del Lago de Maracaibo será controlada progresivamente" (29-VI). Para colmo de los que decimos el "Premio Nacional de Conservación" ha sido declarado desierto por unanimidad del jurado. Estos son los hechos, lo demás es viento, follaje, en definitiva declaraciones estériles. ¿Acaso se fertilizan los desiertos con palabras? Con razón dice el refrán: "en casa del jabonero a la larga el que no cae, resbala" o "El negro es negro aunque lo pinten de blanco".

realidades muy distintas. Cuántas veces hemos visto allí donde no llega el interés oficial levantarse una pobre escuelita, un dispensario o una comunidad dedicada a esos "olvidados" por el poder político. Ejemplos de ello son las vicarías de religiosas, las escuelas populares, las clínicas ambulantes, los centros de educación de adultos, artesanal o de oficios, las cooperativas. . . Hay comunidades que, debido a la escasez de recursos humanos o económicos, han preferido cerrar sus elegantes y

prósperos planteles para entregarse a esta labor oculta siguiendo la ruta señalada por el Evangelio, el Concilio y la óptica de renovación eclesial. El camino del Evangelio pasa necesariamente por el compromiso con los que tienen menos. Su concreción tiene y deberá tener diversas vertientes. La maduración de la fe se hace en un contexto íntegramente humano e histórico. Muchos cristianos, sacerdotes y religiosos lo han captado y como el Hno. Higinio le dan a to-

do lo largo y ancho del territorio nacional un contenido real. En este sentido la base de nuestra Iglesia es dinámica y ella con sus hechos da un claro mentís a quienes superficialmente quieren ubicar a la genuina Iglesia con los poderosos. Muchos de nuestros párrocos del interior o de los barrios periféricos son testigo de ello. Faltará mucho por hacer, muchísimo, pero estos heraldos nos señalan, como Higinio, una senda, una vía llena de esperanzas y alegrías evangélicas.



En el Tuy

Una educación cualitativamente

Ni con todo el petróleo de la Faja del Orinoco podemos construir una ceiba. Y menos, comenzando por su ramaje para terminar en sus raíces. Es evidente el absurdo. Pero, al parecer, no vemos ese absurdo cuando se trata de construir —o de soñar— la futura grandeza de Venezuela.

Pérez Alfonzo, con el vigor de Jeremías, está apostando todo su prestigio y toda su figura histórica a esta denuncia profética (PEREZ ALFONZO, Juan Pablo: **Nuevo enfoque de la situación humana y del petróleo**. SIC, No. 373, marzo 1975). Por eso comprendemos que “el Padre de la OPEP” se está consagrando estos últimos años más a la educación que al mismo petróleo.

Por otra parte, vemos a la Iglesia, educadora con 20 siglos de experiencia, en crisis de vocaciones educadoras. Es, sin duda, la crisis del cambio cualitativo (MORACHO, Félix: **La Educación Católica en Venezuela: Renovarse o morir**. SIC, No. 375, mayo 1975).

Con el petróleo o a pesar del petróleo, son muchos los que están consagrando su vida a la grandeza de Venezuela, que es la de los venezolanos. Podemos decir que en el campo venezolano hay ceibas jóvenes que están creciendo lentamente, sin alharacas publicitarias de fronda sin tronco ni raíces.

Uno de estos casos es la obra de ASIT (Acción Social de la Iglesia del Tuy). Lo que nos mueve a presentar esta obra a los lectores de SIC no es tanto el aprecio por la obra de unos amigos. Es, ante todo, la importancia que asignamos a una obra fundada en un esfuerzo largo y austero, estructurada en la solidaridad y orientada con sentido de realidad a las necesidades de una región concreta de Venezuela.

LOS VALLES DEL TUY AMENAZADOS

En los valles del Tuy se asientan pueblos viejos, con fisonomía propia y con notables aportes a la historia de Venezuela. Hasta mediados de este siglo, su

cercanía a Caracas, más que amenaza, era una ubicación privilegiada que les daba un equilibrio entre la Venezuela rural y su capital. Hoy están amenazados de convertirse en satélites despersonalizados de la gran metrópoli caraqueña.

Aunque todavía conservan estos valles un cierto equilibrio rural-industrial-urbano, se están ya dando procesos de absorción-expulsión de Caracas, que empiezan a incidir negativamente en el Tuy.

Por una parte, Caracas succiona a muchos de los valores jóvenes de la región. La educación formal y abstracta, concebida por planeadores de mentalidad urbana, es un factor importante. Esta “fuga de cerebros” a nivel nacional no es menos empobrecedora y trágica que la que se da a nivel internacional. Si esto ocurre desde todas las regiones del interior, en el Tuy queda facilitado por la cercanía a Caracas.

Por otra parte, Caracas expulsa mucho de su peso marginal. Y no sólo como proceso social. El mismo gobierno, reubicando sin empleo y sin servicios a pobladores de ranchos de Caracas, al parecer se siente satisfecho de haber resuelto un problema.

Es cierto que nuevas industrias que se van instalando en el Tuy van generando nuevos puestos de trabajo. No podemos rechazar, por otra parte, los procesos de la historia para cantar églogas a la serenidad de los gentiles valles del Tuy. La industrialización y la urbanización del

EDUCAR PARA EL TUY

Esta perspectiva parece necesaria al reflexionar sobre una obra educativa del Tuy. Y, lo que es más importante, ésta es la perspectiva en la que nació la obra educativa de ASIT.

La iniciativa fue de un grupo de sacerdotes que entendían su presencia en los valles del Tuy no como burocracia eclesial ni sólo como paternidad espiritual sino como responsabilidad de animadores de una comunidad que debía encarar su presente y su futuro.

Hoy la responsabilidad es asumida plenamente, con total autonomía, por un grupo de seculares con conciencia de ser Iglesia en el Tuy.

Desde su fundación en 1966, no se trata de repetir un modelo educativo que se posee. No se trata simplemente de educar. Sino de educar para el Tuy.

Con una labor lenta, pero constante —como la ceiba joven—, están funcionando cuatro escuelas pre-vocacionales a nivel de primaria, dos centros profesionales a nivel de secundaria, dos escuelas de formación para el hogar, un programa nocturno de formación profesional para obreros y un centro de enseñanza cooperativa.

LO CUALITATIVAMENTE NUEVO

El hecho de que la obra educativa de ASIT llegue a más de 1.000 jóvenes es ya digno de señalarse, sobre todo si se tienen en cuenta los escasos recursos económicos con los que cuentan.

Pero más digno de ser señalado nos parece lo que hay de cualitativamente nue-

vo en esa educación. Esos elementos de novedad cualitativa no tienen nada de espectacularidad. Pero, por desgracia, tenemos que decir que son nuevos, aunque, por fortuna, no únicos.

El primero de estos elementos es el que ya hemos indicado de **educar para el Tuy**. Resulta significativo que **todos** los alumnos de los Centros Profesionales de Cúa y Santa Lucía, antes de terminar sus estudios, tienen ya una oferta de empleo (1).

La preparación tecnológica y práctica de los Centros Profesionales ha sido resultado de encuestas y análisis de las necesidades de la zona del Tuy. Las especialidades en las que se insiste, en consecuencia, son de electricista de mantenimiento, operadores de máquinas y herramientas, metalúrgicos, electrónicos y ajustadores matriceros.

El segundo elemento de novedad cualitativa —garantía del anterior— es la combinación **estudio-trabajo**.

El curso escolar dura once meses para equiparlo, de partida, al calendario de los trabajadores y no al de los estudiantes.

El horario incluye cuatro horas de estudio y cuatro horas de taller. Se cumple a plenitud el programa del Ministerio de Educación. Y el que se dediquen a los talleres cuatro horas diarias durante once meses no solamente significa una ventaja cuantitativa sobre las "áreas de exploración" del programa del Ministerio, sino que supera seriamente el peligro —ojalá fuera sólo peligro— de reducirse a unas horas de juego con unos instrumentos en

JOSE A. LAZCANO

nueva

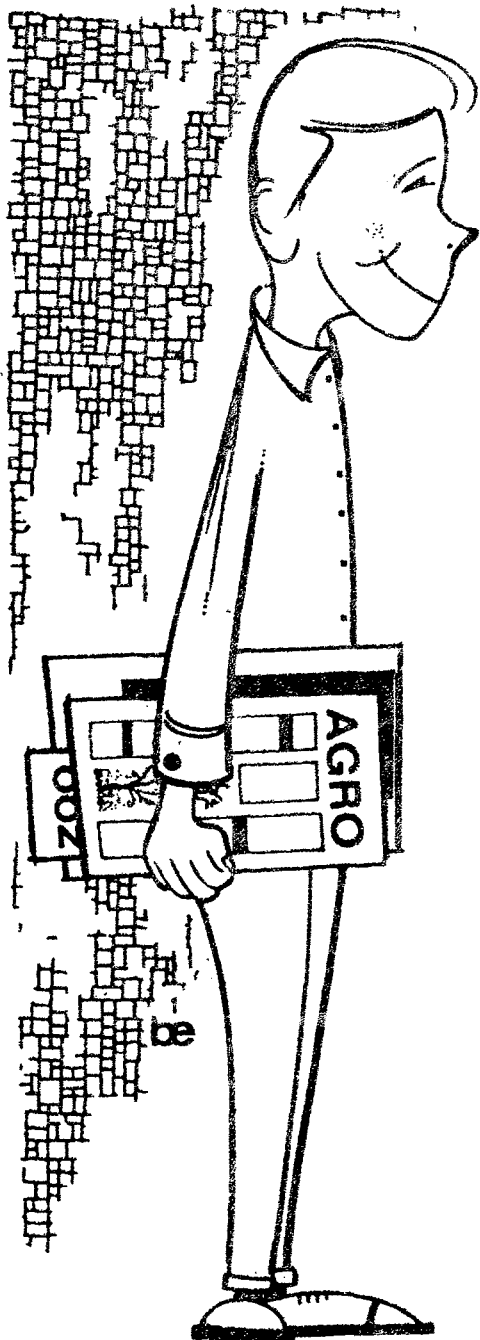
Tuy son necesarios, inevitables.

Pero la futura Ciudad Losada no puede ser otra Ciudad Guayana, ciudad enclave hecha desde fuera y para fuera, controlada por minorías poseedoras de alta tecnología y generadoras de masas de población que sobreviven con las migajas de la abundancia de unos pocos. Tampoco puede ser el suburbio de la gran metrópoli del Guaire, con la ventaja de que su vista no va a ofender nuestro bienestar como los cerros de Caracas.

Esta amenaza sobre los valles del Tuy es real. A los tuyeros corresponde mucha de la responsabilidad de no ser ni configurados desde fuera ni absorbidos sino integrar en su historia y en su fisonomía el futuro desarrollo industrial y urbano.



(1) Recuérdese que, según un estudio de la Lic. Miryam Pacheco, los egresados del INCE que están trabajando en aquello para lo que hicieron sus cursos, llegan apenas al 50.2 por ciento (Cfr. SIC, No. 371, enero 1975).



la mano.

Como garantía de seriedad de esas horas de trabajo, para no reducir el taller a un laboratorio lo más parecido a la vida, se busca la producción de bienes y servicios para la comunidad y se obtiene una remuneración, que necesariamente es baja por tratarse de una experiencia pequeña de carácter educativo y con una producción a escala reducida.

Es, en el fondo, el mismo modelo de educación que propone René Dumont

(SIC, No. 376, junio 1975) para la agricultura, por supuesto con distintas aplicaciones prácticas.

Hay un tercer elemento, tal vez el más importante, que es el espíritu.

Antes hemos dicho que se quería educar para el Tuyo. Pero el grupo de responsables de ASIT es consciente de que educar para el Tuyo no significa educar para reforzar los intereses empresariales de unos pocos en el Tuyo. Tampoco es educar para el Tuyo el potenciar a los jóvenes más

capaces para desarraigarlos de su medio al que se deben. Por eso se intenta dar una educación crítica y solidaria. Y, no satisfechos con crear hombres críticos condenados a la esquizofrenia de tener que aceptar un empleo dócil, se está creando un cooperativismo educativo y de producción. Es la etapa en la que se han comprometido desde hace un año con CEDECO (Centro de Enseñanza Cooperativa).

Pero la novedad cualitativa del espíritu no se reduce a esta meta como

LA CAPACITACION PRACTICA Y TECNOLOGICA DE ASIT

PRIMARIA

ASIT se encarga de la docencia práctica y de la experiencia prevocacional de las escuelas rurales de Súcuta, Piñate, Yagual y Soapire. Las materias prácticas son las siguientes:

PARA LOS VARONES

- campo y cría
- madera y maletas
- electricidad
- dibujo

PARA LAS HEMBRAS

- corte y costura
- cocina y repostería
- lavado y planchado

CICLO BASICO DE SECUNDARIA

Además de completar todo el programa del Ministerio de Educación, dedican 2 años a los talleres básicos y 2 a los de la especialidad. Todos tienen que rotar por los talleres básicos (6 meses cada taller). Después escogen la especialidad. Las materias son:

PARA LOS VARONES

- Talleres básicos
Cúa: — herrería
— electricidad
— ajuste
— ebanistería
— dibujo

Santa Lucía: Las mismas materias, con excepción de ebanistería.

- Talleres de especialidad
Cúa: — máquinas herramientas
— ajuste matricería
— electricidad de mantenimiento
— dibujo mecánico

Santa Lucía:
— metalurgia
— electrónica
— dibujo mecánico

PARA LAS HEMBRAS

- Talleres básicos
— mecanografía
— contabilidad
— dibujo
— manualidades

Talleres de especialidad

- dibujo
- electrónica

CICLO DIVERSIFICADO

Todavía no tiene reconocimiento oficial. Los profesores están estudiando en la Universidad y en el Pedagógico para poder obtener tal reconocimiento. Empezó a funcionar hace un año.

Triple finalidad:

- adquirir experiencia profesional
- formación teórica y práctica de cooperativismo y de administración de empresas.
- formación humana.

Especialidades: Todas las de los Centros Profesionales de Cúa y Santa Lucía.

En la parte teórica: las materias de Física, Química y matemáticas se estudian a niveles más avanzados que los exigidos por el programa del Ministerio de Educación.

FORMACION HUMANA

En todos los cursos, tanto del Ciclo Básico como del Diversificado, se dedica una hora semanal a una materia, con el nombre genérico de **SOCIOLOGÍA**, por la que se intenta darles una formación que les dé una ubicación histórica y económica y unos criterios de interpretación de la realidad humana en la que viven.

Se organizan, además, unas semanas de la juventud, para una formación humana más intensa.

Tal vez lo más válido en su formación humana es la atención personal a cada uno de los alumnos.

planteamiento ideológico, sino llega al compromiso vital.

Todos los profesores saben que ganarían un sueldo más alto en otro sitio. Por otra parte, entre el sueldo mayor y el menor no puede haber una diferencia que exceda la relación de 2 a 1. Por otra parte el sueldo más alto no llega a los Bs. 2.000. La asignación del sueldo se determina por medio de una evaluación comunitaria hecha por los profesores sobre la base de un sistema de puntos que tiene en cuenta tres rubros: responsabilidad, dedicación y antigüedad.

Los profesores son conscientes de que sólo desde un testimonio solidario y responsable es posible crear compromisos de solidaridad y responsabilidad en los jóvenes a los que se consagran.

LA ETERNA DIFICULTAD

¡La plata! Resulta deprimente ver el derroche en obras destinadas a la exhibición publicitaria o a la imagen institucional, sobre todo cuando se mira esa fronda sin tronco ni raíces desde la angustia de una obra que se está cultivando con las uñas.

Los alumnos de las obras de ASIT proceden de familias sin recursos económicos. El bachillerato es gratuito. Solamente pagan el 10 por ciento de los gastos de los materiales de taller: Bs. 20.00.

Llegan algunas ayudas de la Gobernación del Estado Miranda (con el apoyo de la Asamblea Legislativa), del Departamento de Becas del Ministerio de Educación, del INCE (Material docente), FUN-

DACOMUN, Concejos Municipales, MOP (construcciones), Dividendo Voluntario para la Comunidad, Instituto Nacional de Nutrición, Festival del Niño, CREOLE, algunas empresas de la zona y Misereor.

El hecho de que sean muchas las instituciones que ayudan y que, sin embargo, no alcancen a cubrir los gastos, indica el grado de mendicidad necesario para mantener una obra tan significativa. La dependencia angustiosa y casi humillante de tantas pequeñas buenas voluntades, mientras no se tenga una solución más estructural, impide nuevas iniciativas

PERO LA CEIBA CRECE

La fuerza y la debilidad de la obra educativa de ASIT está en su espíritu. Esta obra es posible por un entusiasmo juvenil que madura en un compromiso vital. Como lo fue la gesta de la Independencia. Esa es su grandeza. Pero también ésta es su debilidad. No se puede reproducir ese espíritu "a realazos", para convertirlo en modelo multiplicable.

Sin embargo, la Venezuela de los fáciles petro-DEG tiene todavía resortes morales para entusiasmarse con obras de esta naturaleza. Si no, sólo nos quedaría la alternativa de entregar a la prostitución internacional nuestro cuerpo de petróleo.

Y, en concreto, para la vocación educadora de la Iglesia, en crisis de cambio cualitativo, hay un hermoso campo abierto. Muchos educadores católicos, que tienen la sensación de haber caído en la trampa de convertirse en camareros o sirvientas de "niños bien", se sentirían renovados. Y, aun muchos otros que, trabajando con alumnos pobres, encuentran ineficaz y frustrante la educación tradicional.

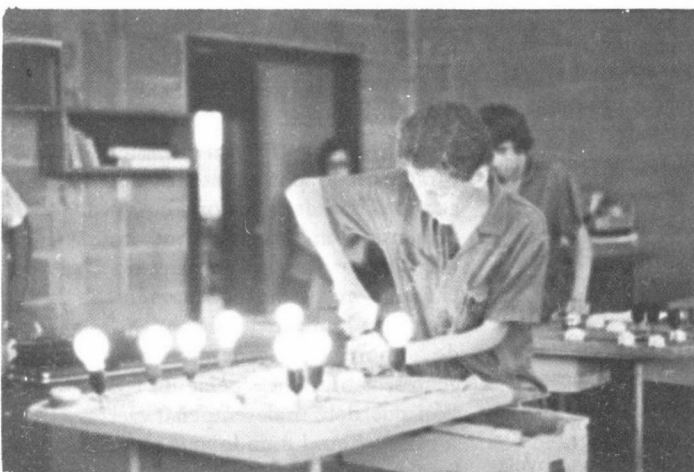
Pero el reconocimiento del espíritu de ASIT, por hermoso que sea, no nos puede hacer caer en la tentación de condicionar los aportes de la novedad cualitativa a altos niveles de entusiasmo y de voluntarismo ético. La educación en Venezuela necesita una solución estructural válida para todos y enriquecida "en lo posible" con esos altos niveles de entusiasmo. Por eso, los elementos de "educación para el Tuyo" y el "estudio-trabajo" deben ser nacionalmente asumidos, con las variantes geográficas y humanas necesarias.

"La revolución educativa" o cualquier slogan de "fronda" que el gobierno de turno quiera usar, debe estar subordinado a la paciente labor de raíces y tronco, que van creciendo lentamente, como en el Tuyo.

y mantiene en zozobra las obras iniciadas.

Como consecuencia de esta escasez de recursos económicos, los sueldos son bajos, los profesores están sobrecargados y falta presupuesto para materiales y maquinarias.

Además, hay que señalar la dificultad de conseguir profesores con una alta capacitación técnica y mística educadora. En el país hay un gran vacío de técnicos. Y para formarlos hace falta técnicos. El esfuerzo de ASIT quiere romper este círculo vicioso. Los egresados son una esperanza.





Conversación con Carpentier

De lo maravilloso a lo épico

PEDRO TRIGO

Alejo Carpentier es no sólo uno de los grandes narradores de Nuestra América sino también una de las expresiones más altas de nuestra cultura. Vivió catorce años en Venezuela: del 45 al 59. Confiesa que sólo un acontecimiento como la revolución cubana tuvo poder para sacarlo de aquí. Su estancia entre nosotros fue muy fértil: en Caracas aparecen fechados cuatro de sus libros: *El reino de este mundo*, (1948), *Los pasos perdidos* (1953), *El acoso* (1955) y *El siglo de las luces* (1958). Ahora Carpentier ha regresado a Caracas. El reencuentro ha sido emotivo para él y muy provechoso para nosotros. Recibió el homenaje de la Universidad Central, donde fue profesor, dio charlas, participó en seminarios y foros y recibió el acoso de incontables periodistas que le hicieron reportajes y mantuvieron con él entrevistas para la prensa y la radio. El día antes de su partida —el 29 de mayo— nos concedió una larga y cordial entrevista para SIC. Es difícil encarecer el vigor, la lucidez y la serena avidez intelectual y vital de este hombre de setenta años que el año pasado nos entregó dos novelas enjundiosas y brillantes (cf. SIC set.-oct. 1974) y que este año piensa acabar la que será tal vez su obra más ambiciosa.

Renunciamos ya de antemano a dar una idea de su conversación, incesantemente matizada por mil alusiones referentes a los campos más diversos. Trataremos más bien de entresacar lo que sería su armazón ideológico, las ideas escuetas, que habrá que reintegrar luego, para no deformarlas demasiado, a su cuerpo original.

“Parece —nos dice Carpentier— que hoy íbamos a hablar de literatura. Vamos allá”.

DE LO REAL MARAVILLOSO A LA NOVELA EPICA

En 1948, en el prólogo a su novela *EL REINO DE ESTE MUNDO*, Alejo Carpentier lanzó el concepto de lo real maravilloso como caracterización programática de la novela que requería Nuestra América. Creemos que la denominación aludía al modo cómo el proceso histórico se vertía en el escenario latinoamericano y a la óptica adecuada para captarlo. Sería la caracterización de la especificidad latinoamericana. Y podríamos hablar de síntesis entre el realismo socialista —negando su mecanicismo objetivista y aceptando su pretensión de totalidad y su atención a las condiciones materiales de la existencia— y el surrealismo —aceptando su sentido creador, subjetivo y supe-
rando su particularismo individualista que

por falta de materia echaba mano del artificio. Para Carpentier el paso por el surrealismo habría consistido en adquirir los ojos y la sensibilidad adecuada a Latinoamérica. El reencuentro con ella tuvo lugar en Haití (1943) y Carpentier quedó para siempre deslumbrado al comprobar cómo todavía en este continente manaba la vida. En condiciones históricas tan duras, la vida humana seguía sin embargo haciendo historia, creando combinaciones inéditas.

Esta perspectiva de Carpentier resultó visionaria y una gran literatura se ha ido derramando por este cauce, expresando así, historiando diríamos, este proceso histórico latinoamericano y a la vez incrementándolo con nuevos registros.

Ahora, en su visita a Caracas, ha martilleado incesantemente en otra palabra. Ha declarado una y otra vez: La novela latinoamericana ha de ser una novela

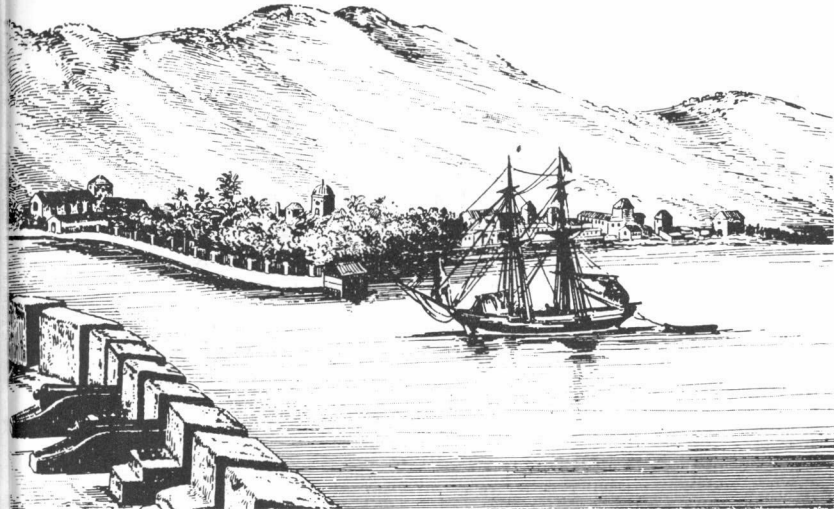
épica. Y por aquí quisimos enfocar nosotros la entrevista. “Yo hablaba —nos dice Carpentier— de lo épico en función de la época”. Y añade: “Parece un juego de palabras, pero no lo es”.

EPICA — EPOCA

Y hablamos de nuestra época como de un tiempo que concierne a todo el planeta. Cuando algo se mueve, se mueve el todo, como en el universo lleno que imaginó Descartes. “Los conflictos sociales, sobre todo, nos incumben cada vez más, nos conciernen cada vez más, nos envuelven cada vez más hasta el punto de que nadie desde la guerra de 1914 puede escapar a los efectos de una crisis económica, porque cuando se produce una crisis económica en un lugar del mundo repercute en el resto del mundo”.

Y si es cierto que estamos en la época de la historia universal también lo es que la conciencia del ciudadano se va haciendo coextensiva de estas dimensiones planetarias. Hablamos de los “mass media”. Y Carpentier remata con una frase muy expresiva de su actitud y de su tarea vital: “Viviendo en una época como la nuestra no podemos sustraernos a lo colectivo, a lo circundante, a lo contingente, a la historia diríamos en una sola palabra.”

El siglo XIX, en cambio, vendría caracterizado por el intento de extender a todo el mundo la historia europea. Y esa pretensión imperialista, que hoy vemos tan vergonzosa, tan corruptora, era sin embargo aceptada ingenuamente. “En la mente del hombre del siglo XIX, e incluso de hombres muy generosos y muy inteligentes, había una especie de fe en la misión que debían desempeñar ciertas razas superiores en el mundo, que justificaba de la manera más falsa, pero más categórica,



los colonialismos”.

Si la cultura propia se veía ingenuamente como conciencia universal, la historia se volvía naturaleza, el todo no era problema, las coordenadas ya estaban dadas, todo era cuestión de tiempo, en definitiva cuestión técnica y militar. Por eso la política, es decir la pregunta por el todo y por su construcción, estaba ausente como cuestión, era algo resuelto ya, un presupuesto. “Yo recuerdo todavía que en la generación de mi padre hablar de economía en una reunión... Es que la gente se levantaba y se iba. La economía era una cosa de economistas, cifras, cosas áridas, estadísticas. ¡No, hombre! no se hablaba de eso en un salón. Se hablaba de literatura, de pintura, del último estreno musical. Eso estaba al margen de la vida intelectual y, diré más, de la vida histórica. Porque si usted toma los grandes historiadores que leían todavía los hombres de comienzos de este siglo se encuentra que ninguno de ellos ha abordado la cuestión económica. No la conocían. Es que no les importaba. Es que no hay que olvidar que hasta hace cincuenta años ¿qué cosa era la historia? Un recuento de crónicas militares, de crónicas palaciegas... La historia era anécdota, relato de hechos, sin que se viera el trasfondo económico y todo lo que se movía detrás de eso”.

Si el todo particular, europeo, era tenido como el todo universal y si por eso era abolido como pregunta, la época como tal no podía ser tema para la literatura del XIX. El tema sería entonces comúnmente el individuo o a lo más algunos grupos sociales. “En el siglo XIX nos encontramos que florece toda una literatura basada fundamentalmente en el estudio e indagación del individuo un poco como individuo aislado”. Por eso no podemos hablar en ese siglo de novela épica. Aunque podemos ver a las grandes creaciones como un reflejo de lo colectivo. “Las tres hermanas” de Chejov, por ejemplo, “no es una pieza épica. Pero tiene una ambivalencia épica porque sale uno del teatro con ganas de sacudir aquello, de hacer algo y que no se siga malogrando gente. Luego puede haber un reflejo épico

en una acción no épica”.

Sin embargo en nuestro siglo la época es captada reflejamente por los novelistas. Carpentier se refiere a casos tan disímiles como Proust, Dos Passos, Joyce o Faulkner. Y concluye: “Creo que la etapa de la novela psicológica ha muerto. Y hemos entrado en el dominio de una novela épica que es cultivada tanto por los grandes novelistas de Europa como, debe serlo, por los novelistas latinoamericanos, puesto que es evidente que de cincuenta años a esta parte nuestro continente ha entrado en una era de transformaciones, metamorfosis, cambios y, por qué no decirlo, revoluciones”

LATINOAMERICA, LA POLITICA Y LA EPICA.

Pero es que por otra parte este planteamiento de la época como tal, como puesta en cuestión práctica y teórica del ordenamiento humano vigente, es decir el enfoque político ha sido en Latinoamérica el modo tradicional de plantear los problemas. Y, de un modo análogo al Mariátegui de “Los Siete Ensayos”, Carpentier repasa diversas perspectivas. Dice de la religiosa: “El latinoamericano se acostumbró a vivir desde muy temprano con gente de muy distintas creencias. Y por eso la religión muy rara vez ha promovido luchas”. Y lo mismo, de la perspectiva racial: “Se ha convivido bien con todas las razas. Somos un continente mestizo, como lo decía José Martí, y yo añadiría que a mucha honra, porque creo en lo fecundo de los mestizajes”.

“Sin embargo en América Latina un factor ha intervenido siempre, desde las guerras de independencia y desde antes: es el factor político. Hace más de 150 años que vemos familias divididas por la política, países divididos por la política, generaciones divididas por la política, en fin, la política tiene una influencia enorme en la vida latinoamericana”.

“Y ¿qué es lo político sino lo épico? Porque desde luego que no vamos a atarnos a esa noción elemental de lo épico, del cantar de gesta. Lo épico no es forzosamente la Ilíada, ni es la historia del

Cid, ni es forzosamente la canción de Rolando. Lo épico es —y bien lo dice el diccionario de la Real Academia— una acción donde intervienen muchos personajes y donde intervienen héroes o personajes notables; pero es por definición una acción multitudinaria, una acción en que el individuo central, el protagonista o varios protagonistas, se encuentran en contacto con lo colectivo”.

Así pues para el latinoamericano asumir el carácter político de nuestra época vendría a ser reencontrarse con lo mejor de nuestros hombres y nuestras tradiciones. Y escribir novela épica significaría entonces simbolizar adecuadamente nuestra época y su profundidad histórica. Es decir, no significaría estar en la onda como algo imitativo sino dar de sí hasta estar a la altura de la época.

DESDE LA ONDA DEL DESCONSUELO A LA ONDA DEL COMPROMISO

Sin embargo es cierto que este carácter político que habría marcado siempre la hora en nuestro continente no ha sido asumido en cada ocasión por los escritores. Y Carpentier rememora su llegada a La Habana desde su adolescencia campesina. “Me encontré con una generación eminentemente apolítica. Desde las últimas décadas del XIX a las tres primeras décadas del siglo XX hubo lo que podemos llamar la onda del desconsuelo. Hubo hombres, a veces de muy buena voluntad, de muy buenas intenciones, que a fuerza de asistir a espectáculos de tipo político que realmente eran poco enaltecedores, asistiendo a dictaduras mansamente aceptadas, hartamente aceptadas, asistiendo a toda clase de hechos se planteaban el famoso dilema, ya planteado anteriormente por Sarmiento, de civilización o barbarie. Y en algunos países de América más cerca parece que estuviésemos de la barbarie que de la civilización. Hubo una generación del derrotismo, del destierro voluntario, del decir de América ‘esto no tiene remedio. Aquí se necesitan cien años para que tengamos editoriales, para que la gente se ponga a leer, para que tengamos un público, para que la gente se interese por las cosas del arte’. Era cierto.

No había editoriales, no había orquestas sinfónicas, no había público, no había una difusión del libro. Y eso justificaba en cierto modo esa actitud”.

“Pero a partir de mi generación hubo una reacción decidida que parte más o menos de la época de la revista “Amauta” de Mariátegui, del periódico “El Mache-te” que publicaba Diego Rivera en México. El movimiento fue coincidente, sorprendentemente coincidente en toda América. Raro es el intelectual que no se haya metido de lleno en la política, que no haya sufrido persecuciones, que no haya sufrido prisiones creyendo que esto, en medio de todo, tenía arreglo y que había que tratar de trabajar para nuestras tierras. Este fenómeno se produce entre el veinte y el treinta. En el treinta los juegos están hechos: Eres o no eres, estás con nosotros o no estás con nosotros. Ahora, si te quieres ir a París para siempre, vete, pero no eres de los nuestros”.

Esta toma de conciencia política ha complicado terriblemente la vida del escritor latinoamericano. Carpentier es consciente de que “hay lugares donde esa novela épica no puede escribirse porque hay que decir verdades que molestarían profundamente a los amos de turno”. Sin embargo ese no debiera ser un obstáculo insalvable: “Bueno, que se las arregle el novelista para escribirla en un país vecino o para publicarla en el extranjero y que entre”.

EPOCA E HISTORIA EN LATINOAMERICA

Pero para el escritor latinoamericano no es suficiente una decisión ética. Es necesario comprender, captar la época. Y ante todo necesita saber historia: “El conocimiento de la historia de América nos es absolutamente necesario para explicarnos el presente”. Y la razón sería que “la historia de América Latina se repite; los dictadores, por ejemplo, los estamos padeciendo desde comienzos del siglo XIX. En el comienzo de El siglo de las luces narro la historia de una familia del siglo XVIII. Esa familia es el retrato viviente de una familia que todavía existe en La Habana. Yo los conocí a ellos por los años 27 y 28. Eran burgueses contemporáneos míos idénticos a los del siglo XVIII”. Se refiere a un portugués que conoció aquí, en Caracas, que hizo una fortuna limpiando carros y regresó rico y rumboso a su tierra. Y concluye: “Bueno, es el indiano. El indiano mío del Concierto Barroco viene a ser el portugués de La Florida. Es decir, conociendo el pasado de América, hay una cantidad de hábitos, de costumbres, de maneras de vivir hoy que son las mismas que encontramos en las crónicas, en los archivos de la vida de familias lati-

noamericanas en el XVIII y hasta en el XVII”.

Pero hay más, no sólo se da el paralelismo, la reiteración de actitudes o usos tradicionales en nuestra sociedad pseudo-moderna; se da también la pervivencia de la misma sociedad tradicional, de sociedades tradicionales en las diversas etapas de su evolución. Y eso complica muchísimo más el panorama. A esto se refiere Carpentier cuando nos dice: “Yo no conozco mundo en el que el pasado pese más sobre el presente que en América Latina”.

Claro está que si esta es la situación del continente, quien desconozca su historia no podrá comprender la época que vive.

EL MARXISMO COMO INSTRUMENTAL ANALITICO.

Y en el trabajo de aportar luz y sentido en esta masa heteróclita de datos estaría para Carpentier el aporte metodológico del marxismo. “Es que no hay que olvidar que hasta hace cincuenta años en que empezó a estudiarse en serio el marxismo y a admitir que Marx había abierto lo que Louis Althusser llama el continente de la historia, ¿qué cosa era la historia?”. Ahora, con el aporte del marxismo, dice Carpentier, “nuestras actuaciones han cambiado, hemos visto las cosas de otra manera. Habría que estar ciegos para no darnos cuenta que el siglo XX —que empieza en realidad no en 1900 sino en octubre del 17— abre la era de la marcha hacia el socialismo, y que nos vendrá a todos tarde o temprano, y que no me parece, francamente, la peor de las soluciones sino acaso la única y la mejor”.

Al tratar de hacer un aporte práctico en nuestra época o de construir su teoría o de simbolizarla “hay que empezar por tener una conciencia, un instrumental analítico. Ese instrumental analítico se lo da a usted el marxismo evidentemente. El marxismo y el leninismo: no hay que olvidar “El Estado y la revolución” y los demás escritos de Lenin que tienen anuncios admirables de cosas que están pasando ahora en todas partes del mundo. Usted asimila ese instrumental, esos medios de indagación y análisis y entonces frente a una realidad determinada usted confronta su experiencia. Usted hace exactamente como el médico que en posesión de su ciencia médica es llamado a una casa de los cerros donde hay un enfermo que padece de unos síntomas extraños y al llegar confronta su ciencia con lo que está viendo y explica lo que está ocurriendo”.

“Se trata de tener una conciencia marxista ajustada al carácter marxista de la época en que nosotros vivimos”.

EL TRATAMIENTO ARTISTICO, LA EPICA Y EL TEMPERAMENTO.

Naturalmente que para Alejo Carpentier esto no es ningún talismán. Para el novelista, como para el técnico o incluso el político, el marxismo no es un recetario. Por eso insiste una y otra vez: “Vuelvo a decir que yo para nada deseo la novela admonitoria, la novela-púlpito y la novela-cátedra y la novela-tribuna. Yo creo que eso es el fin de la novela. Haga las cosas con nombrarlas; a menudo eso basta completamente”.

Ahora bien ¿qué significaría mostrar, tratándose de literatura? “No se trata de informar como lo pueda hacer un periódico. Hay que tomar casos, hay que tomar ambientes, hay que tomar dramas y hay que elevarlos. Si usted se pone a ver, siempre la cuestión del qué y del cómo que se plantea, siempre qué voy a decir y cómo voy a decirlo. Si usted reduce ciertos dramas de Shakespeare a la mera anécdota, a la acción... Yo no conozco folletín más abominable que Oteló. Oteló es una acción digna de Corín Tellado. ¡Ah!, pero cuando eso lo toma el señor Shakespeare hace un drama inmortal con ello. Todo depende del tratamiento”.

Y ¿qué significaría tratamiento artístico? ¿solamente el escribir bien? “No. Enfocar bien, ir a lo hondo de los problemas, y después expresarlo en la forma más apropiada al tema tratado”.

Pero en la selección de temas y en su tratamiento interviene el temperamento de cada escritor que no se debe forzar. Por eso, tras las justificaciones teóricas, Carpentier aborda el tema de la épica desde el ángulo personal: “Mire, cuando yo hablo de mi creencia de que estamos en la época de la novela épica y que la novela latinoamericana tiene que ser épica en la medida de lo posible, porque los asuntos tratados en sí son épicos, estoy expresando una idea bastante personal. Yo he buscado eso y cada vez voy más hacia eso y en lo que me quede de tiempo, de lucidez y de energía para escribir iré cada vez más hacia eso. Eso no significa que yo pueda establecer una norma, porque aquí interviene una cuestión de temperamento. No puede usted falsear un temperamento. Y que haya novelistas que no sientan lo épico y se sientan atraídos por otras cosas, por otros problemas, a condición que lo hagan bien tampoco se les puede criticar por la elección de sus temas. No diré que sea lo que más responde a la época, pero es de todos los modos un enriquecimiento de la novelística hispanoamericana.

DE LA NOVELA EPICA A LO REAL MARAVILLOSO.

Entrevistar a Carpentier equivale a lanzar una de esas redes barrederas que

acárrea peces de todo género. Nosotros hemos seleccionado aquí sólo peces de una clase y tal vez no la más valiosa y desde luego no la más sabrosa: las ideas. Con esto tenemos conciencia de haber desfigurado a su autor ya que Carpentier emitiendo puro concepto no es Carpentier. Carpentier no pretende la coherencia de un mundo de ideas puras. Sus ideas son como esas formas de que habla la escolástica que requieren determinada cantidad de materia; y las formas de Carpentier la requieren en grandes cantidades. Sin ellas se opera una deflacción, todo se deforma y la aparente exactitud del concepto queda traicionada. Es algo que hay que tener en cuenta para apreciar lo que antecede: no son conceptos abstractos de juventud, son ideas que van emergiendo lentamente, son como cristalizaciones geológicas de una larga y diligente vida.

Por esos quisiéramos reintegrar estas ideas a su cuerpo, que no es el de las dos horas de conversación que duró la entrevista sino todo el cuerpo de la obra de Carpentier. Esto equivale a relacionar su concepto de la épica con su vieja caracterización de lo real maravilloso. Creemos que siempre han estado relacionados en su obra. El primero sería el verbo —la acción y la pasión y la traición y la revolución—; el segundo, el sustantivo —la vida y su fluir y el sabor del agua de esta fuente. La épica es la política, la historia que es siempre universal; lo real maravilloso significa que lo universal también se compone de lo latinoamericano, es decir que no somos puro satélite, puro reflejo.

Y ¿qué sería lo dominante en Carpentier, cuál sería su aporte a la cultura latinoamericana? Creemos que consistiría en integrar a lo político toda la materia americana, en destacar lo latinoamericano que hay en nuestra épica sin lo que ésta resulta ideología y colonialismo. Sin embargo lo real maravilloso sólo se salva políticamente, lo latinoamericano sólo puede seguir existiendo si se da la épica, la revolución. Si no, se degrada en lo folklórico.

Y aquí viene lo tremendo: hoy en

Latinoamérica una revolución es necesariamente precaria, amenazada, implica un esfuerzo sobrehumano que está a un paso de volverse inhumano, implica también aceptar ayudas que si no castran por lo menos recortan. Y en este esfuerzo necesario de disciplina, de trabajo, de centralización, de control ¿queda espacio para lo real maravilloso? La realidad es grande y es lo más alto, pero la maravilla, lo gratuito, lo lúdico, la espontaneidad, la libertad, el símbolo ¿serán posibles aún, podrán ser reinventados? Y aquí también la respuesta es en definitiva épica, política.

DE CARACAS A LA HABANA

Carpentier, el hombre con permanente voluntad de realidad, de ser coextensivo con su época, de ser lúcidamente solidario de sus conquistas, de sus descubrimientos, de sus problemas. Carpentier, una conciencia con vocación de ser planetaria, un hombre que no quiere ser ajeno a nada humano. Carpentier, un latinoamericano dispuesto a dar nombre a todo, a celebrar el festín de la vida en el Nuevo Mundo y a no olvidar a ninguno de los hombres que de un modo u otro han dejado su huella en nuestra historia. Carpentier, un hombre rico en la sólida posesión del presente ha tenido la clarividencia de ver cómo nacía el futuro y ha optado por él. Ha preferido la épica a la contemplación y la fiesta. Ha hecho el viaje a la semilla: de Caracas a La Habana, de la posesión confortable a la creación azarosa. Eso significaría a nuestro modo de ver el cambio de acento de lo real maravilloso a la novela épica. Una pérdida de esencias sin duda, una simplificación, un endurecimiento, pero ganancia cierta en consistencia real.

Su aporte a Cuba es situar la revolución cubana dentro de la lenta gestación americana. Pero esa no puede ser ahora la preocupación focal de la revolución cubana, que lucha simplemente por subsistir. Por eso su aporte es lo que en la nueva síntesis debe permanecer como elemento subordinado, como implícito, lo asumido en lo negado.

Su obra señala, más que lo que una revolución debe hacer, lo que no debe olvidar. Si para la Cuba actual la referencia más lejana fuera el asalto al cuartel Moncada la revolución sería pronto barrida por falta de arraigo. Antes no hubo sólo Batista y su mundo represivo y ramplón. Ni sólo heroicos pero incipientes partidos revolucionarios. Estaba también La Habana con sus columnas y sus rejas torneadas; y también vivieron Carlos, Sofía y Esteban, locos burgueses del siglo XVIII, y uno de ellos, Esteban supo ver la Revolución Francesa con ojos americanos; como el manirroto indiano veracruzano fue la conciencia de América en Venecia en un Concierto Barroco; como incluso el Primer Mandatario pudo remedar a Renán y reírse culteranamente del cuerpo diplomático y comprender la barbarie sobre la que se alzaba la Ciudad Luz y toda Europa y preferir, después de haber probado todo, la cultura de la hamaca, la hallaca, los picantes y el tamal; Carpentier, metido en el corazón fluvial de Nuestra América, supo ver el lugar de la utopía donde otros sólo ven la barbarie de los salvajes; y a través de Ti Noel supo ver la raíz original de América que manaba libertad, que luchaba contra el endurecimiento de las revoluciones triunfantes.

En esto consiste la cuerda floja de Carpentier: Para el establecimiento Carpentier es tremendamente corrosivo ya que en él desde dentro todo clama libertad. Pero para el revolucionario convencional tampoco resulta cómodo ya que su negación es demasiado dialéctica, demasiado poco maniquea y esto al parecer quitaría entereza para la denuncia.

Creemos que el endurecimiento ideológico que percibimos aquí y allá en sus declaraciones significa su opción por la épica y es la condición de posibilidad para que su aporte no sea una mirada sabia y nostálgica y estéril sobre el pasado sino que se integre en el porvenir que se construye en su patria. Para nosotros no es oportunismo sino sincero sentido político.



CINE TEATRO

PEDRO TRIGO

LA PATAGONIA REBEL

La prédica tenaz e iluminada de los inmigrantes anarcosindicalistas ha logrado constituir la Unión de Trabajadores en la Patagonia. La película se inicia con una huelga en solidaridad con los mesoneros. La huelga prospera por la colaboración de los peones estancieros que congelan el suministro. El gobernador, un estanciero del partido conservador, y la policía, custodia de los intereses latifundistas, reprimen a los trabajadores. Pero estamos en el gobierno radical de Irigoyen (1916-1922) que pretende la armonía nacional basada en una justicia imparcial por encima de las clases sociales. Por eso su agente apoya las demandas legales de los trabajadores y la lucha se recrudece. Irigoyen manda al ejército. Sin instrucciones previas. El teniente coronel Zavala debe investigar la situación y dar la razón a quien la tenga. Al cabo de un año resuelve, con la aceptación de los trabajadores, que cese el conflicto, que los obreros entreguen las armas y que se firme un contrato colectivo. El militar regresa a Buenos Aires con el encono de los estancieros y la alegría algo desconfiada de los trabajadores. Enseguida se revela que el contrato es letra muerta. Paro total. Los estancieros presionan a través de Inglaterra, que necesita la lana, y especulando con el peligro chileno. Y regresa el mismo militar. Esta vez con ins-

trucciones de reprimir a la Unión de Trabajadores hasta acabar con el anarco-sindicalismo. Y la mayor parte de la película es el cumplimiento metódico, fulgurante, sin cuartel de la orden recibida. Algunos obreros mueren luchando. La mayoría son fusilados en masa, sumariamente. La película acaba con la cena de gala de los estancieros para despedir al militar pacificador. El brindis en inglés, mientras el rostro del militar se va secando hasta el rictus de amargura con que se acaba la cinta.

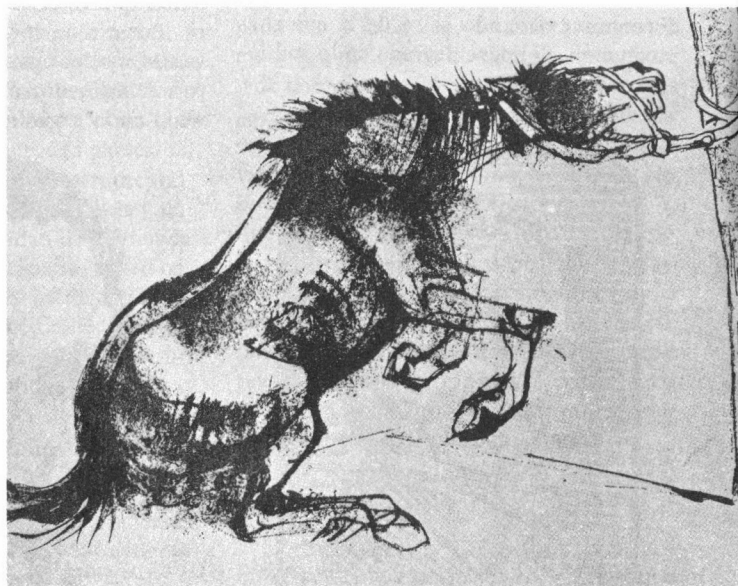
La película, realizada con absoluta profesionalidad, es de factura bastante clásica. Podríamos hablar del realismo típico del modo tradicional de hacer teatro: en el modo un poco declamatorio de hablar, en la manera de agruparse en escena los actores, en el ritmo de la acción, todo esto subrayado a veces por rápidos movimientos de cámara con angulaciones algo acusadas en planos medios o primeros planos que, como los reflectores en el teatro, contribuyen a resaltar la expresividad. Por eso en la película abundan tanto los interiores y ese tono discreto de lo compuesto, de la tramoya alejado de las pretensiones documentalistas del cine-verdad con su desnudez y su ritmo nervioso, o del sentido telúrico, del tono épico, de la acentuación del colorido, del tono local característico de otras producciones

latinoamericanas.

Creemos paradójicamente que el haber adoptado esta factura tan poco narcisista, el haber buscado estos moldes aparentemente anacrónicos da la medida del compromiso y del valor del film. No es una película de aliento épico, no trata de empaparnos de fervor por las luchas populares, no es tampoco una denuncia a la brutalidad inhumana de la represión, no trata de exaltar a héroes ni derribar a villanos ni de darnos tesis ideológicas. Trata más bien de desencantarnos, de ponernos ante los ojos la realidad, toda la realidad sin abreviarnos nada aunque sea amargo, sin remansos líricos ni tintes masoquistas. Sería freudianamente la implantación del

principio de realidad de modo que no podamos sustituirla por la realización delirante de nuestros deseos. Pero la realidad no se implanta brutalmente de modo que destruya al sujeto y lo lleve a enmascararse sino que se expone sobriamente procurando neutralizar toda resonancia artificial, todo dramatismo compensatorio de modo que la evidencia se abra paso en nosotros moviéndonos al asentimiento.

En el plano político hablaríamos de la grandeza moral de los viejos anarcosindicalistas pero también de su falta de realismo político, de su falta de flexibilidad que llega a ser inhumana. Asistimos al nacimiento de un modo de producción ligado a un



DE

imperio y al nacimiento de unas relaciones de producción y de unas relaciones políticas aún inestables, precarias, no asentadas. En estas condiciones el conflicto se inclina en definitiva en favor del imperio y de sus socios criollos y se manifiesta la inviabilidad de ese gobierno de concordia nacional, imparcial, equidistante de las clases que representa Irigoyen. Ya que el poder político tiene que estar basado en una fuerza real, no es el árbitro abstracto asentado en su propia justicia. Se ve la inviabilidad del proyecto social de los estancieros que quieren su predominio social, la explotación, pero les repugna el corolario de la represión, la violencia,

el asesinato que son sin embargo su secuela necesaria, y que por eso aceptan al fin como mal menor.

Pero la película es sobre todo una cuestión sobre el ser social del oficial del ejército. En su primera misión está integrado su juicio humano, que naturalmente incluye lo político-social, y llega a un arreglo justo. En la segunda misión las órdenes están dadas de antemano, por eso abstrae su persona y se comporta como un robot que ejecuta. Pero el hombre no puede escindirse. En el nivel personal eso deshumaniza. En el nivel público eso es constituirse en guardián de una clase social. El no lo acepta subjetivamente, pero es una realidad

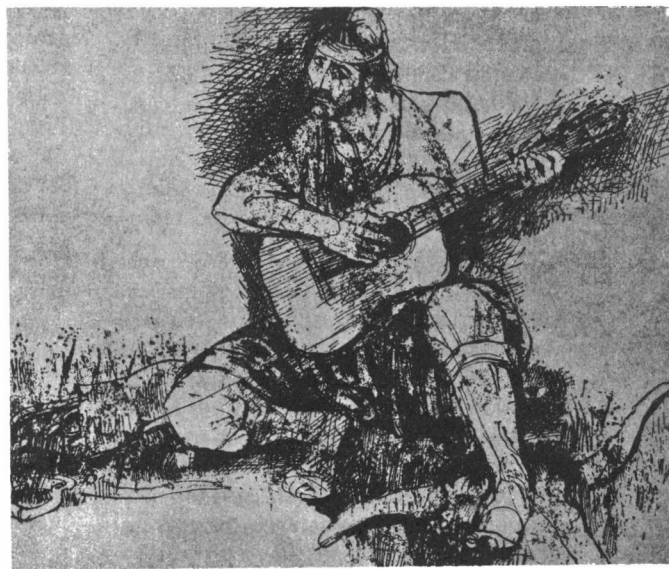
social. Y en la fiesta de despedida se le manifiesta esta otra cara de lo que ha hecho, la magnitud de la trampa en que ha caído: él sólo ha pretendido cumplir órdenes, pero de hecho él ha realizado una labor antinacional.

Y además él será asesinado. Como caerá el presidente Irigoyen. Como su agente acabará convertido en asesino descargando contra el militar su terrible frustración. Pero mientras tanto seguirán los estancieros y seguirá el imperio. Intocables ellos, mientras siguen empleando a otros para que se enfrenten entre sí. ¿Hubiera sido la solución que el ejército se hubiera quedado en la zona para hacer cumplir el mandato del presiden-

te, el mandato constitucional? ¿No hubiera acabado por ser absorbido, como lo estaba ya la policía, por los estancieros?

Inevitablemente surgen los planteamientos globales, referentes a todo el sistema. Ese es el valor de la película. Pese a una cierta desviación racista, germanófila, en el curso de la misión, no se puede decir que la actuación del militar obedeciera a malformaciones personales o a rencores sociales. Como se recalca una y otra vez, es el medio único, necesario para conseguir el fin que se le ha ordenado. Si ustedes quieren este fin, dice a los estancieros y a su subordinado, tienen que querer este medio. No hay otro. Y este medio es permanente. Es decir, no se puede mantener por largo tiempo una situación social asimétrica sin represión. Sólo pueden existir como excepción —eso fue Irigoyen— breves paréntesis de bonanza económica.

Estas serían algunas reflexiones sobre esta gran película cuyo mérito es que no reflexiona reflejamente, que no discursa, que presenta densamente una situación real, no una anécdota ni asuntos privados ni folklore ni el problema particular de los artistas y los intelectuales. Y de paso la película sería un dato vivo para la discusión en torno a la técnica adecuada para expresar artísticamente nuestra realidad.



LA HORA INTERNACIONAL

DEMETRIO BOERSNER

AMERICA: ¿NUEVO ORDEN POLITICO?

En el transcurso del mes de Junio, los países americanos continuaron sus preparativos diplomáticos para la reunión de cancilleres que habrá de celebrarse en julio en San José de Costa Rica para discutir la posible modificación del TIAR en tal forma que Cuba pueda ser liberada de las sanciones que una mayoría de dos tercios le impuso en 1964.

México, Argentina, Perú, Panamá, Ecuador, Costa Rica, Colombia y Venezuela son los países que tienen una posición firme e inequívoca en favor del levantamiento de sanciones al régimen que dirige el doctor Fidel Castro. Por el otro lado Chile encabeza la campaña por impedir que Cuba vuelva a la familia de los países latinoamericanos sin *capitis diminutio*. El régimen dictatorial del general Pinochet opina que antes de reunirse los cancilleres en San José, debería consultarse la opinión de la Junta Interamericana de Defensa, un organismo de guerra fría, casi olvidado.

Los Estados Unidos no parecen tener la intención de oponerse con firmeza al levantamiento de las sanciones a Castro. Por una parte, la experiencia vivida en el caso de China y de otras realidades asiáticas enseñó a Washington a flexibilizar su política en algunos aspectos. Por la otra, es cierto que Cuba mantiene una escrupulosa línea de no ingerencia en los asuntos internos de otros países, dejando de servir de base para actividades revolucionarias en escala continental. Tampoco es negligible la importancia de Cuba como mercado y el anhelo de las grandes empresas norteamericanas de poder reanudar algunas de sus actividades en la isla, aunque sea sobre una base muy distinta del pasado.

Otro aspecto fundamental de las relaciones interamericanas, que fue objeto de consultas diplomáticas en las últimas semanas, lo constituye el de la integración económica latinoamericana. El Acuerdo de Cartagena o Pacto Andino está en crisis. No sólo Chile decidió, conforme al pensamiento entreguista de sus actuales amos militares, abandonar la aplicación de la Decisión 24 que lo obliga a someter

las inversiones extranjeras a control nacional, sino también en los demás países signatarios han aparecido tendencias hacia el debilitamiento o la mediatización de la Decisión mencionada. Por otra parte, los intereses empresariales nacionales de los diversos estados miembros del Pacto Andino han vuelto a plantear una serie de quejas sobre presuntas violaciones de los acuerdos vigentes por parte de los países vecinos.

Esta crisis del Acuerdo de Cartagena hace que el proyecto del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), esbozado por los Presidentes Luis Echeverría de México y Carlos Andrés Pérez de Venezuela, aparezca como algo nebuloso y de realización improbable. La gran disparidad de regímenes que existe en Latinoamérica—desde el extremo cubano hasta el chileno, pasando por matices intermedios—impide que nuestras naciones puedan ponerse de acuerdo sobre un nuevo orden económico regido por ellas mismas. Para que las grandes decisiones políticas y económicas de América Latina puedan ser efectivas, primero es necesario que en todos o casi todos nuestros estados surjan regímenes sociopolíticos similares o afines, con una clara definición común hacia un porvenir que puede ser el del desarrollo capitalista dependiente, o el del desarrollo autónomo con planificación y justicia social.

HABLAN LOS COMUNISTAS LATINOAMERICANOS

Veinticuatro partidos comunistas latinoamericanos se reunieron en La Habana y después de varios días de debate emitieron una Declaración que fija lineamientos estratégicos generales para el continente, pero permite una considerable flexibilidad táctica de país en país.

Desde el III Congreso Internacional Comunista en 1920, los partidos marxistas leninistas tienen trazadas dos alternativas tácticas fundamentales para su acción en el Tercer Mundo. Las Tesis sobre la Cuestión Colonial, presentadas por Lenin en aquel Congreso, dicen que en momentos de ascenso revolucionario mundial—cuando el proletariado está ganando nuevas posiciones en los centros dominantes y el avance del socialismo es universal—

puede ser conveniente para los comunistas de los países subdesarrollados seguir una línea "dura" y de izquierda, basada en alianzas del proletariado con los campesinos pobres y algunos elementos de la pequeña burguesía, denunciándose las claudicaciones de los nacionalistas burgueses. En cambio, cuando las condiciones mundiales son menos favorables a la causa revolucionaria, los comunistas que actúan en el mundo "semicolonial" deben ser más moderados en su táctica, buscando entendimientos no sólo con grupos obreros, campesinos y de clase media radical, sino hasta con la burguesía nacional y con los movimientos políticos que la representan. En el primer caso, se puede llegar a un régimen revolucionario sin atravesar la etapa democrática burguesa en todas sus fases; en el segundo caso, hay que atravesar todas las etapas y fases.

Desde 1921 hasta el presente, las fuerzas comunistas en el mundo han variado su acción entre estas dos fórmulas tácticas, a veces pactando con la burguesía nacional del Tercer Mundo y otras veces tratando de avanzar más rápidamente, sin concesiones a los nacionalistas burgueses. En el pasado existía la falla—debida al stalinismo y al neostalinismo—de que las decisiones al respecto se tomaban en forma global para todo un continente o hasta para el mundo entero, sin dejar a los partidos comunistas de cada país la suficiente libertad para que decidieran soberanamente, con base en su realidad nacional peculiar, cuál sería la táctica que más convenía.

Los propios revolucionarios cubanos cometieron una equivocación del tipo señalado, cuando durante la década de los años 60 quisieron imponer a los marxistas de toda Latinoamérica una línea táctica única, de lucha armada, sin reconocer las diferencias de condiciones de un país a otro. Es cierto que ese error se debió más al Che Guevara—tan dogmático como heróico—, que a Fidel Castro, pero en todo caso fue un error que resultó en importantes pugnas internas del movimiento comunista latinoamericano.

La actual Declaración de La Habana decididamente corrige las fallas del pasado al establecer el principio de la flexibilidad táctica de un país a otro. Fija grandes metas—liberación nacional y socialismo—hacia las cuales deben tender

todos los partidos signatarios, pero los deja en libertad para que, en algunos países, promuevan alianzas tan solo con el campesinado y la pequeña burguesía, mientras que en otros pueden celebrar acuerdos tácticos también con "sectores de la burguesía nacional". En el plano de los métodos de acción, la Declaración recomienda la lucha legal allí donde exista la democracia política.

ARGENTINA: REGIMEN TAMBALEANTE

Las contradicciones del gobierno argentino se agravaron en forma dramática durante el mes transcurrido. La Presidenta Isabel Perón, llevada al poder junto con su difunto esposo por los votos y los anhelos del pueblo trabajador de su país, se ha identificado definitivamente con el ala derecha, pro-fascista, del movimiento justicialista, volviendo la espalda a la izquierda y a la clase obrera.

Bajo la influencia de sus consejeros y amigos López Rega y Raúl Lastiri —reaccionario sobre todo el primero—, la Presidenta decidió negar las reivindicaciones salariales presentadas por la Confederación General de Trabajadores que siempre, hasta ahora, constituyó el principal baluarte del justicialismo. Rotas las relaciones amistosas con la CGT, a Isabel Perón no le queda otro camino sino el de la identificación con los sectores oligárquicos de la Argentina: los estancieros agrupados en la Sociedad Rural, los grandes banqueros y los agentes de las compañías transnacionales.

La necesidad de buscar la protección de la extrema derecha se le hace más perentoria en vista de que sus propios seguidores políticos están abandonando. La fracción senatorial justicialista se negó a acceder al deseo de la Presidenta de que, en lugar de elegir un nuevo presidente de la Cámara Alta, dejen el cargo vacante, para que Lastiri, presidente de la Cámara Baja, pase a ser el primero en la línea de sucesión para el caso de que renunciara la Jefe de Estado. En cuanto a los 8 partidos pequeños que acompañan al peronismo en el Frente Justicialista de Liberación (Frejuli), acaban de presentar una especie de ultimátum: Pasarán a la oposición, si Isabel Perón no accede a satisfacer las más apremiantes necesidades populares y a cesar la política de represión contra los sectores políticos de pensamiento avanzado.

Es tan grande la tensión y la contradicción entre los diversos grupos que componían la coalición justicialista, que se puede prever la posibilidad de un nuevo golpe militar. Hasta el momento, los oficiales de las fuerzas armadas no se mue-

ven sobre todo porque aún guardan un mal recuerdo de su pasado desempeño del poder, bajo la conducción de los generales Onganía y Lanusse. Ellos saben que el mando de un país despierto y turbulento como la Argentina no es ningún lecho de rosas y puede hasta ser una corona de espinas.

La crisis del régimen argentino tiene, en todo caso, un aspecto positivo: Por fin quedará superada la etapa populista, caracterizada por la confusión ideológica y por el personalismo de un caudillo que se apoyaba alternativamente en la burguesía y en la clase obrera, para acrecentar su propio poder a expensas de todas las clases. En el futuro, los argentinos se verán obligados a tomar sus decisiones políticas con referencia a una realidad histórica que los obliga —como a todos los pueblos— a escoger entre un camino "derechista", de consolidación del capitalismo, y otro "izquierdista", de redistribución del ingreso y primacía del interés social sobre los privilegios particulares.

PORTUGAL: MANDO MILITAR CONSOLIDADO

La pugna entre los socialistas y comunistas en el seno del régimen democrático provisional de Portugal llevó al Movimiento de las Fuerzas Armadas a la decisión de prolongar el mando militar por varios años más y de seguir sirviendo de árbitros de la situación portuguesa.

El Partido Comunista, dirigido por Alvaro de Cunhal, quiere aprovechar el período de la provisionalidad y del régimen militar para impulsar el proceso político portugués hacia una vía de socialización irreversible y, al mismo tiempo, usar los mecanismos del poder castrense para fortalecer su propia influencia sobre las masas. El Partido Socialista, por su parte, basa sus esperanzas políticas en las masas que le dieron mayoría en la asamblea constituyente y pregona un rápido paso hacia la entrega del poder a civiles electos.

El conflicto en torno al diario "República" constituyó el punto culminante de la controversia entre las dos organizaciones de izquierda. Hasta el momento no ha sido posible para el Partido Socialista, lograr que se le devuelva su órgano de prensa. Este sigue ocupado por tipógrafos de orientación comunista, y el gobier-

no militar parece inclinarse hacia la solución de tomar "República" en sus propias manos, como medida presuntamente imparcial.

Sin duda ciertos grupos dentro del MFA, y particularmente el sector que encabezan el general Otelo Saraiva de Carvalho y el almirante Rosa Coutinho, simpatizan más con el PC que con el PS y están ubicados en posición marxista, aunque sin ser comunistas ellos mismos. Otros elementos militares dirigentes, representados en el Consejo de la Revolución, están ideológicamente más cercanos al Partido Socialista. Las dos corrientes dentro del MFA se equilibran, de lo cual resulta la reciente decisión de ser árbitros entre los partidos y no aliarse completamente a ninguno de ellos.

Los gobernantes portugueses y el propio PC de ese país están sujetos a presiones externas para que moderen su actuación y tomen en cuenta las realidades del mundo occidental. Los comunistas italianos y franceses, que basan su estrategia en un comportamiento democrático y en la captación de la clase media, temen que la agresividad de sus camaradas portugueses pueda costarles influencia y votos. Por ello, tratan de convencer a Cunhal a que haga concesiones a los socialistas y acepte la implantación del "juego democrático" burgués. Por otra parte, los gobiernos de la Comunidad Europea (Mercado Común) están aprovechando la precaria situación económica de Portugal, (tremenda fuga de capitales y presiones hostiles de toda índole por parte del capitalismo internacional) para tratar de impulsar al MFA hacia posiciones más occidentalistas y moderadas. Han ofrecido ayuda económica a Portugal, pero sin duda esta asistencia conllevará algunas discretas condiciones políticas.

Entre tanto, la teoría expresada por los militares radicales de Portugal —hacia el socialismo con pluralismo y libertades— se parece a los planteamientos de los socialistas más que a las del marxismo-leninismo. Sin duda los pesimistas de buena fe y los alarmistas de fe no tan buena deforman la realidad cuando presentan a Portugal como un país al borde de la dictadura del proletariado al estilo soviético. En realidad se trata de una transformación democrática en el fondo —ya que sin duda, en medio de todo, las masas están actuando y adquiriendo conciencia e influencia— y con proyección hacia un socialismo que probablemente tendrá un inconfundible sello portugués y no será igual a ningún otro modelo de los existentes en el mundo. Esa transformación está siendo promovida por tres partidos —el socialista, el comunista y el socialista-militar representado por la mayoría del MFA.

LAS DECLARACIONES DE MR. ERIC WILLIAMS

El pasado 4 de Mayo, ante el Consejo General del Peoples National Movement, partido al que pertenece, el Primer Ministro de Trinidad-Tobago Mr. Eric Williams pronunció un discurso de contenido anti-venezolano. La acusación central en contra de Venezuela, que fue exhibida en aquella oportunidad, fue la de "nación con pretensiones imperialistas", "recolonizadora". Para fundamentar su acusación, Mr. Williams trató de demostrar que Venezuela se ha distinguido por su afán expansionista hacia la cuenca del Caribe que ha quedado demostrado supuestamente en los casos de los Islotes de Los Monjes y de la Isla de Patos, que según Mr. Williams fueron "apropiados" por Venezuela.

Para apoyar su denuncia y de paso clavar banderillas y revivir viejas rencillas con su colega Mr. Manley, Primer Ministro de Jamaica, que recientemente ha decidido erigir una estatua conmemorativa de la Carta de Jamaica, en honor a Simón Bolívar, una parte del discurso del 4 de Mayo se dedicó a hilvanar un conjunto de insensateces denigratorias del Libertador.

Mr. Williams, en concreto, asigna a Venezuela la pretensión de anexarse próximamente no sólo a Trinidad, sino además a Curazao. La gravedad de estas acusaciones no precisa comentarios adicionales.

Es curioso el hecho de que hasta hace poco, Mr. Williams no había asomado públicamente sus acusaciones contra Venezuela. Al contrario, en 1970, suscribía benéficos acuerdos con Venezuela; en 1971, asistió Trinidad-Tobago a la Reunión Informal de la Cuenca del Caribe, que hubiera sido la oportunidad más propicia para la denuncia; el pasado año tampoco su país presentó quejas en la Conferencia del Mar... Hace años, el mismo Mr. Williams estimulaba a la Caribbean Community (CARICOM) para estrechar los lazos con los países de la cuenca —entre ellos el nuestro—, y así garantizar auxilio económico.

Parece que los temores de Mr. Williams datan de fechas recientes. Los comentaristas manejan algunas hipótesis acerca de las razones que pudieron moti-

var el molesto discurso. Parece ser que el ataque a Jamaica en la persona de Manley puede obedecer a rivalidades ya viejas. Por lo que toca a los ataques contra Venezuela, parece que podrían intervenir dos razones: una de carácter interno, que viene dada por una supuesta maniobra para distraer la atención pública de la crítica situación interna de Trinidad-Tobago. Otra de carácter externo: bloquear las posibilidades de liderazgo de que disfruta Venezuela en todo el área del Caribe por sus disponibilidades financieras y su disposición de prestar ayuda efectiva para los programas de desarrollo económico en el área. La actitud de Venezuela ha recibido cálida acogida en el CARICOM, lo que de alguna manera allana el camino del liderazgo en la Cuenca. Esta razón se ensambalaría coherentemente con la proposi-

sambalaría coherentemente con la proposición de Mr. Williams acerca de la conveniencia de que el CARICOM constituya una unidad autónoma del resto de la Cuenca; si esta proposición tuviera acogida, Mr. Williams tendría preparado el terreno para ejercer el liderazgo de la comunidad habiendo desplazado a Venezuela.

Parece que esta razón de índole externa tiene bastante fundamento. Pero lo que olvida Mr. Williams es que el liderazgo del Caribe o de cualquier otra región del continente se construye sobre el efectivo sustento de los dólares, que en este caso posee Venezuela, mientras él apenas ofrece discursos incoherentes e insultantes.

Si bien esta situación desagradable puede ser oportuna para aclarar conceptos y posiciones de una vez por todas, no parece en ningún caso ni necesario, ni conveniente responder a Mr. Williams a su modo. De nuevo nuestra Cancillería podrá hacer gala de la brillantez y decoro que viene caracterizando la política exterior venezolana

NACIONALIZACION DE EMPRESAS MIXTAS

Con el voto mayoritario de Acción Democrática fue aprobado por la Comisión de Minas e Hidrocarburos de la Cámara de Diputados, el informe definitivo sobre el "Proyecto de Ley que Reserva al Estado la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos". El informe fue entre-

gado, en horas de la tarde del lunes 2 de junio, al doctor Oswaldo Alvarez Paz, presidente de la Cámara de Diputados.

No se había logrado el consenso político en la Comisión pero el doctor Gonzalo Barrios (AD), presidente del Congreso le restó importancia al problema puesto que "el noventa por ciento del pueblo está de acuerdo con observar cierta mesura en la dirección de la empresa petrolera". De parte del Gobierno, el doctor Valentín Hernández, Ministro de Minas e Hidrocarburos subrayó "que lo más importante sobre la discusión del proyecto de nacionalización es que hay un consenso general en el país y que el gobierno tiene interés en que esa nacionalización se haga en una forma exitosa".

En la sesión del día 5 comenzó el debate parlamentario sobre la nacionalización petrolera. Ese día fue elegido por el Comando Nacional del MEP para declarar en rueda de prensa que su partido propiciaba la acción común de todos para combatir "la nacionalización mediaticada" propuesta por AD y el Gobierno. "Vamos a salir a la calle —insistió el doctor Luis Beltrán Prieto— para denunciar dónde está la traición. No dejaremos que el escenario del debate sea solamente el Parlamento". De inmediato se decidió que una delegación del MEP se entrevistara con el ex-presidente Rafael Caldera y se propuso una reunión de todos los partidos de oposición, juntamente con dirigentes de la Asociación Pro-Venezuela y de otras instituciones identificadas con el principio de la nacionalización integral.

Por su parte, también en rueda de prensa y en ese mismo día, el partido social-cristiano Copei por su presidente, doctor Godofredo González, dio lectura a un documento de rechazo al proyecto de ley presentado porque "o se nacionaliza seria y sinceramente la industria del petróleo, o se acepta la aplicación de una modalidad, que en la práctica puede constituir su negación". Conduce "llana y simplemente a la sustitución del régimen de concesiones por la modalidad de empresas mixtas". "En el régimen de empresas mixtas la responsabilidad se diluye y el control de la industria se hace más difícil que hasta ahora".

Al día siguiente hubo reunión en "La Casona" del Presidente de la República, señor Carlos Andrés Pérez, con los miembros del CEN de Acción Democrática. Una atmósfera de inquietud comen-

zó a propagarse entre el sector de la empresa privada. Esta insistía en que resultaba "altamente peligroso para el país que la opinión pública esté parcelada en cuanto al aspecto práctico de la nacionalización petrolera".

En la conversación (10 de junio) entre los más altos dirigentes del MEP y el ex-presidente Caldera se analizó la idea de convocar a una reunión de todos los partidos de la oposición con el fin de formar un bloque de opinión en la calle contra la fórmula de las empresas mixtas. El doctor Caldera sugirió que quizás sería más conveniente ampliar la reunión con la asistencia del partido de gobierno y algunas personas y grupos que participen de la opinión de éste, con el fin de agotar el diálogo en busca de un consenso nacional.

El doctor Reinaldo Cervini, presidente de Pro-Venezuela, aceptó servir de mediador en la búsqueda de un consenso mínimo para la aprobación de la ley petrolera. El doctor Luis Beltrán Prieto comentó: "Aun cuando creemos que es inútil esta reunión, porque el partido de gobierno tiene una posición tomada y va a resolver de acuerdo con la mayoría circunstancial que tiene en las Cámaras, aceptamos como razonable la posición del doctor Caldera, porque lo que está en juego son los intereses del país". Y añadió: "Nuestra oposición corresponde a principios que estuvieron presentes en la discusión de la Ley vigente de Minas e Hidrocarburos de 1943. No aceptamos que los intereses de las compañías petroleras sean los que dicten la Ley a Venezuela. Eso lo dijimos hace 32 años y como nosotros no somos olvidadizos, procedemos de acuerdo con nuestra conciencia y nuestros principios".

No tuvo éxito la reunión del lunes 16 promovida por el doctor Reinaldo Cervini, en su carácter de presidente de Pro-Venezuela, y celebrada con asistencia de todos los partidos. La tesis propuesta como conciliatoria se podía resumir en la exigencia de una mayoría calificada (dos tercios de los votos) del Congreso para la aprobación de los convenios de asociación. En ningún caso se aceptarían este tipo de convenios para la explotación de yacimientos petrolíferos.

Como la modificación sugerida seguía dejando la puerta abierta a las empresas mixtas, ella fue rechazada de inmediato por el MIR, MEP, MAS, PCV y URD. Copei emitió al día siguiente un mensaje a través de los canales comerciales de televisión razonando su oposición a las empresas mixtas en las áreas básicas de la industria y culpó al gobierno de indefinición respecto a la política operativa de la industria, una vez nacionalizada. La reac-

ción de AD puede resumirse en la respuesta del doctor Gonzalo Barrios al periodista: "Ya ven ustedes que Copei en su último documento rechaza la proposición de Pro-Venezuela. De manera que sería para nosotros ocioso ponernos a estudiarla". Por su parte, el presidente de Pro-Venezuela, doctor Reinaldo Cervini, comentó: "Se han tomado posiciones definitivas que hacen que estas discusiones se prolonguen sin encontrar soluciones aparentemente viables".

A partir de entonces, el terreno del "consenso" definitivamente no era el Congreso sino la llamada opinión pública. Los medios de comunicación comienzan a destacar la noticia y el comentario "prudente", es decir, generadores de temor y miedo ante el futuro del país y de todos y cada uno de los venezolanos. Se alerta sobre posibles conspiraciones y campañas contra el país. El Presidente de la República en forma discreta pero real se entrega a un plan de comunicación personal para tratar de explicar las razones del artículo 5, tal como fue presentado por el Ejecutivo. Félix Rossi Guerrero, experto petrolero de la embajada de Venezuela en Washington manifestó que "Venezuela desea relaciones amistosas, conciliatorias y constructivas con Estados Unidos", y espera "que las compañías se den cuenta que los tiempos han cambiado, que tienen que ajustarse a circunstancias diferentes, tienen que mostrar una actitud de entendimiento y una flexibilidad necesaria".

Funcionarios de los ministerios de Hacienda y de Minas e Hidrocarburos revelan que "los ingresos petroleros podrán sufrir una reducción de unos cuatro mil millones de bolívares durante el presente ejercicio fiscal" por causa de la baja en la producción petrolera. El Jefe del Estado manda que se reduzcan drásticamente los gastos corrientes del presente año y del próximo presupuesto. Circula el rumor de que la producción petrolera pueda caer en un 50 por ciento después de aprobada la ley de nacionalización.

Fedecámaras se siente más aliviada, ya que la atención de la opinión pública ha sido desplazada del debate en el Congreso. La estrategia de la "prudencia" ha tenido su éxito porque como dijo Gonzalo Barrios (AD), "nuestra posición toma en cuenta los temores y las reservas del gran sector de la opinión pública que no quiere arriesgar la actual abundancia fiscal".

Acción Democrática, con el apoyo de URD y CCN aprobó (día 23) en Diputados el primer artículo del proyecto de Ley. Para el día 25 por la noche habían sido votados y aprobados los artículos 2, 3 y 4. AD presentó entonces a dis-

cusión el artículo 5 redactado por el Ejecutivo. (A fines del mes anterior en la Comisión AD había recomendado un artículo 5 modificado).

En rueda de prensa del miércoles 25, Copei hizo un llamado para un "Pactó Nacional", ya que "se está creando una imagen de división y anarquía y lamentablemente, Acción Democrática parece no entender esto". De nuevo Fedecámaras se pone en estado de alerta y declara "que está en juego el futuro económico de todos los venezolanos, así como la estabilidad y continuidad del sistema democrático".

Un nuevo texto para el discutido artículo 5 fue propuesto el viernes 27 por el diputado Abdón Vivas Terán en representación de Copei. Esta nueva redacción acepta los convenios de asociación pero excluye las empresas mixtas y cualquier convenio asociativo respecto a la Faja del Orinoco. También establece que dentro del plazo de 24 meses deberá aprobarse en el Congreso una "Ley de Bases y Normas para la Celebración de Convenios de Asociación". A esta ley deberán ajustarse todos los convenios de asociación presentados por el Ejecutivo al Congreso.

Se suspende el debate en el Congreso y se declara a la Cámara de Diputados en Comisión General con el propósito de conversar una vez más en busca del consenso imposible.

Termina el mes con una declarada arremetida de Fedecámaras en los medios de comunicación que controla ya de forma desbocada. Atropellada y farisáicamente, pues su pasado histórico no es brillante en lides nacionalistas particularmente petroleras, la organización empresarial empuja "a todas las instituciones representativas del país, así como a las personalidades de prestigio por su saber y honorabilidad, a manifestar, conjunta o separadamente, sus opiniones sobre nacionalización".

Sin embargo, Fedecámaras y también el Gobierno tiene miedo a la intervención del ex-presidente Caldera cuando el debate se plantee en el Senado por la repercusión que su exposición pueda tener en la opinión pública.

EL ANTEPROYECTO DEL CONAC

Tras su aprobación por el Senado de la República, el proyecto de Ley de la Cultura está a punto de pasar a la Cámara de Diputados. Es la segunda vez en menos de diez años que se implementa un instrumento legal destinado a regular las actividades culturales. La primera constituyó la creación del Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes (12-4-60), aunque su funcionamiento sólo pudo hacerse efecti-

vo a partir de enero de 1965. La actual Ley reformada es del 26 de diciembre de 1966.

Haña el presente la acción cultural oficial a nivel del Ejecutivo se ha ejercido a través del INCIBA, el cual recibía 24 millones de bolívares, cuatro de ellos destinados a sufragar la Orquesta Sinfónica, y nueve millones setecientos mil a los medios radioeléctricos del Gobierno. Por otra parte el Ministerio del Exterior celebraba convenios culturales, que a menudo quedaban archivados. El desarrollo cinematográfico en forma de industria dependía de una sección del Departamento de Turismo del Ministerio de Fomento. El Ministerio de Comunicaciones, fundamentalmente de transportes, interfería en la regulación de los medios radioeléctricos, y del Ministerio del Interior dependían la Radio y la Televisora nacionales.

Ante la inversión minúscula y su dispersión anárquica, el anteproyecto de Ley del CONAC propone la integración de las áreas de cine, radio, televisión y relaciones internacionales a este organismo. Por otra parte propone la adscripción del CONAC a la Presidencia de la República, con lo cual este organismo se convertiría en Instituto Autónomo, pero mediante unos mecanismos de composición y administración que escaparían a las vicisitudes de los cambios de Gabinete.

El CONAC estaría integrado por un cuerpo de representantes de los más diversos sectores colectivos: Presidencia de la República, Ministerio de Educación, Cordiplán, OCI, Universidades, Sindicatos, Iglesias, etc. De ese núcleo derivarían las divisiones que cubrirían las áreas de trabajo cultural, desde las actividades tradicionales hasta los modernos medios masivos. Su estructura flexible se acerca más a la concepción flexible del "British Council" que al Ministerio de Cultura francés.

La confusión actual se ha generado gracias a dos hechos: la falta de una política clara para articular el nuevo mecanismo cultural y el boicoteo persistente del sector privado. En efecto el Presidente desistió de crear por decreto el CONAC encargando a una comisión, compuesta por las más diversas tendencias ideológicas, el "estudio de los proyectos de carácter legal, así como de las estructuras que habrán de ponerse en vigencia para llevar a cabo el mencionado plan de acción cultural". Esta comisión estuvo compuesta por: P.P. Barnola SJ., E. Gómez Grillo, J. R. Medina, Arturo Croce, I. Burk, I. Gramcko, V. Gerbasí, A. Otero, P. Berroeta, C. Rangel, L. García Morales, J. A. Abreu, A. Armas Alfonso, José Balza, G. Yépez Boscán, Isaac Chocrón, M. Arroyo, A. Lauro, Luis Chacón, J. V. Torres y los cinco firmantes del Plan Cultural emana-



do del Seminario: Lucila Velázquez, Antonio Pasquali, Oswaldo Vigas, Jose Carrillo Moreno y Juan Liscano, Presidente de la Comisión.

Sin embargo el Presidente de la República no congeló el INCIBA, ni recomendó a esta institución un compás de espera, con lo que fue creciendo e hipotecando la acción futura del CONAC.

A este conflicto se ha sumado la postergación del Anteproyecto en la Cámara de Diputados por la preferencia que se dió a la Ley de Policía y a la Ley de Nacionalización del Petróleo. Este bache profundo entre las labores cumplidas por la Comisión Organizadora que terminó en junio su actividad y las tareas ulteriores de elaboración presupuestaria, combinadas con las relaciones públicas a nivel gubernamental y legislativo, ha roto la continuidad en el trabajo preparatorio del CONAC.

Entretanto la Cámara de Radiodifusión y otros organismos privados han lanzado una campaña a la opinión pública tratando de socavar la confianza en la Comisión Preparatoria y en la Ley, y buscando una posición más firme para negociar con los partidos gobernantes y el Ejecutivo los lineamientos de la nueva política cultural.

ANUNCIO DE REFORMA EDUCATIVA

Mientras en el Congreso se comenzaba a debatir el proyecto de la nueva ley de Educación, inesperadamente el Ministro anunció, el 14 de mayo, la reforma del sistema educativo.

Conforme a ella la educación básica obligatoria abarcará además del preescolar, nueve años tomando como una sola unidad los actuales seis grados de la primaria y los tres primeros años de bachillerato. Con ello se extienden los años de obligatoriedad escolar. Al mismo tiempo se hará una reforma completa de las áreas de exploración y orientación de modo que la educación media cumpla su objetivo de nivel formativo y de orientación vital, vocacional y preprofesional.

Con esta reforma se pretendería revalorizar las carreras técnicas al poner al alumno más en contacto con la realidad circundante y con las diversas opciones de trabajo. El ciclo diversificado estará enmarcado en un programa de Educación y Trabajo. Con este fin la formación de estudiantes se ligará a las empresas donde realizarán pasantías.

Otro de los elementos, indicados por el ministro, es el régimen de semestralización y unidades-crédito. Los estudiantes bajo la dirección de sus profesores escogerán un número mayor o menor, según sus deseos y capacidades, de unidades-crédito durante cada semestre de modo que puedan realizar todo el pécsum de sus estudios siguiendo sus planes individuales de estudio. La evaluación será también corregida de modo que se dé más importancia al trabajo personal que a los exámenes.

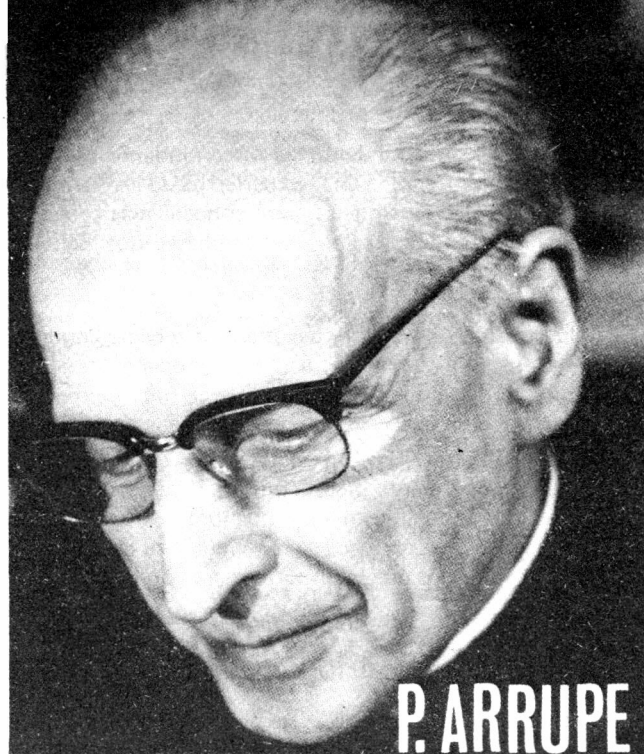
Esta reforma ha sido en general bien acogida por gremios y partidos. No obstante han asaltado dudas sobre la implementación de la reforma. Los contenidos y metodologías deberían ser rediseñadas. Los nueve años no surtirían su efecto si sólo se toman adicionalmente y no cambian hacia una estructuración interna dinámica y coherente. La escogencia de las unidades-crédito por los alumnos y la semestralización no deja de plantear interrogantes. Este mecanismo tan valioso a nivel universitario ¿puede simplemente ser trasladado a nivel medio, donde no existe la madurez requerida?

Ahora a fines de Junio, como picado del zancudo del horario escalonado que se está cociendo en el sector laboral y en el de servicios, el Ministerio de Educación ha reglamentado un calendario también escalonado para el comienzo de actividades del nuevo curso. Los Institutos públicos comenzarán entre el 16 de Octubre y el 1o. de noviembre, excepto quienes este año no han llenado los 180 días de actividad académica. Estos continuarán con sus clases e iniciarán el nuevo año en Enero. Los Institutos privados pueden comenzar, si lo desean, entre el 16 de septiembre y el 1o. de Octubre, pero para actividades complementarias y de recuperación. La materia del nuevo curso se empezará a dictar en las fechas de los planteles oficiales que inicien en Octubre-Noviembre.

Con este proceso escalonado se empieza a poner en marcha el traslado del período escolar de Enero a Diciembre.

El Instituto Pedagógico Experimental de Maracay lleva varios meses cerrado. Los núcleos de Anzoátegui y Bolívar de la Universidad de Oriente también están clausurados. Y el país sigue tranquilo. Se discute la nacionalización petrolera y sin embargo Escuelas y departamentos de Minas y Petróleo de la UDO están cerrados.

LOS JESUITAS



Nuestra misión hoy

SERVICIO DE LA FE
Y PROMOCION DE LA JUSTICIA

Introducción y sumario

1. Desde todas las regiones, los jesuitas han presentado numerosas peticiones a la Congregación General XXXII: urgiendo que se tomen opciones claras y orientaciones precisas acerca de nuestra misión en el mundo actual. La Congregación General XXXII responde aquí a estas peticiones.

2. Dicho brevemente, la misión de la Compañía de Jesús hoy es el servicio de la fe, del que la promoción de la justicia constituye una exigencia absoluta, en cuanto la justicia forma parte de la reconciliación de los hombres exigida por la reconciliación de ellos mismos con Dios.

3. Ciertamente ésta ha sido siempre, bajo modalidades diversas, la misión de la Compañía (1): esta misión adquiere empero un sentido nuevo y una urgencia especial, en razón de las necesidades y las aspiraciones de los hombres de nuestro tiempo; y, bajo esta luz, queremos considerarla con una mirada nueva. Nos encontramos efectivamente en presencia de toda una serie de nuevos desafíos.

4. Por primera vez hay hoy sobre la tierra un total de más de dos mil millones de hombres y mujeres, que no conocen al Padre ni a Aquel que El envió, su Hijo, Jesucristo (2), aunque tienen una sed ardiente de este Dios al que adoran en el secreto de su corazón, sin conocerle explícitamente.

5. Al mismo tiempo, buen número de nuestros contemporáneos, fascinados, incluso dominados, por los poderes de la razón humana, pierden el sentido de Dios, bien echando en olvido o bien rechazando el misterio del sentido último del hombre.

6. Además, nuestro mundo caracterizado por una interdependencia creciente, está sin embargo, dividido por la injusticia —injusticia no sólo de las personas, sino encarnada también en las instituciones y las estructuras socio-económicas y políticas, que dominan la vida de las naciones y de la comunidad internacional.

7. Nuestra respuesta a estas nuevas urgencias no será válida si no es total, común, enraizada en la fe y en la experiencia, multiforme:

— **total:** debemos apoyarnos en una oración ferviente, actuar en la certeza de que sólo Dios puede convertir el corazón del hombre, y, simultáneamente, invertir todo lo que somos y tenemos: nuestras personas, nuestras comunidades, nuestras instituciones, nuestros apostolados, nuestros recursos;

— **común:** cada uno colaborará a la misión del conjunto, según sus aptitudes y sus funciones, viviendo el cuerpo entero de la concertación de estos esfuerzos, bajo la dirección del Sucesor de Pedro, responsable de la Iglesia Universal a la cabeza de todos aquellos a los que el Espíritu ha establecido como pastores de las Iglesias (3).

— **enraizada en la fe tanto como en la experiencia:** ésta nos enseñará cómo responder mejor a las nuevas necesidades nacidas de nuevas situaciones;

— **multiforme:** siendo diferentes las situaciones en unas y otras partes del mundo, nos es preciso desarrollar nuestras capacidades de adaptación para actuar con la flexibilidad requerida, teniendo siempre ante los ojos el objetivo único y constante del servicio de la fe y de la promoción de la justicia.

8. Si el mundo nos sitúa ante nuevos desafíos, pone también a nuestra disposición nuevos instrumentos: medios más adecuados, sea para conocer al hombre, la naturaleza, la sociedad, sea para comunicar pensamientos, imágenes y sentimientos, y para hacer nuestra acción más eficaz. Hemos de aprender a servirnos de ellos en favor de la evangelización y del desarrollo del hombre.

9. Deriva de ello la necesidad de una reevaluación de nuestros métodos apostólicos tradicionales, de nuestras actitudes, de nuestras instituciones, a fin de adaptarlas a las nuevas exigencias de nuestra época y, más ampliamente, de un mundo

en rápido cambio.

10. Esto exige discernimiento: el discernimiento espiritual que San Ignacio nos enseña en la experiencia de los **Ejercicios**. Hemos de aplicarlo, igualmente, para conocer más profundamente movimientos, aspiraciones y combates que agitan a nuestros contemporáneos, cuanto conmueve el corazón de la humanidad.

11. Nuestra misión hoy es pues predicar y hacer conocer a Cristo de tal manera que todos puedan reconocer a Aquel que, desde el origen del mundo, ha querido hacerse presente entre los hijos de los hombres y se ha complacido en trabajar en su historia (cfr. Prov. 8, 22-31; Col. 1, 15-20).

12. En el cumplimiento de esta misión, debemos persuadirnos más que nunca que "los medios que juntan el instrumento con Dios y le disponen para que se rija bien de su divina mano, son más eficaces que los que le disponen para con los hombres" (Const. 813).

I. NUESTRA MISION: AYER Y HOY

El Carisma de la Compañía

13. La misión, que hemos sido llamados a compartir, es la de la Iglesia misma; revelar a los hombres el amor de Dios nuestro Padre, amor que se hace promesa de vida eterna. De la mirada con que Dios mira al mundo surge la misión de Jesús, venido para servir y dar su vida en rescate por muchos (cf. Mat. 20, 38). De la misión de Jesús nace a su vez la común misión de los cristianos, miembros de la Iglesia enviada a los hombres para revelarles la salvación y para trabajar en el florecimiento de la "vida en abundancia" (Cf. Jn. 10, 10; Mt. 9, 36; 10, 1-42 y Jn. 6).

14. Ignacio y los otros primeros compañeros quisieron, en la experiencia espiritual de los Ejercicios, mirar atentamente al mundo de su tiempo para descubrir sus interpelaciones. Contemplaban detenidamente cómo "las tres personas divinas miraban toda la planicie o redondez de todo el mundo llena de hombres" y decidían "que la segunda Persona se haga hombre para salvar el género humano". Y, con Dios, se quedaban considerando ellos mismos a los hombres de su tiempo "en tanta diversidad, así en trajes como en gestos, unos blancos y otros negros, unos en paz y otros en guerra, unos llorando y otros riendo; unos sanos y otros enfermos, unos naciendo y otros muriendo, etc.." (4). Buscaban así cómo podrían, en respuesta a la llamada de Cristo Señor, trabajar en la instauración de su reino (5).

15. Unidos en una misma visión de fe, fortificados por la misma esperanza y arraigados en un mismo amor de Cristo, del que querían ser compañeros, Ignacio y su primer equipo apostólico estimaron que servirían tanto más eficazmente a sus contemporáneos cuanto más estrechamente unidos estuviesen entre sí en un mismo cuerpo religioso, apostólico, sacerdotal y unido al sucesor de Pedro por un especial lazo de amor y servicio, expresivo de su total disponibilidad para la misión universal de la Iglesia.

16. A la luz de su ejemplo, nos sentimos invitados a vivir más resueltamente la dimensión propiamente apostólica de nuestra vida religiosa. Nuestra consagración a Dios, efectivamente, es repudio profético de los ídolos que el mundo está siempre tentado de adorar: dinero, placer, prestigio, poderío. Nuestra pobreza, nuestra castidad y nuestra obediencia deben testimoniarlo visiblemente; pese a lo imperfecto de toda anticipación del Reino que está por venir, ellas quieren proclamar la posibilidad evangélica, que es don de Dios, de una comunión entre los hombres basada sobre la participación y no sobre el acaparamiento, sobre la disponibilidad y la apertura y no sobre la busca de privilegios de castas, de clases o de razas,

sobre el servicio y no sobre la dominación o la explotación. Los hombres y las mujeres de nuestro tiempo tienen necesidad de esta esperanza escatológica, y de signos de su realización ya anticipada.

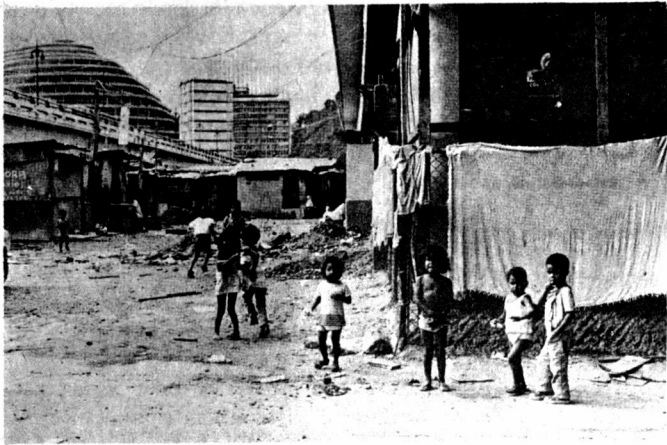
17. En fin, las Cartas Apostólicas de Paulo III (1540) y de Julio III (1550) reconocen a la Compañía de Jesús como "fundada principalmente para emplearse toda en la defensa y dilatación de la santa fe católica, en ayudar a las almas en la vida y doctrina cristiana, predicando, leyendo públicamente y ejercitando los demás oficios de enseñar la palabra de Dios, dando los ejercicios espirituales, instruyendo a los niños y a los ignorantes en la doctrina cristiana, oyendo las confesiones de los fieles y administrándoles los demás sacramentos para espiritual consolación de las almas. Y también es instituida para pacificar los desavenidos, para socorrer y servir con obras de caridad a los presos de las cárceles y a los enfermos de los hospitales, según que juzgáremos ser necesario para la gloria de Dios y para el bien universal". (6). Estas referencias a nuestros orígenes siguen siendo capitales para nosotros.

18. Hoy día, la misión de la Compañía es un servicio presbiteral de la fe: tarea apostólica que pretende ayudar a los hombres a abrirse a Dios y a vivir según todas las exigencias e interpelaciones del Evangelio. Pues la existencia según el Evangelio es una vida purificada de todo egoísmo y de toda busca de la propia ventaja así como de toda forma de explotación del prójimo. Es una vida en la que resplandece la perfecta justicia del Evangelio, que dispone no sólo a reconocer y respetar los derechos y la dignidad de todos, especialmente de los más pequeños y débiles, sino, aún más, a promoverlos eficazmente y a abrirse a toda miseria, aun la del extraño o enemigo, hasta el perdón de las ofensas y la victoria sobre las enemistades por la reconciliación. Tal disposición del alma no se obtiene por las solas fuerzas del hombre; es un fruto del Espíritu. El transforma los corazones y los llena de la misericordia y de la fuerza misma de Dios, que ha revelado su justicia obrando misericordia, cuando eramos aún pecadores, y llamándonos a su amistad (7). En este sentido la promoción de la justicia aparece como parte integrante del servicio presbiteral de la fe.

19. En su alocución del 3 de diciembre de 1974, el Papa Pablo VI nos ha confirmado "como expresión moderna de nuestro voto de obediencia al soberano Pontífice" la misión de hacer frente a las múltiples formas del ateísmo contemporáneo, misión confiada a la Compañía con ocasión de la Congregación General XXXI. Allí hacía igualmente el elogio de los jesuitas insignes que estuvieron presentes, en el curso de los siglos, en las encrucijadas de las ideologías y en el corazón de los conflictos sociales, allí donde se encuentran cara a cara las más ardientes aspiraciones de los hombres con el mensaje permanente del Evangelio (8). Si queremos permanecer fieles tanto a la característica propia de nuestra vocación como a esta misión recibida del Soberano Pontífice, es preciso que "contemplemos" nuestro mundo de la manera que San Ignacio miraba el de su tiempo, a fin de ser captados de nuevo por la llamada de Cristo, que muere y resucita en medio de las miserias y aspiraciones de los hombres.

20. Millones de entre ellos, que tienen nombre y rostro, sufren pobreza y hambre, el desigual e injusto reparto de los bienes y recursos, las consecuencias de la discriminación social, racial y política. En todas partes, la vida del hombre y su cualidad propia se ven cada día amenazadas. A pesar de las posibilidades abiertas por la técnica, se hace más y más claro que el hombre no está dispuesto a pagar el precio de una sociedad más justa y más humana (9).

21. Y estos problemas —¿quién no lo percibe, al menos confusamente? —son personales y espirituales tanto como sociales y técnicos. Está en juego el sentido mismo del hombre,



La promoción de la justicia es parte integrante del servicio de la fé.

de su futuro y de su destino. No tiene hambre sólo de pan, sino también de la Palabra de Dios (Dt. 8,3; Mt. 4,4). Esta es la razón de que haya que anunciar el Evangelio con un vigor nuevo, y vuelva a poder ser comprendido. A primera vista, por otra parte, Dios puede parecer ausente de la vida pública y aun de la conciencia de los hombres: en todas partes sin embargo, si sabemos estar alerta, percibiremos que esos mismos hombres tantean en busca de Jesucristo y esperan su Reino de amor, de justicia y de paz.

22. Los dos últimos Sínodos de los Obispos, con sus reflexiones sobre la **justicia en el Mundo** y la **Evangelización del mundo contemporáneo**, han robustecido nuestra convicción acerca de estas esperanzas y de esta convergencia. Ellos nos indican las vías concretas de testimonio, que debemos dar, y de nuestra misión hoy.

23. Estos problemas y expectativas son verdaderamente nuestros. Porque nosotros mismos tenemos parte en la ceguera y en la injusticia que acabamos de describir, y tenemos necesidad de ser evangelizados, de encontrarnos con Cristo, que actúa hoy con la potencia de su Espíritu. Al mismo tiempo, es a este mundo al que somos enviados: sus necesidades y sus aspiraciones son una llamada lanzada en la dirección del Evangelio, cuyo anuncio es nuestra misión.

II. NUEVOS DESAFIOS

Nuevas necesidades y expectativas

24. Un primer hecho caracteriza al mundo a evangelizar hoy: por todas partes, en situaciones muy diversas, tenemos que anunciar a Jesucristo a hombres y mujeres que, a decir verdad, o no han oído nunca hablar de El o no le conocen sino imperfectamente.

a) En las que antaño llamábamos "tierras de misión", muchos de nuestros compañeros se esforzaban en colaborar por su anuncio del Evangelio, a la creación o al acrecentamiento de comunidades cristianas nuevas. Este trabajo de evangelización directa por el anuncio de Jesucristo sigue siendo muy esencial, porque nunca ha habido tantos hombres que de hecho no han escuchado todavía la palabra de Jesús Salvador; al mismo tiempo, el diálogo con los creyentes de otras religiones se convierte de día en día en un apostolado más importante para nosotros.

b) Por otra parte, en las regiones tradicionalmente cristianas, las obras y movimientos, las casas de retiro, las escuelas y colegios siguen asegurando un necesario servicio a la fe. ¡Cuántos son, sin embargo, los que no pueden ya ser alcanzados por el ministerio de la Palabra ejercitado en estas obras e instituciones! Los países llamados "cristianos" se han convertido ellos mismos en "tierras de misión".

25. Segundo rasgo característico que atañe a nuestro anuncio del Evangelio de Jesucristo: las posibilidades tecnológicas nuevas y los descubrimientos de las ciencias humanas. Relativizando, de manera frecuentemente radical, la visión del hombre y del mundo, a la que nos habíamos acostumbrado, estos descubrimientos han cambiado las perspectivas tradicionales. La mutación cultural y socioestructural no deja de tener repercusiones considerables sobre la vida personal de cada uno, al mismo tiempo que sobre la vida colectiva y sus implicaciones. Las escalas de valores tradicionales y las simbólicas familiares se han desintegrado, poco a poco, con la eclosión de nuevas aspiraciones que tratan de articularse en proyectos, programas y realizaciones concretas.

26. La secularización toma formas diversas según los grupos, las clases, las edades, las regiones. Por todas partes, sin embargo, constituye para la evangelización un desafío nuevo, inédito.

a) Por una parte, aparece más claramente que ciertas falsas imágenes de Dios, que consagran y legitiman la permanencia de estructuras injustas, no son tolerables. Más profundamente: cierta clase de imágenes de Dios más ambiguas, puesto que quitan al hombre sus responsabilidades propias, no son aceptables. Esto, lo experimentamos nosotros mismos con nuestros contemporáneos; y nosotros lo padecemos quizá aún más que otros precisamente porque queremos anunciar a Dios revelado en Jesucristo. Así, para nosotros tanto como para los otros, se hace necesario trabajar en la búsqueda de un nuevo lenguaje, una nueva simbólica, que nos permita encontrar mejor y ayudar a los otros a encontrar, más allá de los ídolos destruidos, al Dios verdadero: a Aquel que, en Jesucristo, ha escogido tomar parte en la aventura humana y ligarse irrevocablemente a su destino. La memoria viviente de Jesús nos llama a esta fidelidad creadora.

b) Además, ciertas estructuras de evangelización, percibidas como ligadas a un orden social repudiado, son de hecho puestas en cuestión. Al mismo tiempo, nuestras instituciones apostólicas participan frecuentemente, con muchas otras en la iglesia, en lo que se puede llamar, en general, crisis de las instituciones y mediaciones. Esto también lo vivimos nosotros juntamente con nuestros contemporáneos, y de manera particularmente dolorosa. La calidad verdaderamente significativa de nuestros compromisos religiosos, sacerdotales y apostólicos, no es percibida en muchos casos por quienes nos rodean. Y, pese a la firmeza de nuestra fe y de nuestras convicciones, ocurre a veces que tampoco resulte clara a nuestros propios ojos. De aquí ciertas situaciones de malestar; de aquí, quizás ciertos silencios, ciertas retiradas. Sin embargo, diversos signos actuales de renovación religiosa deberían confirmar nuestros compromisos, invitándonos a abrir vías de evangelización nuevas.

27. Tercer rasgo característico, en fe, de importancia particularmente significativa para nuestra misión de evangelización: el hombre puede hoy día hacer el mundo más justo, pero no lo quiere de verdad. Su nuevo señorío sobre el mundo y sobre él mismo sirve frecuentemente más, de hecho, para la explotación de los individuos y las colectividades y los pueblos que para un reparto equitativo de los recursos del planeta; desencadena más rupturas y divisiones que comunión y comunicación; más opresión y dominación que respeto de derechos individuales y colectivos en una real fraternidad. Las desigualdades y las injusticias no pueden ya ser percibidas como el resultado de una cierta fatalidad natural: se les reconoce, más bien como obra del hombre y de su egoísmo. No hay, pues, promoción propiamente cristiana de la justicia integral, sin un anuncio de Jesucristo y del misterio de la reconciliación que El lleva a consumación: es en efecto, Cristo quien abre la vía para esta liberación total y definitiva a la que el hombre aspira desde lo más profundo de él mismo. Y, a la inversa, no hay verdadero anun-

cio de Cristo, ni verdadera proclamación de su Evangelio, sin un compromiso resuelto por la promoción de la justicia.

Lo que está en juego

28. De todas las regiones del mundo donde trabajan jesuitas, han llegado demandas particularmente convergentes e insistentes que piden que, por una opción neta de la Congregación General, la Compañía se comprometa resueltamente al servicio de la promoción de la justicia. Efectivamente, esta opción viene hoy requerida por nuestra misión apostólica con una urgencia particular. En el corazón del mensaje cristiano está Dios revelándose en Cristo como Padre de todos los hombres, por el Espíritu que les llama a conversión: ésta implica de manera indivisible una actitud de Hijo hacia El y una actitud de hermano hacia el prójimo. No hay conversión auténtica al amor de Dios sin una conversión al amor de los hombres y, por tanto, a las exigencias de la justicia. La fidelidad misma a la misión apostólica requiere, pues, que nosotros iniciemos al amor del Padre, y, por él, inseparablemente al amor del prójimo y a la justicia. La evangelización es proclamación de la fe que actúa en el amor de los hombres (Gal. 5, 6; Efes. 4, 15): no puede realizarse verdaderamente sin promoción de la justicia.

29. Esta es condición de fecundidad respecto de todas nuestras tareas apostólicas, y especialmente de coherencia en el combate contra el ateísmo. En efecto, la injusticia actual, bajo sus diversas formas, negando la dignidad y los derechos del hombre imagen de Dios y hermano de Cristo (10), constituye un ateísmo práctico, una negación de Dios. El culto del dinero, del progreso, del prestigio, del poder, tiene como fruto este pecado de injusticia institucionalizada, denunciado por el Sínodo de 1971 y conduce a la esclavitud —comprendida también la del opresor— y a la muerte.

30. Mientras que muchos buscan hoy arreglar el mundo sin Dios y en ello trabajan de manera resuelta, nosotros debemos esforzarnos por manifestar que la esperanza cristiana no es un opium, sino que lanza al contrario a un compromiso firme y realista para hacer de nuestro mundo otro y, así, signo del otro mundo, prenda ya de “una tierra nueva bajo cielos nuevos” (Ap. 21, 1). El último Sínodo nos lo ha recordado con vigor: “el Evangelio que se nos ha confiado... es para el hombre y para toda la sociedad la Buena Nueva de salvación, que es preciso se inicie y manifieste desde el presente sobre la tierra, aunque no alcanzará su plenitud sino más allá de las fronteras de la vida presente” (11). La promoción de la justicia es parte integrante de la evangelización.

31. Así seremos los testigos del Evangelio, que liga indisolublemente amor de Dios y servicio del hombre. Y, en un mundo en el que se reconoce ahora la fuerza de las estructuras sociales, económicas y políticas, en el que se descubren también sus mecanismos y sus leyes, el servicio evangélico no puede dispensarse de una acción competente sobre estas estructuras.

32. Al mismo tiempo, hoy como ayer no es suficiente —aunque sea necesario— trabajar en la promoción de la justicia y en la liberación del hombre sólo sobre el plano social o sobre el de las estructuras. La injusticia debe ser atacada por nosotros en su raíz, que está en el corazón del hombre: nos es, pues, preciso trabajar en la transformación de las actitudes y tendencias que engendran la injusticia y alimentan las estructuras de opresión.

33. Además, para alcanzar plenamente su fin, nuestro esfuerzo de promoción de la justicia debe ser conducido de tal manera que abra al deseo y el acogimiento de la liberación y de la salvación escatológicas. Los medios a poner en obra, las acciones a emprender deben, por encima de todo, manifestar

el espíritu de las bienaventuranzas y contribuir a la reconciliación entre los hombres. De esta manera, nuestro compromiso por la justicia será inseparablemente manifestación del Espíritu y de la fuerza de Dios. Responderá a las más profundas interpretaciones de los hombres: no solamente necesidad de pan y exigencia de libertad, sino también búsqueda de Dios mismo y de su amistad, para vivir como hijos suyos.

Algunas condiciones necesarias

34. Las empresas, a las que estos desafíos provocan, sobrepasan con mucho nuestras posibilidades. Nos pondremos sin embargo al trabajo con todas nuestras fuerzas: por gracia de Dios, en efecto, una nueva conciencia apostólica parece afirmarse poco a poco en la Compañía entera. De todas partes nos ha llegado la expresión de deseos, y frecuentemente incluso el testimonio de compromisos decididos para la renovación y la adaptación de los apostolados familiares y para el comienzo de tareas nuevas. Las orientaciones dadas aquí quieren, sobre todo, confirmar o precisar ciertas opciones, e incitar a resoluciones todavía más firmes.

35. Nuestra inserción en el mundo. Muy frecuentemente nos encontramos aislados, sin contacto real con la increencia y con las consecuencias concretas y cotidianas de la injusticia y la opresión. Corremos el riesgo de no poder entender la interpelación evangélica, que nos es dirigida por los hombres y las mujeres de nuestro tiempo. Una inserción más resuelta entre ellos será un test decisivo de nuestra fe, de nuestra esperanza y de nuestra caridad apostólica. ¿Estamos dispuestos, con discernimiento y gracia, al sostenimiento de comunidades apostólicas vivientes, a ser testigos del Evangelio en situaciones difíciles, en que nuestra fe y nuestra esperanza serán expuestas a la prueba de la increencia y de la injusticia? ¿Estamos dispuestos, de otra parte, a consagrarnos a los estudios austeros y profundizados, que se requieren cada vez más para comprender y resolver los problemas contemporáneos: en teología, filosofía, en las ciencias del hombre? Tal inserción es necesaria, si queremos compartir nuestra fe y nuestra esperanza, anunciar así un Evangelio, que incide en las expectativas y las aspiraciones de nuestros contemporáneos.

36. Se han desarrollado ya formas nuevas de inserción apostólica, diversas según las regiones. Cualesquiera que sean, en todas partes requieren de nosotros una formación sólida, una fuerte cohesión comunitaria, una conciencia clara de nuestra identidad. En todas partes también, deben pretender la inculturación, necesaria en todos los lugares, para la proclamación del Evangelio y para la recepción de Jesucristo —según la diversidad de naciones, grupos o clases y medios humanos diferentes.

37. Nuestra colaboración con los otros. La inserción deseada será verdaderamente apostólica en la medida, en que nos conduzca a una colaboración más estrecha con los otros miembros de las Iglesias locales, con los cristianos de otras confesiones, con los creyentes de otras religiones, con todos aquellos que tienen “hambre y sed de justicia” y quieren hacer de nuestro mundo una tierra de hombres, la que la fraternidad abra al reconocimiento de Jesucristo y a la acogida de Dios, nuestro Padre. El ecumenismo se convertirá entonces para nosotros en un espíritu y como una manera de ser, de pensar y actuar, además de ser un ministerio particular. Ampliado hasta las dimensiones mundiales, este ecumenismo es hoy necesario para una proclamación y una acogida del Evangelio, que tome en cuenta las diferencias culturales y el valor de las tradiciones espirituales y esperanzas de todos los grupos y de todos los pueblos.

38. Un resurgimiento apostólico. Nos sentimos así remitidos a nuestra práctica de los Ejercicios Espirituales. Mediante

ellos, podemos, a la vez, reavivar sin cesar nuestra fe y nuestra esperanza apostólica, renovando nuestra experiencia del amor de Dios en Jesús, y confirmar nuestra voluntad de ser **compañeros de Jesús** en su misión: como El, solidarios de los pobres, para colaborar en su Reino. En esta misma experiencia espiritual aprenderemos a conservar la distancia necesaria para revisar constantemente nuestros compromisos, asimilando poco a poco la pedagogía apostólica ignaciana, que debe caracterizar toda nuestra acción.

III. OPCIONES APOSTOLICAS PARA HOY

El hombre y las estructuras

39. Para la mayor gloria de Dios y para la salvación de los hombres, Ignacio quería que sus compañeros fueran allí donde se puede esperar un bien más universal, y allí donde se encuentran quienes, abandonados, se hallan en una mayor necesidad. Pero, nos preguntamos a veces, ¿dónde se encuentra hoy la mayor necesidad? ¿Dónde se encuentra la esperanza de un bien más universal?

40. Las estructuras sociales —de día se adquiere de ello más viva conciencia— contribuyen a modelar al mundo y al mismo hombre, hasta en sus ideas y sus sentimientos, en lo más íntimo de sus deseos y aspiraciones. La transformación de las estructuras en busca de la liberación tanto espiritual como material del hombre queda, así, para nosotros estrechamente ligada con la obra de evangelización, aunque esto no nos dispensa nunca de trabajar directamente con las personas mismas, con quienes son las víctimas de la injusticia de las estructuras y con quienes sobre éstas tienen cualquiera responsabilidad o influencia.

41. En esta perspectiva se concilian la solicitud por el bien más universal y la voluntad de servir a las mayores necesidades, en vista del anuncio del Evangelio. Este anuncio será mejor entendido si va acompañado del testimonio de un compromiso efectivo por la promoción de la justicia y por la anticipación del Reino, que está por venir.

El compromiso social

42. De otra parte, el empeño por la promoción de la justicia y por la solidaridad con los sin voz y los sin poder, exigido por nuestra fe en Jesucristo y por nuestra misión de anunciar el Evangelio, nos llevará a informarnos cuidadosamente de los difíciles problemas de su vida, y después a reconocer y asumir las responsabilidades específicamente nuestras en el orden social.

43. Las comunidades jesuitas tienen que ayudar a cada uno de sus miembros a vencer las resistencias, temores y apatías que impiden comprender verdaderamente los problemas socia-



Solidaridad con los sin voz y los sin poder.

les, económicos y políticos que se plantean en la ciudad, en la región o país, como también a nivel internacional. La toma de conciencia de estos problemas ayudará a ver como anunciar mejor el Evangelio y participar, de manera específica y sin buscar suplantar otras competencias, en los esfuerzos requeridos para una promoción real de la justicia.

44. En ningún caso podemos dispensarnos de un análisis —lo más riguroso posible— de la situación desde el punto de vista social y político. A ese análisis es preciso aplicar las ciencias tanto sagradas como profanas y las diversas disciplinas especulativas o prácticas; y todo esto requiere estudios profundos y especializados. Nada puede dispensarnos, tampoco, de un discernimiento serio desde el punto de vista pastoral y apostólico. De aquí han de brotar compromisos que la experiencia misma nos enseñará como llevar más adelante.

45. El superior local y, aun frecuentemente, el Superior Provincial deberán tomar parte en este discernimiento. Esto permitirá frecuentemente salvaguardar, por encima de inevitables tensiones, la **unio animorum**. El superior ayudará a la comunidad no a tolerar, tan solo, ciertos apostolados más particulares, asumidos en la obediencia, sino incluso a sentirse solidariamente responsable de ellos. Y, si alguna comunidad tiene que sufrir a causa de compromisos emprendidos al término de un discernimiento, en el que ella ha participado —al menos por mediación del superior— estará mejor preparada para ello, sostenida por la palabra del Señor: "dichosos los que sufren persecución por la justicia" (Mt. 5, 10).

46. No trabajaremos, en efecto, en la promoción de la justicia sin que pagemos un precio. Pero este trabajo hará más significativo nuestro anuncio del Evangelio y más fácil su acogida.

La solidaridad con los pobres

47. Esta opción nos llevará también a revisar nuestras solidaridades y nuestras preferencias apostólicas. En efecto la promoción de la justicia no constituye tan sólo, para nosotros, un campo apostólico entre otros, el del apostolado social; debe ser una preocupación de toda nuestra vida y constituir una dimensión de todas nuestras tareas apostólicas.

48. De la misma manera, la solidaridad con los hombres que llevan una vida difícil y son colectivamente oprimidos no puede ser asunto solamente de algunos jesuitas: debe caracterizar la vida de todos, tanto en el plano personal como en el comunitario e incluso institucional. Se harán necesarias conversiones en nuestras formas estilos de vida, a fin de que la pobreza, que hemos prometido, nos identifique al Cristo pobre que se identificó él mismo con los más desposeídos (12). Tendremos que revisar parecidamente también nuestras inserciones institucionales y nuestras empresas apostólicas.

49. Nuestros orígenes frecuentemente, después nuestros estudios y nuestras afinidades nos protegen de la pobreza e incluso de la vida simple y de sus preocupaciones cotidianas. Tenemos acceso a ciertos saberes y poderes que la mayor parte no tiene. Será, pues, preciso que un mayor número de los nuestros participen más cercanamente la suerte de las familias de ingresos modestos: de aquellos que, en todos los países, constituyen la mayoría frecuentemente pobre y oprimida. Se hace preciso, gracias a la solidaridad que nos vincula a todos y al intercambio fraternal, que todos seamos sensibles, por medio de aquellos de los nuestros implicados más de cerca, a las dificultades y a las aspiraciones de los más desposeídos. Aprenderemos así a hacer nuestras sus preocupaciones, sus temores y sus esperanzas. Sólo a este precio nuestra solidaridad podrá poco a poco hacerse real.

50. Caminando paciente y humildemente con los pobres, aprenderemos en qué podemos ayudarles, después de haber aceptado primero recibir de ellos. Sin este paciente hacer camino con ellos, la acción por los pobres y los oprimidos estaría en contradicción con nuestras intenciones y les impediría hacerse escuchar en sus aspiraciones y darse ellos a sí mismos los instrumentos para tomar efectivamente a su cargo su destino personal y colectivo. Mediante un servicio humilde, tendremos la oportunidad de llevarles a descubrir, en el corazón de sus dificultades y de sus luchas, a Jesucristo viviente y operante por la potencia de su Espíritu. Podremos así hablarles de Dios nuestro Padre, que reconcilia la humanidad estableciéndola en la comunión de una fraternidad verdadera.

El servicio de la fe

51. Nuestra vida, la inteligencia teológica que tenemos de ella y la relación personal a Cristo que debe encontrarse en el corazón de nuestro pensamiento y de nuestra acción: todo ello no constituye tres "campos" distintos, a los que corresponderían tres "sectores apostólicos". La promoción de la justicia, la presentación de nuestra fe y la marcha hacia el encuentro personal con Cristo constituyen, por el contrario, dimensiones constantes de todo nuestro apostolado.

52. No podemos, pues, contentarnos sólo con la revisión de nuestro compromiso por la justicia; debemos igualmente examinar nuestra aptitud para comunicar la verdad, que da sentido a este compromiso, y ayudar a los hombres, según el Evangelio, a encontrar a Cristo en el corazón de su vida. Nos es preciso también reevaluar de manera crítica los esfuerzos que hacemos, sea para confirmar en su fe a los cristianos que se encuentran con dificultades que la afectan, sea para encontrarnos verdaderamente con los no-creyentes (según el decreto 3 de la Congregación General XXXI, especialmente el n. 11).

Evangelización e inculturación

53. En el curso de los últimos años, la Iglesia ha querido expresar más plenamente su catolicidad, prestando mayor atención a la diversidad de sus miembros. Más que ayer busca hoy asumir la identidad de grupos y naciones y sus aspiraciones tanto a un desarrollo socioeconómico como a una inteligencia del misterio cristiano, que estén de acuerdo con su historia y sus tradiciones propias.

54. La "encarnación" del Evangelio en la vida de la Iglesia exige que Cristo sea anunciado y recibido de maneras diferentes según la diversidad de los países o de los ambientes humanos, teniendo en cuenta las riquezas que les son propias. Además, en diversas comunidades cristianas, especialmente en Asia y África, esta "economía de la encarnación" requiere un diálogo más intenso con los herederos de las grandes tradiciones religiosas no-cristianas. Los jesuitas que trabajan en estos países deben tomarlo en cuenta. En ciertos países de Occidente que no parecen poder seguir llevando el nombre de cristianos, el lenguaje de la teología y de la oración debe ser renovado con nuevas formas. Finalmente, en los países, donde reinan ideologías abiertamente ateas, la predicación rejuvenecida del Evangelio reviste particular importancia. En todas partes, el anuncio de la Buena Nueva exige, para ser efectivamente acogido, no sólo que nuestras vidas testimonien la justicia a la que Cristo nos llama, sino también que las estructuras de la reflexión teológica, de la catequesis, de la liturgia y de la acción pastoral sean adaptadas a las necesidades que una experiencia real del medio vaya haciendo percibir.

55. La Compañía de Jesús, por su vocación universal y su tradición misionera, tiene responsabilidades específicas a este respecto. El trabajo de cada uno debe ser orientado hacia la encarnación de la fe y de la vida eclesial en la diversidad de las

tradiciones y culturas propias de los grupos y de las colectividades, a los que queremos servir, al mismo tiempo que hacia la comunión de todos los cristianos en la unidad de una misma fe.

56. Por otra parte, la Iglesia sabe hoy que el problema de la "inculturación" no se presenta solamente en relación a los valores culturales propios de cada nación sino también en relación a los valores nuevos y universales que resultan de una comunicación más profunda y continúa entre las naciones: la Compañía de Jesús debe aportar su servicio a la Iglesia en esta tarea de "aggiornamento" o inculturación del Evangelio en estos valores nuevos de dimensión universal.



La transformación de las estructuras en busca de la liberación tanto espiritual como material del hombre queda, así, para nosotros estrechamente ligada con la obra de la evangelización.

Los Ejercicios Espirituales

57. El ministerio de los Ejercicios Espirituales se evidencia en todo esto de particular importancia. Es un rasgo característico de la pedagogía de los Ejercicios tratar de quitar los obstáculos entre Dios y el hombre, para dejar al Espíritu operar él mismo el encuentro. El método ignaciano invita a respetar a cada uno, con su cultura, sus cualidades propias, las tradiciones que le han ayudado a llegar a ser lo que es. Como pedagogía de búsqueda y de discernimiento, enseña también a descubrir la voluntad y los caminos de Dios allí donde El interpela a cada uno, con su pasado, en el corazón mismo de la vida, en el pueblo que es el suyo.

58. Los Ejercicios Espirituales ayudarán también a formar cristianos alimentados por una experiencia personal de Dios y capaces de distanciarse de los falsos absolutos de las ideologías y sistemas pero capaces también de tomar parte en las reformas estructurales, sociales y culturales necesarias. Los Ejercicios constituyen pues para nosotros un instrumento de gran valor y conservan su actualidad. Los estudios que tienden a redescubrir su dinamismo en función de nuestro tiempo deben ser estimulados, lo mismo que las experiencias para adaptarlos a las nuevas necesidades. Su espíritu, por otra parte, debe penetrar todas las otras formas del ministerio de la Palabra a las que se dedican los jesuitas.

Orientación para una mejor concertación de esfuerzos

59. Presentado así nuestra actividad apostólica en todas sus dimensiones, la Congregación General, según las orientaciones dadas ya por el P. General en un discurso a los miembros de la Congregación de Procuradores en 1970, quiere señalar de nuevo la importancia particular de la reflexión teológica, de la acción social, de la educación y de los medios de comunicación social, como instrumentos de nuestro anuncio del Evangelio hoy. La importancia de todos estos medios consiste en que permiten un servicio más universal del hombre porque llegan a sus necesidades más profundas.

60. Concretamente esto nos llevará:

- a dar más amplitud a la investigación y a la reflexión teológica realizadas de manera interdisciplinaria e integradas en las diversas culturas y tradiciones, para esclarecer los grandes problemas, a los que la Iglesia y la humanidad deben hoy hacer frente;
- a desarrollar las actividades de concientización evangélica de los agentes de la transformación social y a privilegiar el servicio de los pobres y oprimidos;
- a proseguir e intensificar la obra de formación, revisándola sin cesar, en todo el sector de la educación: es preciso preparar a jóvenes y adultos para empeñarse en una existencia y una acción en favor de los otros y con los otros, de cara a la edificación de un mundo más justo; es preciso también, muy particularmente, dar a los alumnos cristianos una formación tal que, animados por una fe madura y personalmente adheridos a Jesucristo, sepan encontrarle a él en los otros y, habiéndole reconocido en ellos le sirvan en su prójimo; contribuiremos así a la formación de multiplicadores para el proceso mismo de educación del mundo;
- a examinarnos sobre nuestra aptitud para comunicar lo que llevamos en el corazón no solamente a personas a las que podemos contactar directamente, sino también a todos aquellos a los que nunca podremos ayudar sino en la medida en que consigamos cambiar, para hacerlo más humano, el clima social —ideas y comportamientos— allí donde trabajamos. Los medios de comunicación social tienen una importancia capital en esta perspectiva.

61. No debemos entender estas diversas orientaciones como independientes entre sí: son más bien aspectos complementarios de un único esfuerzo apostólico, convergiendo todos ellos hacia la promoción integral del hombre.

IV. UN CUERPO PARA LA MISION

62. La dispersión apostólica inherente a nuestra vocación de jesuitas exige de nosotros, en las circunstancias actuales, una solidaridad renovada y robustecida en nuestra común pertenencia a la Compañía.

63. De aquí la importancia de la comunidad apostólica, de la que el Superior es garante. Cada uno debe poder encontrar en ella la realimentación de la que tiene necesidad: por la oración, el intercambio fraternal, la celebración de la Eucaristía. De la misma manera, la comunidad debe ser para cada uno el lugar de discernimiento apostólico siempre necesario.

64. La Congregación General XXXI había explicitado ya las exigencias de la vida comunitaria en la Compañía (13). Lo que nos parece que debe añadirse, es la necesidad, para las comunidades, de ser más resueltamente apostólicas, incluso cuando sus miembros están dispersos en trabajos diferentes (14).

65. Bien trabaje juntamente con otros, bien trabaje aislada-

mente, es importante que cada jesuita sea y se sienta "enviado". Conciérne al superior, después de haber acompañado a cada uno en su discernimiento, asegurar la inserción de las tareas apostólicas de todos en la misión global de la Compañía. A él toca precisar y adaptar la misión dada a cada uno por el Provincial, y promover la cohesión de los miembros de la comunidad entre ellos y con todo el Cuerpo de la Compañía, al que pertenecen.

66. Esta pertenencia a la Compañía es primaria y debe prevalecer en relación a todas las otras (a instituciones de todo orden, sean de la Compañía o sean exteriores a ella). Ella debe caracterizar cualquier otro compromiso que, por ella es transformado en "misión". La "misión", a su vez, es dada por la Compañía y es también revisable por la Compañía, que puede confirmarla o modificarla según lo que requiera el mayor servicio de Dios.

67. Esta responsabilidad del Superior no se puede ciertamente ejercer, sin una práctica viva de la cuenta de conciencia, mediante la cual el Superior puede participar mejor en el discernimiento de cada uno y ayudarlo en él (15). Esa responsabilidad supone también que él reflexione constantemente, con la ayuda de los compañeros, sobre las necesidades apostólicas nuevas que surgen y sobre las posibilidades de responder a ellas. Exige en fin que anime a los tímidos y estimule a los que dudan: que procure que cada uno logre una vida comunitaria y una inserción apostólica, que le permitan trabajar con buen entusiasmo y hacer frente a los riesgos apostólicos necesarios.

68. Nuestra pertenencia al cuerpo apostólico de la Compañía sobrepasa los límites de la comunidad local; nos inserta en la Provincia, que constituye también una comunidad apostólica. La Provincia que es el lugar propio del discernimiento y de la conjunción para acciones apostólicas más amplias, es ella también una parte del cuerpo y de la comunidad apostólica de toda la Compañía. Este cuerpo de toda la Compañía es el lugar, en que deben elaborarse y decidirse grandes opciones y orientaciones de las que cada miembro debe sentirse responsable.

69. Esto exige de todos una gran disponibilidad y una real movilidad apostólica al servicio de la misión universal de la Iglesia. Conciérne al Padre General con la ayuda de sus Consejeros, animar eficazmente nuestro servicio del Evangelio y de su justicia, a escala de la Compañía entera. Pero nosotros pedimos también a todos nuestros hermanos jesuitas, especialmente a los Provinciales, que aporten el concurso de su creatividad y de su constante cooperación a este trabajo de animación y de concertación que asume el P. General, incluso cuando ello pueda turbar nuestras costumbres y nuestra tranquilidad dentro de horizontes quizá menos universales. La estrecha interdependencia que caracteriza a la sociedad de hoy, tanto al nivel de las mentalidades, de las aspiraciones y de las concepciones religiosas, como al de las estructuras, hace indispensable esta concertación de esfuerzos, si queremos realizar nuestra misión de evangelización.

V. DISPOSICIONES PRACTICAS

70. Estas opciones y orientaciones generales comportan exigencias concretas, que queremos todavía precisar aquí respecto a algunos puntos.

Un programa de concientización y de discernimiento apostólico.

71. Teniendo en cuenta la diversidad de situaciones, en que trabajan los jesuitas, la Congregación General no podría elaborar esos programas de reflexión y de ejecución requeridos en cada región, para las opciones y orientaciones aquí presentadas. La Congregación General pide a todas las Provincias o nú-

cleos regionales de la Compañía que emprendan un proceso de reflexión y de revisión apostólica para descubrir las vías de acción apropiadas.

72. No se trata de una simple encuesta, sino más bien de un proceso de reflexión y de examen inspirado en la tradición ignaciana de discernimiento espiritual. La oración y el esfuerzo de "indiferencia y de disponibilidad apostólica" deberán desplegar toda la fuerza, que les corresponde.

73. Las grandes líneas de tal proceso de concientización y de discernimiento están sumariamente descritas en **Octogésima Adveniens** (n. 4): experiencia, reflexión, opciones, acción; todo ello, en una constante interrelación, según el ideal del "contemplativo en la acción". Se trata de una transformación de los habituales esquemas de pensamiento y de una conversión de los espíritus y de los corazones. De ahí brotarán las decisiones apostólicas.

74. Este discernimiento conducirá, entre otras cosas, a identificar y analizar los problemas de una evangelización que tiene en cuenta simultáneamente las exigencias de la "diakonia fidei" y de la promoción de la justicia y a reevaluar nuestras solidaridades y nuestros compromisos apostólicos. ¿Dónde vivimos? ¿dónde trabajamos? ¿cómo? ¿con quiénes? ¿Cuáles son eventualmente nuestras dependencias o compromisos respecto a las ideologías y a los poderes? ¿Sabemos hablar de Jesucristo a hombres aún no convertidos? Etc. Todo esto, a la vez sobre el plano personal, comunitario e institucional, a la vez.

Para una evaluación constante de nuestras actividades apostólicas.

75. En la selección de las actividades apostólicas y en el establecimiento de todo tipo de prioridades o de programas, la congregación General pide se tengan en cuenta las orientaciones dadas en lo que precede.

76. En la revisión de los ministerios y la orientación de los efectivos y de los recursos se prestará particular atención al papel que pueden jugar, el servicio de la fe y de la justicia los establecimientos de enseñanza, las revistas, las parroquias, las casas de retiro y otras obras apostólicas cuya responsabilidad asumimos. Pero no es sólo la actividad organizada la que debe ser revisada a esta luz: los ministerios apostólicos de cada uno también deben serlo.

77. En cada Provincia o región, o en la Asistencia debe existir un mecanismo preciso de evaluación y de revisión de los ministerios (cf. Congregación General XXXI, decreto 22). Es necesario examinar la eficacia de esos mecanismos ya existentes, y, si es preciso, remplazarlos por otros mejor adaptados,

que aseguren una participación más amplia en un discernimiento común. El Superior Mayor responsable debe remitir cada año al P. General la relación del trabajo realizado.

Algunos casos particulares

78. La Congregación General reconoce la importancia de ciertas presencias y colaboraciones en diversos sectores de la actividad humana, especialmente en las regiones más secularizadas. Reconoce igualmente las posibilidades apostólicas reales, que ofrece en ciertos casos la práctica de una profesión u oficio que no conciernen directamente al ministerio presbiterial en sentido estricto (cf. C.G. XXXI, decr. 23, n. 12).

79. Ella considera que tales compromisos pueden constituir objeto de una misión en la Compañía, cuando responden a las siguientes condiciones: envío por el Superior; un fin manifiestamente apostólico; preferencia al trabajo en medios desecristianizados o desfavorecidos; la actividad compatible con las exigencias de nuestra misión y con la naturaleza sacerdotal del servicio que presta el Cuerpo de la Compañía, así como con las exigencias esenciales de nuestra vida religiosa: oración y vida interior, vínculo con un Superior y una comunidad de jesuitas, pobreza, disponibilidad.

80. Una voluntad realista de promoción de la justicia no es, por otra parte, realizable sin ciertos compromisos en el plan social y colectivo. Respecto al caso de compromisos de carácter excepcional se seguirá la práctica común de la Iglesia (cf. Sínodo de Obispos de 1971) y las normas dadas por el P. General (AR XV, 942). Si, en ciertas regiones, parece oportuno fijar criterios, normas y directivas, concierne a los Provinciales, en la medida de lo posible en conferencias regionales, proveer a ello; y una vez aprobadas estas normas por el P. General, pertenece al Provincial, después de consulta y con el acuerdo, según los casos, del Obispo del lugar o de la Conferencia Episcopal, el otorgar o negar la autorización requerida.

Cooperación internacional

81. Finalmente, vista la dimensión internacional de los problemas mayores de nuestro tiempo, una real disponibilidad y movilidad será necesaria para acrecentar la cooperación y la conjunción a nivel de toda la Compañía. Los jesuitas, en particular los de los países ricos, deben en la medida de lo posible, colaborar con quienes forman la opinión pública y con las organizaciones internacionales, a fin de promover la justicia en las relaciones entre los pueblos. La Congregación General pide además al P. General que encargue a uno de sus Consejeros de asegurar esta cooperación y concertación mundial al servicio de la evangelización y de la promoción de la justicia.

NOTAS

1. Cf. *Formulae Instituti S.I.*, aprobadas por los Pontífices Paulo II y Julio II, especialmente n. 1.
2. Cf. *Ejercicios Espirituales*, n. 102.
3. Cf. Vaticano II, Constitución "Lumen Gentium", n. 22.
4. Cf. *Ejercicios Espirituales*, nn. 102 y 106 (contemplación de la Encarnación).
5. Cf. *Ejercicios Espirituales*, nn. 91-100 (contemplación del "Reino").
6. Cf. *Formula Instituti*, de Julio III, n. 1.
7. Cf. Rom. 5, 8-9.
8. Cf. Alocución de Su Santidad Pablo VI a los miembros de la XXXII Congregación General, 3 diciembre 1974.
9. Cf. Encontramos un eco evangélico y propiamente apostólico de las angustias e interrogaciones de nuestro tiempo en *Gaudium et Spes, Mater et Magistra, Pacem in Terris, Populorum Progressio, Octogésima Adveniens*: a través de estos documentos del Magisterio eclesial, las necesidades de nuestro mundo nos alcanzan y

nos interpelan tanto al nivel de nuestra vida como al nivel de nuestro servicio apostólico.

10. Cf. Sobre la dignidad del hombre, como imagen de Dios y hermano de Cristo, ver: *Lumen Gentium*, n. 42; *Gaudium et Spes*, nn. 22, 24, 29, 38, 93; *Mensaje del Concilio Vaticano II a todos los hombres*, 20 diciembre 1962; las declaraciones de los Sínodos de los Obispos de 1971 y 1974; alocuciones de Su Santidad Pablo VI.
11. Cf. Declaración final del Sínodo de los Obispos de 1974, n. 12 y la alocución de clausura de S. S. Pablo VI.
12. Cf. *Ejercicios Espirituales*, nn. 90, 147, 167; y Mt. 25, 35-45. Ver también las decisiones de la presente Congregación General sobre la pobreza.
13. Cf. Decr. 19, de la C. G. XXXI.
14. Ver las directivas de la presente Congregación General sobre la "unio animorum", en particular la vida espiritual y comunitaria.
15. Ibid.

Hielo EL TORO

CRISTAL
DE LARGA
DURACION

TELEFONOS:

22 77 43

22 74 40

MARACAIBO

"LA LIBERAL"

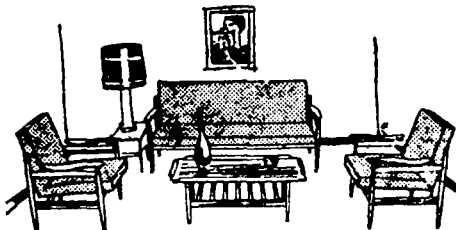
Esq. de Velázquez y Sucursales

Teléfonos:

45.23.39 - 45.24.39 - 45.25.39

45.24.75 - 45.25.66

La mueblería que se
enorgullece de
embellecer los
hogares venezolanos



Recibo Danés
Modelo exclusivo

Bs. 1.120

CORTESIA DE



CERVEZA
REGIONAL



MARACAIBO

Banco
de Maracaibo



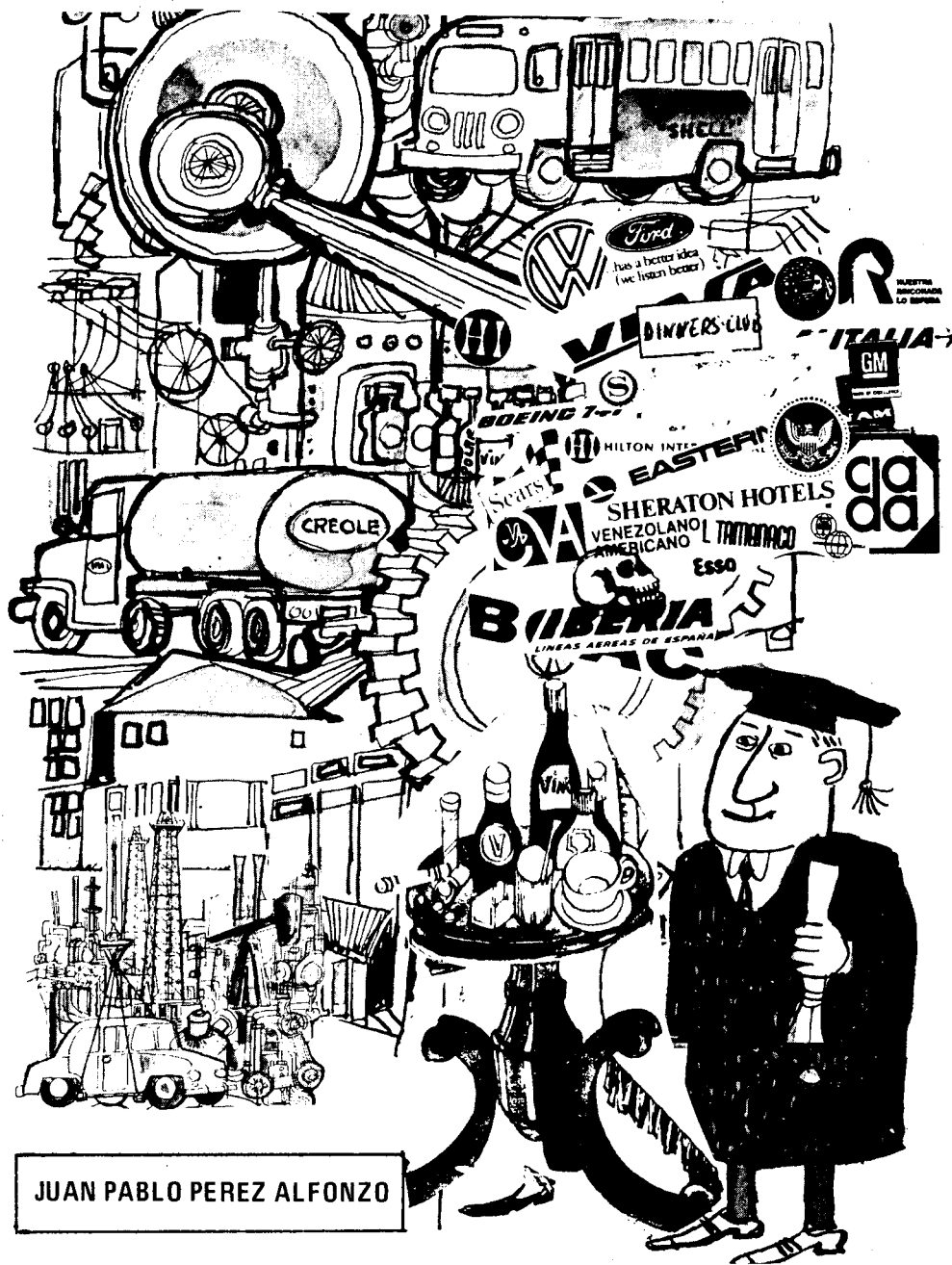
fundado en 1882

la entidad bancaria
más sólida y
antigua del país.



EN EL
BANCO DE
MARACAIBO
SUS
AHORROS SE
CONVIERTEN
EN UNA META
REAL

VENEZUELA Y EL PETROLEO



CURSO DE FORMACION SOCIO-POLITICA N: 12

FOLLETOS EDITADOS HASTA AHORA

- | | |
|---|---|
| 1 Somos jóvenes (agotado) | 7 Dónde está Venezuela |
| 2 ¿Qué vas a hacer con tu vida? (2a. edición) | 8 Los medios de comunicación en Venezuela |
| 3 Análisis socio-político de Venezuela (...) | 9 A dónde van los millones |
| 4 Análisis socio-educativo de Venezuela (3a. edición) | 10 El cristiano ante las injusticias sociales |
| 5 Análisis socio-económico de Venezuela (2a. edición) | 11 Los partidos y la participación política |
| 6 Problema social de Venezuela | 12 Venezuela y el petróleo |

Próxima edición: La nacionalización del hierro

CENTRO GUMILLA